DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, viernes 30 de setiembre de 1994 - Nº 24.143

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1993 Y LA SEPARATA CON EL REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 419/994. Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias para los funcionarios del Servicio Exterior.
(2163)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Visto: El sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.

Resultando: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar en cada país.

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley Nº 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas.

Considerando: I) que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trimestre Octubre-Diciembre de 1994.

II) que la revisión efectuada resulta de tomar como base los Indices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de julio de 1994.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase a partir del 1 octubre de 1994 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.

ALEMANIA	2,29
ARABIA SAUDITA	1,80
ARGELIA	2,06
ARGENTINA	2,27
AUSTRALIA	1,67
AUSTRIA	2,42
BELGICA	2,28
BOLIVIA	1,74
BRASIL	1,94
BULGARIA	1,84
CANADA	1,60
COLOMBIA	1,90
COREA	2,23
COSTA RICA	1,78
CUBA	1,81
CZECH. REP.	1,87
CHILE	1,86
CHINA POPULAR	1,97
ECUADOR	1,98
EGIPTO	1,94
EL SALVADOR	1,84
EE.UU.	1,87
ESPAÑA	2,12
FRANCIA	2,24
GRAN BRETAÑA	2,04
GRECIA	1,75
GUATEMALA	1,69
HONDURAS	1,59
HONG KONG	3,44
HUNGRIA	1,88
IRAN	2,47
IRAK	2,55
ISRAEL	1,92
ITALIA	1,94
JAPON	4,09
LIBANO	2,21
MALASIA	1,79
MEXICO	2,00
NICARAGUA	1,78
NUEVA YORK	2,09
PAISES BAJOS	2,10
PANAMA	1,83
PARAGUAY	1,67
PARIS	2,27
PERU	1,91
POLONIA	1,75
PORTUGAL	1,70
REPUBLICA DOMINICANA	2,04
RUMANIA	1,86
RUSSIAN FED.	1,99
SANTA SEDE	1,94
SUDAFRICA	1,57
SUECIA	2,06
SUIZA	2,80
VENEZUELA	1,69

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - GUSTAVO LICANDRO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 420/994.- Renuévase la prohibición de importación de vehículos, motociclos, chassis y carrocerías para vehículos automotores, todos estos bienes en estado usado. (2151*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Visto: los Decretos Nros. 494/990 de 29 de octubre de 1990, 583/990 de 18 de diciembre de 1990 y 316/992 de 7 de julio de 1992 por los cuales se prohíbe la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías usadas para vehículos automotores.

Considerando: que se mantiene la situación que motivara el dictado de las normas referidas, por lo que se entiende

conveniente renovar la prohibición de importación de dichos bienes.

Atento: a lo dispuesto por el literal c) del Inciso 2do. de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de vehículos usados de los items comprendidos en la subpartida NADISA 87.01.20 y en las partidas NADISA 87.02, 87.03 y 87.04.-

Art. 2º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de Motociclos usados (incluidos los también a pedal) y ciclos a pedal equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, comprendidos en la partida NADISA 87.11, así como de las partes y accesorios de dichos vehículos (87.11) comprendidos en la partida NADISA 87.14.-

Art. 3º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días por quiénes no están comprendidos en el capítulo II, "de las industrias armadoras de vehículos automotores", artículos 2do. a 7mo. del Decreto Nº 128/970, de 13 de marzo de 1970, la importación de chassis y carrocerías de las partidas NADISA 87.06 y 87.07 y chassis de la subpartida NADISA 87.08.99, con excepción de los items NADISA 87.07.10.00.20 y 87.07.90.00.20 (CABINAS) para cuya importación se deberá solicitar autorización previa de la Dirección Nacional de Industrias, del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-

Art. 4º.- La prohibición de importación dispuesta por el presente decreto no alcanza a las importaciones autorizadas por el Decreto Nº 567/993 de 17 de diciembre de 1993.-

Art. 5º.- Se mantienen vigentes las responsabilidades y consecuencias establecidas en los artículos 2do. y 3ero. del Decreto Nº 494/990 de 29 de octubre de 1990 respecto a la importación de los bienes referidos en el artículo 3ero. de este Decreto.-

Art. 6º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.-

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

3

Decreto 421/994.- Fíjanse los precios mínimos de exportación definitivos para la importación de tubos y caños de hierro con costura. (2152*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Visto: Los precios mínimos de exportación provisorios fijados por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 14 de marzo de 1994, y prorrogados por un período de dos meses por la Resolución de 14 de julio de 1994, para la importación de tubos y caños de hierro con costura.

Considerando: Conveniente, de acuerdo con los análisis realizados, fijar como precios definitivos los referidos precios provisorios, por todo el período de su vigencia.

Atento: A lo informado por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14o. del Decreto No. 315/993 de 6 de julio de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse con carácter de precios mínimos de exportación definitivos, los fijados con carácter provisorio por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 14 de marzo y 14 de julio de 1994, para la importación de tubos y caños de hierro con costura de entre 1/2 y 2 1/2" que ingresen por los items NADISA 7306.30.00.10 y 7306.30.00.90, por todo el período de su vigencia.

Artículo 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc.- **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

—o—
4

Decreto 422/994. Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro —Tasa de Interés Variable— 37ª Serie.
(2153*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por las Leyes Nos. 16.225 de 25 de octubre de 1991 y 16.484 de 15 de mayo de 1994.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 45:000.000,oo (cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro — Tasa de Interés Variable — 37ª Serie, a diez años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Asimismo, se autoriza la emisión de Bonos del Tesoro mediante la acreditación de las sumas respectivas en las cuentas especiales que los agentes inversores tengan en el Banco Central del Uruguay.

Cuando la emisión se efectúe en la modalidad prevista en el párrafo anterior, la misma será sustitutiva de los documentos al portador y el inversor recibirá únicamente la constancia o aviso del crédito respectivo, no pudiendo solicitar a posteriori la emisión de láminas.

Art. 2º.- Fíjase el 27 de setiembre de 1994, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º.- El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1,50% (uno cincuenta por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 6 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 27 de marzo y 27 de setiembre de cada año.

Art. 4º.- Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

Art. 5º.- La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/10 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 27 de setiembre y el 12 de octubre de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiera, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 27 de setiembre de 1995.

El rescate de los Bonos emitidos en documentos al portador y sus respectivos cupones de intereses, serán pagados en dólares billetes de los Estados Unidos de América. En los Bonos emitidos mediante acreditación en Cuentas Especiales Bonos, los servicios de amortización e intereses serán pagados mediante crédito en cuenta billetes o en cuenta transferencia, según haya sido la modalidad elegida por el inversor, para su integración, al momento de la emisión.

Art. 6º.- El pago de los servicios de interés y rescate, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º.- El Banco Central del Uruguay podrá participar

en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 8º.- La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 9º.- Mientras no estén impresas las láminas, el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 10.- Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda y toda otra erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 11.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

5

Decreto 423/994. Fíjase el precio mínimo de exportación definitivo, para la importación de bolsas de arpillera sintética (plastillera). (2154*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994.

Visto: El precio mínimo de exportación provisorio fijado por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 22 de marzo de 1994 y prorrogado por un período de dos meses por la Resolución de 21 de julio de 1994, para la importación de bolsas de arpillera sintética (plastillera).

Considerando: Conveniente, de acuerdo con los análisis realizados, fijar como precio definitivo el referido precio provisorio, por todo el período de su vigencia.

Atento: A lo informado por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14º. del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase con carácter de precio mínimo de exportación definitivo, el fijado con carácter provisorio por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 22 de marzo y 21 de julio de 1994, para la importación de bolsas de arpillera sintética (plastillera) que ingresen por el item 6305.31.00.10, por todo el período de su vigencia.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

6

Decreto 424/994. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1994, y el coeficiente para el ajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1994. (2155*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán: a) la Unidad Rejustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154,

establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios al Consumidor en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios al Consumidor serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de agosto de 1994 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios al Consumidor y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nos. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley No. 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 1994, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 74,56 (pesos uruguayos setenta y cuatro con 56/100).

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 1994 en $ 73.05 (pesos uruguayos setenta y tres con 05/100).

Art. 3º.- El número índice correspondiente al índice de los Precios al Consumidor, asciende en el mes de agosto de 1994 a 10.868,35 (diez mil ochocientos sesenta y ocho con 35/100) sobre base Diciembre 1985 = 100.

Art. 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1994 es de 1.4163 (una con cuatro mil ciento sesenta y tres diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

7

Decreto 425/994.- Fíjanse por determinado período los precios mínimos de exportación definitivos, Formularios de Cheques por los ítems NADISA que se determinan.
(2156*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Visto: la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 20 de mayo de 1994, que dispuso la apertura de la investigación prevista por el artículo 18o. del Decreto No. 315/993 de 6 de julio de 1993 respecto de la importación de formularios de cheques.

Considerando: procedente de acuerdo con lo que surge de la referida investigación, la fijación de precios mínimos de exportación definitivos para dichos productos.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14o. del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993 mencionado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase por un período de un año el siguiente precio mínimo de exportación definitivo:

- Formularios de cheques que ingresen por los items NADISA 4820.40.00.00 y 4907.00.00.90: U$S 12.94 por millar CIF.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc.- **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

8

Decreto 428/994. Autorízase la primera emisión de Obligaciones de UTE en Dólares de EE.UU. que se efectuará por el monto que se determina.
(2165)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de setiembre de 1994.

Visto: lo dispuesto por la Ley Orgánica de UTE Nº 15.031 del 04.07.80 y su Decreto Reglamentario Nº 469/80 de 03.09.80 en lo referente a la emisión de Obligaciones o Debentures y el Art. 272 de la Ley Nº 16.462 del 11.01.94 y las disposiciones contenidas en los Art. 434 a 440 de la Ley Nº 16.060 sobre esta materia;

Resultando: I) Que conforme a las mismas se autoriza a UTE a la emisión de Obligaciones o Debentures;

II) Que corresponde al Poder Ejecutivo establecer las condiciones particulares de cada emisión con el informe del Banco Central del Uruguay;

Considerando: Oportuno proceder a la primera emisión de obligaciones en dólares;

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la primera emisión de Obligaciones de UTE en Dólares de EE.UU. que se efectuará por la suma de hasta U$S 10:000.000 (dólares diez millones). El ofrecimiento se realizará por el sistema de colocación directa a la par por intermedio de Instituciones Bancarias y la Bolsa de Valores de Montevideo.

La comisión a abonar a las Instituciones que intervienen en la colocación será del 1% sobre el valor nominal

La tasa de interés será la LIBOR a 6 meses incrementada en 1,5% anual pagadera semestralmente.

Se establecerá una bonificación del 1% sobre el valor nominal.

El plazo será de 3 años con amortizaciones anuales hasta un tercio del total de la emisión en forma voluntaria y a la par.

El valor nominal de los títulos será de U$S 1.000; U$S 5.000 y U$S10.000, siendo estas láminas físicas o acreditación electrónica en cuenta.

Art. 2º.-Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN - GUSTAVO LICANDRO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 1.012/994. Autorízase a Ruben Walter Silva a suministrar el servicio de televisión para abonados en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.
(2160*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud presentada por el señor Ruben Walter Silva para operar un sistema de televisión para abonados en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.

Resultando: que para dicha localidad, no hubo proyectos para ser evaluados dentro del llamado público efectuado.

Considerando: I) que se cumplen los extremos exigidos por el artículo 6º del Decreto 349/990 de fecha 7 de agosto de 1990, para proceder a autorizar la instalación y funcionamiento del sistema de televisión por cable solicitado, sin necesidad del llamado público a interesados.

II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, dicha localidad está fuera del área de servicio de los canales nacionales.

III) que la solicitud del señor Ruben Walter Silva es la única presentada para prestar el servicio de televisión para abonados en dicha localidad, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo dispuesto por los Decretos-Leyes 14.442 de fecha 21 de octubre de 1975, 14.670 de fecha 23 de junio de 1977 y 15.671 de fecha 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de fecha 1º de octubre de 1991; Decretos 734/978 de fecha 30 de noviembre de 1978, 349/990 de fecha 7 de agosto de 1990 y 125/993 de fecha 12 de marzo de 1993 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Ruben Walter Silva, a suministrar el servicio de televisión para abonados en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó. Dicho servicio será suministrado técnicamente por el sistema cable.

2º.- Determínase que esta autorización se concede con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna, bajo las condiciones previstas en el proyecto presentado por el señor Ruben Walter Silva o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones, para complementarlo o adecuarlo a las condiciones legales y reglamentarias.

3º.- Previo a la solicitud de autorización para importar los equipos necesarios para la instalación del sistema, deberá entregarse el proyecto definitivo con toda la información requerida por la Dirección Nacional de Comunicaciones, dentro del término de treinta (30) días a contar desde la notificación de este acto. La Dirección Nacional de Comunicaciones devolverá el proyecto con aprobación o con observaciones para su corrección, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde la fecha de su presentación.

4º.- El permisario deberá, además, acreditar dentro del término perentorio de sesenta (60) días contados desde la notificación de este acto, que:

A) ha obtenido los permisos pertinentes a efectos de realizar las retransmisiones ofertadas;

B) ha adquirido o iniciado los trámites para importar los equipos necesarios para la instalación de su sistema, conforme a lo anunciado en su "carpeta técnica";

C) ha constituido las garantías pertinentes;

D) ha obtenido la autorización municipal pertinente para el tendido de sus redes de cables o instalación de antenas receptoras o trasmisoras, conforme a lo proyectado en su "carpeta técnica";

E) se ha inscripto como contribuyente del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva y

F) que ha contratado o cuenta con adecuada asistencia técnico-profesional.

5º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 1.018/994. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a proceder al llamado a Licitación Pública para otorgar la Concesión de la Terminal "I" de Contenedores y Terminal "II" Polivalente en el Puerto de Montevideo.
(2161)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de setiembre de 1994.

Visto: Estas actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Puertos solicitando autorización al llamado a licitación para la Concesión de las Terminales denominadas "I"y "II" del Puerto de Montevideo.

Resultando: I) Que la Administración Nacional de Puertos por resolución de su Directorio Nº 977/2858 de fecha 9 de setiembre de 1994 resolvió, elevar estos obrados al Poder Ejecutivo a efectos de recabar la autorización preceptiva

para proceder al llamado referido, acompañando los estudios técnicos económicos y de oportunidad y proyecto de Pliego de Condiciones, siendo iniciados dichos procedimientos a instancia de terceros interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

II) Que la División Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifestó que los presentes procedimientos se adecuan a la Ley de Puertos Nº 16246, su reglamento Decreto 412/992 antes citado y a lo establecido en el "Régimen General de los Servicios Portuarios" Decreto 57/994 de 8 de febrero de 1994, pretendiendo implantarse en la especie la gestión integral de dos terminales especializadas de propiedad pública, en forma indirecta mediante concesión, a diferentes empresas privadas, lo cual podrá permitir alcanzar altos niveles de eficiencia y mejor posicionar al Puerto en la competencia regional.

Considerando: Que el otorgamiento de la concesión de las terminales referidas, resulta conveniente a los objetivos de la política portuaria nacional establecidos en el Artículo 3º del Decreto 412/992, en especial en sus literales A, B y C que se refieren a fomento de la economía nacional, mediante la prestación de los servicios portuarios con la máxima productividad, eficiencia y calidad; el logro de la mejor disposición económica y estratégica de los medios destinados al desarrollo de los puertos y la búsqueda de una mejor posición de los puertos uruguayos en el contexto regional y mundial.

Atento: A lo expresado, y lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley Nº 16246 de fecha 08 de abril de 1992, Artículos 44, 45 y 46 del Decreto 412/992 de 1º de setiembre de 1992 y Artículo 15 del Decreto Nº 57/994 de fecha 08 de febrero de 1994.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Autorizar a la Administración Nacional de Puertos a proceder al llamado a Licitación Pública para otorgar la Concesión de la Terminal "I" de Contenedores y Terminal "II" Polivalente, en el Puerto de Montevideo, de acuerdo al Pliego de Condiciones proyectado en la redacción propuesta por el Poder Ejecutivo para el Artículo 17.

2º. Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - JOSE LUIS OVALLE.

---o---

11

Resolución 1.020/994. Apruébase la Adjudicación de la Concesión de la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros a la empresa "Los Cipreses S.A." por la Administración Nacional de Puertos.
(2162)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 21 de setiembre de 1994.

Visto: Las actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Puertos relacionadas con el Llamado a Licitación Pública Nº II/93 para la Concesión de la Terminal Fluvio-Marítima de Pasajeros del Puerto de Montevideo.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de junio de 1994, se autorizó a la Administración Nacional de Puertos a proceder al llamado a interesados a tales fines, como asimismo el funcionamiento de un Tax-Free Shop en la Terminal en caso de adjudicarse dicha concesión.

II) Que el 15 de abril de 1994 se procedió al acto de apertura, habiéndose presentado un único oferente, la firma "Los Cipreses S.A.", recomendando la Comisión de Evaluación de Proyectos la adjudicación a dicha empresa en la alternativa B (con free-shop) de su propuesta.

III) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de su Directorio Nº 827/2849 de fecha 3 de agosto de 1994 acordó adjudicar, supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo e intervención del Tribunal de Cuentas, a la firma "Los Cipreses S.A." la Licitación Pública de referencia en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones y la oferta presentada en su alternativa B con Free Shop, teniendo en cuenta los ajustes propuestos por la Comisión de Evaluación y estableciendo que el canon a abonar consistirá en un 30% de lo percibido por el concesionario por concepto de uso de la Terminal de Pasajeros y vehículos embarcados, más el 7,5% de la facturación bruta del Free Shop.

IV) Que el Tribunal de Cuentas de la República procedió a su intervención preceptiva constitucional, acordando en sesión de fecha 24 de agosto de 1994 no formular observaciones a estos procedimientos.

Considerando: Que resulta conveniente a los objetivos de la política nacional establecidos en el artículo 3º del Decreto 412/992 de 1º de setiembre de 1992, en especial en sus literales A) y B), que se refieren al fomento de la economía nacional mediante la prestación de los servicios portuarios con la máxima productividad, eficiencia y calidad, y el logro de la mejor disposición económica y estratégica de los medios destinados al desarrollo de los puertos.

Atento: A lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 11, literal B), numeral 1º de la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y artículo 45 del Decreto 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Aprobar la Adjudicación de la Concesión de la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros a la empresa "Los Cipreses S.A." por la Administración Nacional de Puertos, en la forma y condiciones dispuestas por ésta.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - JOSE LUIS OVALLE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Decreto 427/994.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con vigencia desde el 1º de abril de 1994.
(2164)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 setiembre de 1994

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regiría a partir del 1º de abril de 1994; y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1º de abril de 1994, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente Decreto:

PLIEGO TARIFARIO
Vigencia: 1/04/1994
TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

1) Un cargo por consumo de energía de:
1kWh a 100 kWh mensuales ....$ 0.343 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales .....$ 0.505 el kWh
601 kWh en adelante.......................$ 0.806 el kWh

2) Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:
0 a 100 kWh ....$ 13.20
101 kWh en adelante.......................$ 15.00

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios residenciales y los incluidos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.176	0.280

2. Un cargo fijo mensual......................$ 28.00

3. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios comprendidos por reglamentación en las ex-tarifas 1, 2 y 6, (comercios, establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, Zonas Francas, los incluidos por reglamentación en las ex-tarifas 4, 5 y 7, etc), y no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 kWh mensuales .... $ 0.484 el kWh
1.001 a 5.000 kWh mensuales .... $ 0.494 el kWh
de 5001 kWh mensuales en adelante .... $ 0.503 el kWh

2) Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 5.000 kWh .... $ 44.00
5.001 kWh en adelante .... $ 197.00

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor a 20 kW, con carácter "opcional"

1. Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	1.054	0.280

2. Un cargo fijo mensual .... $ 60.00

3. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs.

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía, los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6 y 15 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO

TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
MC.1	0.22	0.109	0.331	0.727	25.72
MC.2	6 - 15	0.107	0.321	0.608	16.95
MC.3	30	0.105	0.312	0.512	9.81

2. CARGO FIJO .... $ 197.00

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5. En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
GC.1	0.22	0.078	0.170	0.663	24.57
GC.2	6 - 15	0.075	0.165	0.556	16.15
GC.3	30	0.074	0.161	0.468	9.36
GC.4	60	0.072	0.155	0.386	3.20
GC.5	110 - 150	0.072	0.152	0.320	2.18

2. CARGO FIJO

2.1.- Para los suscritores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de ....$ 44.00

2.2.- Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de ....$ 197.00

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5. En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.

Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C. 5.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive, y con carácter opcional.

TARIFA ZAFRAL MEDIANOS CONSUMIDORES - Z.M.C.

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
ZMC.1	0.22	0.198	0.233	0.738	47.99
ZMC.2	6 - 15	0.193	0.225	0.567	31.48
ZMC.3	30	0.190	0.219	0.430	18.27

2. CARGO FIJO .... $ 197.00

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs. y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5. En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

TARIFA ZAFRAL GRANDES CONSUMIDORES -Z.G.C.

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes, calculado en los cinco meses de zafra, y una potencia contratada igual o mayor a 200 kW, según reglamentación.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
		Valle	Llano	Punta	
ZGC.1	0.22	0.161	0.188	0.621	40.15
ZGC.2	6 - 15	0.157	0.183	0.479	26.34
ZGC.3	30	0.154	0.177	0.363	15.32
ZGC.4	60	0.150	0.172	0.255	5.11

2. CARGO FIJO .... $ 197.00

3. PERIODOS HORARIOS

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4. POTENCIA

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

5. En todos los casos en que la máxima potencia medida sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 kWh mensuales .... $ 0.997 el kWh

por el excedente sobre

1.000 kWh mensuales .... $ 1.168 el kWh

2) Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 5000 kWh .... $ 89.00

5001 kWh en adelante..................... $ 396.00

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara).

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 18.61	$ 11.52

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la

autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de U.T.E. ....$ 0.571 el kWh

b) en las redes independientes de U.T.E. con mantenimiento a cargo de las Int. Municipales ...$ 0.430 el kWh

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo:

$$K_1 (\%) = 0 \qquad \tan\alpha_c \leq 0,426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right) si \quad 0,426 < \tan\alpha_c$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

Siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92. El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1 (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R	36
D.H.G	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C. y M.C.), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1 (\%) = A \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1\ adicional\ (\%) = (100 - A) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0,7 \right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2\ (\%) = 62 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_2\ adicional\ (\%) = 30 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7 \right)$$

Siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 kV	23
6 y 15 kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registrase consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I. Definición del valor de las tasas

1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica

1.1 **Por contratación**

1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)

2 Aumentos de carga

3 Aumento por trámite directo

4 Contratación de servicios provisorios

5 Trámites por reformas y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 6.6 kW..............2 UBT

Instalaciones mayores de 6.6 kW ...5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales y sin ser proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2 Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas)...3 UBT

Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4

1.3 Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora 6 UBT

2. **Trámites que implican obras y estudios de proyectos**

2.1 Tasa de base por derecho a inspección y estudio de proyecto ....2 UBT

3. **Trámites que implican prestación de otros servicios**

3.1 Trámites de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares .... 2 UBT

3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías....1 UBT

3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas...3 UBT

3.4 Operarios de guardia

3.4.1 Días hábiles

Hasta hora 22 la hora o fraccion .....2 UBT

Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción ....4 UBT

3.4.2 Días feriados

Hasta la hora 22 o fracción ....4 UBT

Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción ....8 UBT

3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:

a) Inspección por cada servicio horizontal ....1 UBT

3.6 Gastos de Administración por:

a) Uso irregular de energía eléctrica ....10 UBT

b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida ...2 UBT

3.7 Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instalaciones Eléctricas ....1 UBT

3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:

Hasta 100 m2 de edificación...........10 UBT

Por m2 adicional ....0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. **Multa por concepto de mora por adeudos vencidos**

5% sobre el importe facturado

II. **Definición del valor de la UBT al 01/04/1994**

1 UBT = 44.51

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el Imesi.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

13

Resolución 1.006/994. Adjudícase al Consorcio Gaseba Uruguay, la explotación del servicio público de producción y distribución de gas por cañería para Montevideo.
(2159*R)

Ministero de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de setiembre de 1994.

Visto: los procedimientos de licitación pública realizados para la concesión de la explotación comercial y mantenimiento del servicio de producción y distribución de gas por cañería en Montevideo y zonas aledañas, arrendando los bienes e instalaciones de la actual Compañía del Gas de Montevideo y asumiendo la obligación de expandir y conservar la actual red de distribución;

Resultando: I) el Poder Ejecutivo por Resolución de 7 de julio de 1993, precalificó a seis empresas interesadas en el servicio que se licita;

II) por Resolución de 3 de enero de 1994, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones destinado al llamado de las empresas precalificadas, para seleccionar un concesionario encargado de la explotación del servicio de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo señalándose en definitiva el 6 de mayo como término para la recepción de las ofertas.

III) en el término establecido se recibió únicamente la oferta presentada por el CONSORCIO GASEBA URUGUAY;

IV) con fecha 12 de julio de 1994, la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por Resolución del Poder Ejecutivo dictamina respecto del contenido de los sobres Nº 1 y Nº 2 de la única Oferta presentada, recomendando pasar a la apertura del sobre Nº 3 (Oferta Económica).

V) el Poder Ejecutivo, por Resolución de 19 de julio de 1994, convocó entonces, para el acto formal de apertura del sobre Nº 3 (Oferta económica) para el día 20 del mismo mes y año a las 15 horas, en la sede del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

Considerando: I) que conforme a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la oferente cumple con las exigencias del pliego respectivo en los aspectos formales, técnicos y económicos.

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por Ley Nº 14.142, de 20 de junio de 1973, por el Decreto Ley Nº 15.270 de 17 de abril de 1982, por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 1993 y 7 de julio de 1993, las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución de 3 de enero de 1994, a lo dictaminado por la Comisión Asesora de

Adjudicaciones, a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Adjudícase al Consorcio Gaseba Uruguay la explotación del servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, dentro de los límites establecidos en la oferta presentada, y en todas aquellas redes accesorias interconectadas a las redes que se encuentren en el área determinada anteriormente, con las modalidades y bajo las condiciones establecidas en el Pliego.

2do.- Desígnase al Ministro de Industria, Energía y Minería como representante del Poder Ejecutivo a los efectos de otorgar el contrato, convocándose al Consorcio Gaseba Uruguay a suscribir el mismo, con arreglo a lo establecido en el punto 4.14 del Pliego.

3ro.- Durante la vigencia del Contrato, el Poder Ejecutivo no otorgará nuevas concesiones en aquellas áreas servidas por redes de la Compañía del Gas, ni en aquellas áreas por donde sea tendida la red, con arreglo a los proyectos definitivos de trazado que conforman el Plan de Extensión, a partir de sus respectivas aprobaciones por parte del Organo Técnico de Contralor.

4to.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Decreto 429/994. Amplíase la declaración contenida en el artículo 1º del decreto 548/993, referente a rematadores excluidos de la suspensión prevista en el artículo 2º del decreto 469/993. (2166*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 21 de setiembre de 1994

Visto: El recurso de revocación interpuesto por el Sr. Eduardo Corbo contra el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de diciembre de 1993.

Resultando: Que el Decreto recurrido dispone en primer término que no le sería aplicable la suspensión a que hace referencia el Decreto Nº 469/93 a aquellos rematadores que hubieran egresado del curso de UTU en el correr del año 1993, fijándole un plazo especial para su inscripción. En segundo término se consideran inscriptos de oficio todos los Martilleros que se hubieran inscripto en el Registro vigente del año 1993.

Considerando: Que no fue contemplado en el Decreto de fecha 6 de diciembre de 1993 aquel grupo de rematadores habilitados legalmente para ejercer una proposición durante el año 1994, y que no fueron inscriptos en noviembre de 1992 no quedando amparados por la Inscripción de oficio en el Registro para 1994.

Atento: A lo expuesto precedentemente, y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 12 de julio de 1994.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase la declaración contenida en el Artículo 1º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 548/93 de fecha 6 de diciembre de 1993 incluyendo entre quienes están excluidos de la suspensión prevista en el Artículo 2º del Decreto Nº 469/93 a todos aquellos martilleros que estando legalmente habilitados para ejercer su profesión en el año 1994, no hubieran quedado inscriptos de oficio para el año 1994, declarándose válidas las inscripciones de aquellos rematadores presentados en el mes de noviembre de 1993.

Art. 2º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital. **LACALLE HERRERA** - RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Decreto 430/994. Establécese la obligatoriedad del despistaje sistemático del Hipotiroidismo en el recién nacido.
(2167*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 21 de setiembre de 1994

Visto: la gestión promovida por el Programa Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública relacionada con el hipotiroidismo congénito.;

Resultando: que la misma tiene por finalidad instituir la obligatoriedad de la detección precoz de hipotiroidismo en los recién nacidos y en definitiva lograr un adecuado nivel de protección de la salud de los habitantes;

Considerando: I) que la carencia de las hormonas tiroideas en la etapa postnatal produce entre otras, retardo mental irreversible su detección precoz en el momento del nacimiento posibilita la administración de la tiroxina (T4) vía oral que permite el desarrollo normal del niño;

II) que existe la posibilidad de detectar a nivel nacional los casos de hipotiroidismo congénito en los recién nacidos mediante la incorporación de exámenes para su diagnóstico y tratamiento temprano;

III) que un registro actualizado de los casos diagnosticados de hipotiroidismo congénito permitiría un eficaz sistema de vigilancia epidemiológica de esta enfermedad;

Atento: a lo informado por la Dirección General de la Salud y lo establecido en la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese la obligatoriedad del despistaje sistemático del hipotiroidismo en el recién nacido mediante la determinación del nivel de Hormona Tiroestimulante (TSH) en sangre.

Art. 2º.- Las Instituciones de Atención en Salud, públicas o privadas de todo el país donde se producen nacimientos deberán denunciar los casos de hipotiroidismo congénito detectados ante el Departamento de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública.

Art. 3º.- Las Instituciones que no den cumplimiento a las disposiciones del presente Decreto serán pasibles de sanciones establecidas por la normativa sanitaria vigente, Decreto Nº 508/987 de 8 de setiembre de 1987.

Art. 4º.- Publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 431/994. Reglaméntase las condiciones de presentación y circulación de los Vinos de Calidad Preferente (VCP).
(2168*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 21 de setiembre de 1994.

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), con relación a la necesidad de reglamentar condiciones de presentación y circulación de los Vinos de Calidad Preferente (VCP).

Resultando: I) el decreto Nº 283/993, de 16 de junio de 1993, establece las condiciones de elaboración, presentación y circulación de los Vinos de Calidad Preferente (VCP), elaborados a partir de variedades viníferas de reconocida calidad enológica;

II) de conformidad con el Art. 144 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, el INAVI es

asesor preceptivo del Poder Ejecutivo en materia de circulación y comercialización de los productos regulados por la ley y ha considerado necesario establecer reglamentaciones relativas a los Vinos de Calidad Preferente;

Considerando: I) conveniente que determinadas partidas de Vinos de Calidad Preferente que se importen al país, con Denominación de Origen Reconocida y provengan de regiones de reconocida calidad vitivinícola, sean presentados con la etiqueta de origen;

II) necesario que además de la etiqueta de origen, los referidos vinos cumplan con los requisitos específicos de rotulación previstos en el decreto Nº 283/993, de 16 de junio de 1993.

III) imprescindible que todas las menciones obligatorias que deben contener los Vinos de Calidad Preferente, incluso el nombre del importador sean consignadas en la etiqueta o rótulo principal del envase, reservándose cualquier clase de contraetiqueta para las menciones facultativas;

IV) conveniente que las normas relativas a Indicaciones Geográficas, establecidas en el capítulo IV del decreto Nº 283/993, se apliquen a todos los vinos cualquiera sea el envase que los contenga;

Atento: a lo dispuesto por los Arts.2, 5 y 16 de la ley Nº 2.856, de 17 de julio de 1903, Art. 378 del decreto-ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975, los Arts. 141, 143, 144 y siguientes de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y a la opinión favorable de la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los Vinos de Calidad Preferente (VCP), que se importen al país, con Denominación de Origen Reconocida (DOR), y provengan de regiones de reconocida calidad vitivinícola podrán ser presentados para su comercialización con la etiqueta o rótulo de origen previa autorización, mediante resolución fundada, del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 2º.- Los vinos objeto de la autorización referida, deberán adherir al envase una etiqueta, aprobada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, que contenga todos los requisitos de rotulación en idioma español, incluso el nombre y domicilio del importador, establecidos en el capítulo III del decreto Nº 283/993, de 16 de junio de 1993.

Art. 3º.- Todas las menciones obligatorias que deben contener los Vinos de Calidad Preferente, previstos en el capítulo III) del decreto Nº 283/993, de 16 de junio de 1993, incluso el nombre o razón social y domicilio del importador, deben consignarse en la etiqueta o rótulo principal del envase, reservándose el uso de cualquier otra etiqueta para establecerse menciones de carácter facultativo.

Art. 4º.- Las normas establecidas en el capítulo IV) del decreto Nº 283/993, de 16 de junio de 1993, referentes a Indicaciones Geográficas, se aplicarán a todos los vinos cualquiera sea el volumen del envase en que estén contenidos.

Art. 5º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - GONZALO CIBILS

—o—

17

Decreto 432/994. Fíjase el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados. (2169)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de setiembre de 1994

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), con relación al tributo creado por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: I) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el Art. 48 de la ley Nº 16.002, de 25 de noviembre de 1988, y por el Art. 282 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, se crea la tasa de promoción y control vitivinícola, que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados, la comercialización y el control de la producción de uva y sus subproductos por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura, la que será recaudada por éste en oportunidad de la expedición de aquellas.

II) la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992, creó el Fondo de Protección Integral de los Viñedos la que establece en su Art. 4º que dicho fondo se integrará con el producido del incremento del 50% de la tasa de promoción y control vitivinícola que recauda el INAVI.

III) el monto actual de la tasa, de acuerdo con la norma legal, asciende a $ 0,095 por litro de vino y de $ 0,047 por quilo de uva, conforme con lo dispuesto por el decreto Nº 221/994, de 19 de mayo de 1994 y por el Art. 4º de la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992, actualizable en forma semestral, conforme a la variación del índice de los precios del consumo.

IV) en la gestión de referencia el Instituto Nacional de Vitivinicultura solicita el ajuste de la tasa en $ 0,113 para la que grava la circulación y control de calidad del vino y de $ 0,056 la de comercialización y control de la uva y sus subproductos teniendo en cuenta la variación experimentada en el índice de precios al consumo de noviembre de 1993 a mayo de 1994.

Considerando: I) el Art. 48 de la ley Nº 16.002, de 25 de noviembre de 1988, dispone que la tasa será actualizada en forma semestral de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo.

II) corresponde, por tanto, proceder a su actualización a partir del 1º de julio de 1994.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en su redacción dada por el Art. 48 de la ley Nº 16.002, de 25 de noviembre de 1988, en el Art. 282 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992 y en los Arts. 608 y 610 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembrede 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase, a partir del 1º de julio de 1994 en $ 0,113 (son pesos uruguayos ciento trece milésimos), el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y en $ 0,056 (son pesos uruguayos cincuenta y seis milésimos), el monto que grava la comercialización y el control de la producción de uva y sus subproductos.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - GONZALO CIBILS - GUSTAVO LICANDRO.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 75.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 75.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 75.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 75.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 75.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 75.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 123.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 123.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 123.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 123.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 146.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 146.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 146.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 146.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 202.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 188.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 376.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 188.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 376.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 225.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 217.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 259.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 188.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 236.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 236.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 259.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 236.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 99.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 99.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 99.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 99.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 99.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 99.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 152.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 152.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 152.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 152.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 180.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 169.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 169.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 181.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 181.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 181.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 270.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 201.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 247.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 236.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 472.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 236.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 472.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 259.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 292.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 354.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 231.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 270.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$ 292.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 270.00

AVISOS PUBLICADOS

24143

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

RICARDO TONN TWOROGER, (Ficha S/146/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35649 Set 23- v Oct 06

DE OCTAVO TURNO

JESUS SUAREZ LAREO, (Ficha S-322/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36045 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA RENEE PRANDI PICASSO de CORDERO, (Ficha 291/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35095 Set 19- v Set 30

RUBEN GALVAN PRENDES, (Ficha S 328/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35318 Set 20- v Oct 03

YOLANDA FILOMENA PASSADORE SAETTONE, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35576 Set 22- v Oct 05

ALDO STAMILE ASTEGGIANTE o ARTEGGIANTE, (Ficha S-163/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35821 Set 26- v Oct 07

MIRTHA o MIRTA ZOE FONTANA BARBERA, (Ficha 329/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35933 Set 26- v Oct 07

MAX HAUSMANN o HAUSMAN KERN, (Ficha S/254/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36318 Set 29- v Oct 13

SILVINA VIÑALES CASAÑA, (Ficha S-260/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36370 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

CLELIA ELENA CEREGHETTI PODESTA, (Ficha S/333/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35146 Set 19- v Set 30

ROSA GIORDANO MANCO, (Ficha S/336/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35147 Set 19- v Set 30

GREGORIO BOJKO o BOICO MOSCICKA y TEKLA o TECLA NYZNYK KUDELSKA, (Ficha S/244/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35617 Set 22- v Oct 05

ANTONIO POMBO QUEIJO y LUZ DIVINA ESTHER ARES BELLO, (Ficha S/200/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35669 Set 23- v Oct 06

CELMIRA MARIN BICUDO, (Ficha S/315/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35738 Set 23- v Oct 06

RICARDO ACEVEDO y MARIA DEL CARMEN SOTELO SUAREZ, (Ficha S/486/93).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36147 Set 28- v Oct 11

TERCER TURNO

ALMA CIERI QUINELLI, (Ficha F/298/1994).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35175 Set 20- v Oct 03

JULIO OSVALDO PIZZANO SESINI o CESINI o CEZINI, (Ficha F 350/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35239 Set 20- v Oct 03

RAMON PROTASIO, (Ficha 153/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35670 Set 23- v Oct 06

ALICIA TOURNE PAIS y EMILIA MAXIMA TOURNE PAIS, (Ficha 186/94).

Montevideo, 22 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35929 Set 26- v Oct 07

IRENE LUCIA LUZARDO o LUSARDO SUAREZ, (Ficha F 294/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36281 Set 29- v Oct 13

CUARTO TURNO

VICENTE CORRADO MARTINO y BELINDA TRUOCCHIO, (Ficha 294/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35024 Set 19- v Set 30

PEDRO CELESTINO ARGENTI PIOVANI, (Ficha A Nº 309/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35256 Set 20- v Oct 03

JOSE CANDIDO ALBANO ALLEGRETTE, (Ficha 289/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35459 Set 21- v Oct 04

EUSTAQUIA VALENTINA LOPEZ PIÑEYRO, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35527 Set 22- v Oct 05

ISMAEL CLAVELL MORENO, (Ficha 308/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35661 Set 23- v Oct 06

LUIGI o LUIS MASTROIANNI, (Ficha 258/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35672 Set 23- v Oct 06

JUANA INES MACHIN MORALES, (Ficha 322/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35673 Set 23- v Oct 06

PRIMO ERNESTO PICCININI BALDINI, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35779 Set 23- v Oct 06

LUIS JUAN FRECCERO MARROIG, (Ficha 345/94).
Montevideo, setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35822 Set 26- v Oct 07

MARIA ESPERANZA SELLANES ALAYON, (Ficha 316/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35881 Set 26- v Oct 07

RICARDO GARISTO MARINO, (Ficha 238/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35953 Set 27- v Oct 10

ZULMA ESTHER OTAMENDI SOTO, (Ficha 315/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35954 Set 27- v Oct 10

CARLOS ANSELMO TUBORAS SIMOIS, (Ficha 285/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35959 Set 27- v Oct 10

LEONOR BARCIA SANTIAGO, (Ficha 342/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35963 Set 27- v Oct 10

QUINTO TURNO

ABRAHAM o ABRAHAM ISAAC DIAMANT HOLCBLATT o HOLEBLATT.
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35319 Set 20- v Oct 03

EUGENIO GUTIERREZ BUENO, (Ficha F Nº 291 Año 1994).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35615 Set 22- v Oct 05

MARIA ELIDA MODESTA MAGLIANO, (Ficha 132/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35955 Set 27- v Oct 10

MARIA AMALIA MILACHAY MOREIRA de SANCHEZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36001 Set 27- v Oct 10

MARIA ANGELICA PERE, (Ficha 305/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36046 Set 27- v Oct 10

SEXTO TURNO

ILDA AMERICA SCARONI FRABASILES de BURCI, (Ficha 347/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35025 Set 19- v Set 30

RITO BICA ARBIZA, (Ficha 275/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35042 Set 19- v Set 30

CASIANO LOSADA ESTEVEZ, (Ficha 317/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35096 Set 19- v Set 30

ENRIQUE ADRIAN ARRALDE RODRIGUEZ, (Ficha P 34/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35314 Set 20- v Oct 03

FLOR DE MARIA REPETTI RODRIGUEZ, (Ficha 361/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35472 Set 21- v Oct 04

HILDA VENUS PIEDRABUENA DE LOS SANTOS, (Ficha 278/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35956 Set 27- v Oct 10

GRACIELA o GRAZIELA CARDOSO GUANI, (Ficha 383/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36320 Set 29- v Oct 13

ADELA PROVIDENCIA RONDAN IGUINI, (Ficha 307/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36346 Set 29- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

VICENTE ALEJANDRO ACHA VALDEZ, (Ficha 249/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35090 Set 19- v Set 30

HERNANDEZ, AVELINO RAMON, (Ficha S/285/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35189 Set 20- v Oct 03

FEDERICO GUILLERMO GARCIA MORATORIO, (Ficha 359/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35354 Set 20- v Oct 03

ADA PACILIO VENEZIANO, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35475 Set 21- v Oct 04

HERBERT o HERIBERTO WEINLAUB POSNER, (Ficha S 334/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35559 Set 22- v Oct 05

CARLOS VELAZQUEZ REVELLO, (Ficha 340-94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 35741 Set 23- v Oct 06

ELENA FELICIA HARAUS FERNANDEZ, (Ficha S 390/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Maris Riboira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36002 Set 27- v Oct 10

ALBERTO RICARDO DE MARCO PAGANI, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36120 Set 28- v Oct 11

ROBERTO MARIO CASTIGLIONI SAN ROMAN, (Ficha S Nº 330 Año 1994).

Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36121 Set 28- v Oct 11

RAMONA LISTON LOPEZ, (Ficha S/298/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36181 Set 28- v Oct 11

JOSE MIGUEL ORTIZ HERNANDEZ, (Ficha S/230/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36377 Set 29- v Oct 13

OCTAVO TURNO

JORGE HECTOR ANCHONI DEGUI o HECTOR JORGE ANCHONI DEGUI, (Ficha S/327/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 34982 Set 19- v Set 30

JOSE BALDYGA PISARKI, (Ficha S/333/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35352 Set 20- v Oct 03

BORYS o BORIS KARPELOWSKI KALWARY y MARIA KOZNELSAN WIND, (Ficha S/370/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35932 Set 26- v Oct 07

HECTOR RUBEN DEL CAMPO VIERA, (Ficha S-320/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35966 Set 27- v Oct 10

JUAN MIGLIARDI LOPEZ, (Ficha S/307/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36300 Set 29- v Oct 13

NOVENO TURNO

CARLOTA STEINER KLEINBERGER o SARA STEINER KLEINBERGER, (Ficha S/296/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 34970 Set 19- v Set 30

EMILIO BELLAS VAZQUEZ, (Ficha S/362/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35149 Set 19- v Set 30

MARIA TULIA PIZZO DOMINGUEZ, (Ficha S/297/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35317 Set 20- v Oct 03

JULIA ROSA CONTENTI PERGOLA, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35369 Set 20- v Oct 03

JESUS MANUEL RODRIGUEZ CARRANZA y MARIA EMILIA BENEDETTO FABBIANI, (Ficha S/163/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35883 Set 26- v Oct 07

DESMA LUNGO SIRTORI, (Ficha S/373/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35889 Set 26- v Oct 07

MARIA ANTONIA ECHEVERRIARZA o ECHEVERRIARZA de SASCO y ADOLFO JUAN SASCO CASELLI, (Ficha S/385/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36362 Set 29- v Oct 13

DECIMO TURNO

DINA MARTA DE URETA o URETA VEGA, (Ficha F 328/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35238 Set 20- v Oct 03

RICARDO BRUNO MORALES y BLANCA ESTHER FRANZINI REBOIRAS o REBOIRAS DE BRUNO, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35705 Set 23- v Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL LOUZAO BALIÑAS, (Ficha 285/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35279 Set 20- v Oct 03

MARCOS TOMAS RAIMONDO MANZONE, (Ficha 237/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35570 Set 22- v Oct 05

KAISER de FEHER CATALINA o KAISER KNOBL, CATALINA, (Ficha 104/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35647 Set 22- v Oct 05

JULIO FORNARO CHARRUTI, (Ficha 279/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35740 Set 23- v Oct 06

LINO MODERNELL, (Ficha 330/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35928 Set 26- v Oct 07

LUIS GIGLIO y ROSA CIANNI, (Ficha 311/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36345 Set 29- v Oct 13

RADAMES COLMAN, (Ficha 325/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36371 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA FRANCISCA GAITE RESTUCCIA y OSVALDO MORA NARI, (Ficha 328/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34986 Set 19- v Set 30

MAFALDA RAFANIELLO de LORENZO, (Ficha A/333/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35174 Set 20- v Oct 03

HONORIA MARTINEZ de SENOSIAIN y SILVIA BEATRIZ SENOSIAIN MARTINEZ, (Ficha 271/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35510 Set 22- v Oct 05

RENEE GLORIA GONZALEZ y ANASTACIO o ANASTASIO PINTOS, (Ficha 281/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35744 Set 23- v Oct 06

AJZYK ZUNSZTERN o ZUNZATERN STEINBERG o STIMBERG, (Ficha 264/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35778 Set 26- v Oct 07

GERMAN GUMERSINDO o GUMERCINDO VICO BISSO, (Ficha 314/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35888 Set 26- v Oct 07

ALCIDES NUÑEZ BORGES e IREMA o IRENE PEREIRA, (Ficha 195/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36252 Set 28- v Oct 11

STRATTA MOTTA MARIA ELIDA, (Ficha A 155/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36279 Set 29- v Oct 13

ALIDA ANA PIREZ o PIRIZ MASSERA, (Ficha 197/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36314 Set 29- v Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

BENJAMIN SHAFFER o CHAFFER ROSSEMBLATT, (Ficha 351/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34985 Set 19- v Set 30

MARIA LIBIA MODUGNO o MODUÑO, (Ficha 207/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35237 Set 20- v Oct 03

HERBART ARIEL DEL PUERTO MESA, (Fi-

cha 506/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35660 Set 23- v Oct 06

LUDOVICO OGRIZEK GORUP, (Ficha 236/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35739 Set 23- v Oct 06

JUAN CARLOS CUADRADO, (Ficha 213/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35961 Set 27- v Oct 10

ROSA LOMBARDO USA o GUZZO, (Ficha 365/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35962 Set 27- v Oct 10

OLGA LANTES REPETTO, (Ficha 92/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36000 Set 27- v Oct 10

CESY MARINA o MARIANA GARCIA RIVERO, (Ficha 319/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36374 Set 29- v Oct 13

BENITO FLEITAS SILVERA, (Ficha 278/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36375 Set 29- v Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CARMEN ELENA FAZZONI LANDO, (Ficha S/466/93).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35041 Set 19- v Set 30

ELINA IRIS IMPERATORI BORSANI, (Ficha S/276/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35281 Set 20- v Oct 03

LUIS MARTIN CANALEJO, (Ficha S 319/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35486 Set 21- v Oct 04

BADO ARTEAGA MARGARITA ALBANA, (Ficha 330/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36249 Set 28- v Oct 11

ROSA INOCENCIA MADERO RIERA, (Ficha S/523/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36376 Set 29- v Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

NATALIA BIANCHO BAGNASCO, (Ficha A 288/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35176 Set 20- v Oct 03

ESTHER PAULA o ESTHER P. BARBITTA o BARBITTA de PEREGALLI, (Ficha A 326/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35188 Set 20- v Oct 03

MARIA SERAFINA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha A 240/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35255 Set 20- v Oct 03

PEDRO VENANCIO MUÑIZ, (Ficha A 622/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35313 Set 20- v Oct 03

JUAN MATHISSON GALARZA, (Ficha A 109/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35434 Set 21- v Oct 04

GERTRUDE o GERTRUDIS ADAM NEIDERHAUSER de MALBOT, (Ficha A 425/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35558 Set 22- v Oct 05

GLADYS GERTRUDIS MURIAS SAN PEDRO o SAMPEDRO, (Ficha A 364/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35614 Set 22- v Oct 05

YOLANDA GARAT MARQUEZ o MARCHEZ, (Ficha A 397/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35668 Set 23- v Oct 06

CORNELIO o CORNELIO ROGELIO JIMENEZ o GIMENEZ JORGE y ROMANA o ROMANA JUSTA AGISNAGA ACOSTA, (Ficha A 352/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35674 Set 23- v Oct 06

SANTA LABADIE MORATORIO, (Ficha A 420/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35726 Set 23- v Oct 06

ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ y ERMITA GARCIA MOREIRA, (Ficha A 408/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35780 Set 23- v Oct 06

MANUEL o MANUEL DE ARAUJO BRAGA MARTINS o MARTINEZ, (Ficha A 410/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35781 Set 23- v Oct 06

MANUEL VICTORIANO LOPEZ LOBOS, (Ficha A 192/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35998 Set 27- v Oct 10

ALFONSO DOMINGO ARADAO TASSARA, (Ficha A 387/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36005 Set 27- v Oct 10

ROMAN SABINO AGUADO ANSOLEAGA, (Ficha A 342/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36006 Set 27- v Oct 10

ANGELA GALLO LARRUINA y CONSTANCIO LEOCADIO LERETE MARTINEZ, (Ficha A 417/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36032 Set 27- v Oct 10

TEOFILO LLANES CAMARGO, (Ficha A 172/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36033 Set 27- v Oct 10

MARIA ESTHER FELIPEZ GOMEZ, (Ficha A 226/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36036 Set 27- v Oct 10

MARIA ISABEL CONTARDI GARCIA; LILI GELSUMINA CONTARDI GARCIA y JOSE MARIA MIRANDA ADACUR o ALDACUR, (Ficha A 399/94).
Montevideo, setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36373 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

AMIR OLIVERA, (Ficha A 295/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35178 Set 20- v Oct 03

BER CYBEL, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35232 Set 20- v Oct 03

NICOLAS RUSSO BISOGNO o BISOGNA, (Ficha A 371/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35473 Set 21- v Oct 04

MARTIN DE LEON o de LEON BELTRAN, (Ficha A 312/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35474 Set 21- v Oct 04

JUAN UBERFIL CAINO MORGAVI, (Ficha A 347/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35571 Set 22- v Oct 05

MAGDALENA NACO NOLEFF o MAGDALENA N. NOLEFF o MAGDALENA NOLEFF, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35645 Set 22- v Oct 05

MARIA ANTONIA SABALSAGARAY BUSCHIAZO, (Ficha A 341/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35646 Set 22- v Oct 05

JOSE RAUL SORIA, (Ficha A 328/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35648 Set 22- v Oct 05

NOELIA o NOVELIA VILLOLDO CABRERA y SAVVAS THROUMPARI TOFIC o SAVAS CONSTANTINO TROMPARI TAKO, (Ficha A

370/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35812 Set 26- v Oct 07

JUAN ALBERTO GALAZZO RUBINI, (Ficha A 315/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36250 Set 28- v Oct 11

BERNARDO FRIEDMAN STEIN, (Ficha A 311/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36359 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDO GUILLERMO FOLETTO o GUILLERMO CANDIDO FOLETTO BERGONI, (Ficha A 344/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35351 Set 20- v Oct 03

FERMINA RAMOS BRUM o RAMOS de LECUMBERRY o LECUMBER, (Ficha A 381/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35497 Set 21- v Oct 04

MARIA ANGELA BERAIZ BERAIZ, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35526 Set 22- v Oct 05

OLIMPIA MARTINEZ DERRIBAS o MARTINEZ RIVA, (Ficha A 379/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35743 Set 23- v Oct 06

CARLOS RAUL CASTRO LARRASCQ o LARRASCO, (Ficha A 292/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35810 Set 26- v Oct 07

PEDRO ALEJANDRO MANGARELLI ZANELLA, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35813 Set 26- v Oct 07

CARLOS MARIA FRANCISCO BAYARRES CABRERA, (Ficha A 277/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36031 Set 27- v Oct 10

SUSANA NAIR DIAZ COLMAN, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36271 Set 29- v Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ BALDAZAR, (Ficha A 335/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 34441 Set 19- v Set 30

AGUSTINA SENCION VISCARRET, (Ficha A 217/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35058 Set 19- v Set 30

MANUEL MUNIZ MUNIZ, (Ficha A 652/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35240 Set 20- v Oct 03

JORGE ROGELIO RABUÑAL GAGO, (Ficha A/367/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35353 Set 20- v Oct 03

NIEVES BLANCA PADILLA RODRIGUEZ, (Ficha A 380/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35488 Set 21- v Oct 04

ENRIQUETA IRENE TRAVERSO CALERO o CALLERO, (Ficha A 363/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35616 Set 22- v Oct 05

SANDALIO GUILLERMO FEIPE QUIHILLABORDA y ODELINDA FLORENCIA RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha A 369/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35965 Set 27- v Oct 10

GUILLERMA PASTORIN MONICO y ROQUE ALBANO RAMADA o AMADE, (Ficha A 304/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36372 Set 29- v Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

BEATRIZ LUCIA MAYORGA, (Ficha A 43/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34983 Set 19- v Set 30

RAMONA ESTHER OLIVERA PERDOMO, (Ficha A 269/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35177 Set 20- v Oct 03

ALBERTO ERNESTO LARROSA COLOMBO, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35280 Set 20- v Oct 03

BLANCA LELIA FERNANDEZ CARRO DE RAMOS y ALFONSO RAMOS LOPEZ, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35312 Set 20- v Oct 03

JESUS ALONSO GONZALEZ, (Ficha A 314/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Noel Pinascoç, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35316 Set 20- v Oct 03

MARGARITA PERDOMO, (Ficha A 381/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35377 Set 21- v Oct 04

JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35487 Set 21- v Oct 04

OSCAR ANTONIO COPPOLA ACEVEDO, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35618 Set 22- v Oct 05

MARIA ELENA SAN MARTIN LAZCANO, (Ficha A 347/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35684 Set 23- v Oct 06

FERNANDO do CAMPO o DO CAMPO TRABADELO, (Ficha A 382/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35742 Set 23- v Oct 06

ORIALIZ FERNANDEZ ROMAN, (Ficha A 368/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36251 Set 28- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

AMERICO ORTIZ RAMIREZ, (Ficha A 461/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio
01) $ 340,00 10/pub 35094 Set 19- v Set 30

FRANCISCO KOGOJ KOVACIC, (Ficha A/287/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35367 Set 20- v Oct 03

DELIA ESTHER CARLI SETTIMO, (Ficha A 204/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35577 Set 22- v Oct 05

MARIA DEL CARMEN BARRAN CRESPO, (Ficha A 382/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35662 Set 23- v Oct 06

ALICIA SANTIAGO CATALDO, (Ficha A 373/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35683 Set 23- v Oct 06

FLORINDO DOMINGO FERRARI, (Ficha A 402/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35934 Set 26- v Oct 07

ORFILIA CRISTINA ROIG RODRIGUEZ, (Ficha A 95/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35994 Set 27- v Oct 10

ISABEL FREIRE COSTA, (Ficha A 415/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36037 Set 27- v Oct 10

MARIA MALVINA CROSA o CROSSA BURGUEÑO, (Ficha A 405/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36044 Set 27- v Oct 10

SATURNINO IRURETA GOYENA SIMPSON, (Ficha A 365/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36183 Set 28- v Oct 11

PLACIDO JACINTO ATAIDES SILVA, (Ficha A 418/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36319 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO MAR TRIAS, (Ficha S 199/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35093 Set 19- v Set 30

MARTHA PAULA EINENKEL Tröger o MARTHA PAULA GERTRUD o GERTRUDIS EINENKEL Tröger o EINEKEL TROGER, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35376 Set 21- v Oct 04

DOROTEA SILVA TERRA y BLANCA BEATRIZ DUARTE SILVA, (Ficha S 250/994).
Montevideo, 26 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35416 Set 21- v Oct 04

SANTIAGO BRIANO CABRERA, (Ficha S/ 251/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35783 Set 23- v Oct 06

RUBEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha S 230/ 94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35825 Set 26- v Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA EMA GARIBALDI PALMA, (Ficha S/ 542/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35148 Set 19- v Set 30

PRIMITIVA FONTAN FERNANDEZ, (Ficha S-253/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35150 Set 19- v Set 30

MARIA AURORA MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha S 108/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35730 Set 23- v Oct 06

RODOLFO MELITON o RODOLFO EVANIR PEREZ, (Ficha 269/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35995 Set 27- v Oct 10

PEDRO o BEDROS SATDJIAN CHAMDIBIAN, (Ficha S 259/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36047 Set 27- v Oct 10

ALFREDO MERLETTI GONZALEZ, (Ficha S 231/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36127 Set 28- v Oct 11

DUSAN CVIJANOVIC TOPALOVIC, (Ficha 260/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36253 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

LAURA LUSSICH MARQUEZ, (Ficha S/221/ 94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35245 Set 20- v Oct 03

JUAN ANDRES VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S/299/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35573 Set 22- v Oct 05

YOLE BASTIANI FABBRI, (Ficha S-395/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35964 Set 27- v Oct 10

ROLANDO ALBERTO MATILLA COLOMBO y MARIA ELBA SATRIANO o SANTRIANO CARDOZO, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36003 Set 27- v Oct 10

WILFREDO ANGEL GUTIERREZ RAVA, (Ficha S 148/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36074 Set 28- v Oct 11

ISIDORO SALATO ALVAREZ, (Ficha S/54/ 94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53589 Set 19- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL LARROSA YARZON, (Ficha S/318/ 94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35035 Set 19- v Set 30

MARIA SANTA FELICI o FELICHI TURA, (Ficha S/273/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35043 Set 19- v Set 30

RUFINA LOPEZ LACUESTA, (Ficha S/126/ 94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35231 Set 20- v Oct 03

JUAN RODRIGUEZ NOGUEIRAS, (Ficha S/ 402/91).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35243 Set 20- v Oct 03

NAZARET BOYADJIAN CASABIAN, (Ficha S/341/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35439 Set 21- v Oct 04

MARIO NEMER SECIN y ANIBAL NEMER ABELENDA, (Ficha S Nº 206/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35460 Set 21- v Oct 04

HERBERT FERNANDEZ VILLAGRAN, (Ficha S 224/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35782 Set 23- v Oct 06

PRESNO GARCIA, LUIS, (Ficha S 351/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35882 Set 26- v Oct 07

JOSE D'ANGIOLILLO CARIELO o CARIELLO, (Ficha S/324/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35930 Set 26- v Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO LUIS SIMON CORRALES, (Ficha S/ 419/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35011 Set 19- v Set 30

ERNESTO IRIGOYEN ECHANDIA o ECHEANDIA, (Ficha S 416/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35059 Set 19- v Set 30

WALTER ANSELMO GOMEZ FERREIRA, (Ficha S 382/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35374 Set 21- v Oct 04

MARIA ISABEL SILVA SILVERA, (Ficha S 401/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35435 Set 21- v Oct 04

ANGELITO ALVAREZ SILVA, (Ficha S/370/ 93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35572 Set 22- v Oct 05

IRMA VICTORIA RODRIGUEZ GHISOLFO, (Ficha S 305/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35824 Set 26- v Oct 07

FELICIA BARRETO GANCIO, (Ficha S 265/ 94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35931 Set 26- v Oct 07

HAYDEE PASTORINO ALBERTI, (Ficha S 365/94).

Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35999 Set 27- v Oct 10

MARIA NIEVES MOGORDOY ACUÑA, (Ficha S 298/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36254 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIRGINIA PASCUALA DORELO GUIDOBONO de PRATTO, (Ficha S 345/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35028 Set 19- v Set 30

JUAN EMILIO UBAL CABRERA, (Ficha S 303/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35529 Set 22- v Oct 05

MOIXES FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S 368/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35569 Set 22- v Oct 05

MARIA DEL CARMEN PIVA de SERVETTO, (Ficha S 329/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35620 Set 22- v Oct 05

QUINTIN SANDRIN FADALTI o QUINTIN SANDRIN, (Ficha S 361/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35685 Set 23- v Oct 06

ATILIO JUAN NICOLAS DEBENEDETTI MELLOGNO, CESARINA MELLOGNO de DEBENEDETTI y MAGIORINO LUIS CESAR DEBENEDETTI MELLOGNO, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35729 Set 23- v Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA TEXIDOR ZALACAIN de ALVAREZ, (Ficha S/329/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35027 Set 19- v Set 30

MARIA SARA BORCHE CUELLO, (Ficha S/154/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35091 Set 19- v Set 30

GASTON GUSTAVO LAGARRIGA BALIANI, (Ficha S/400/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35746 Set 23- v Oct 06

EDUARDO MANUEL CALVO GONZALEZ GALLARZA, (Ficha S/414/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc . Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35823 Set 26- v Oct 07

MARIA DEL AMPARO LUGO VAZQUEZ, (Ficha S/409/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35967 Set 27- v Oct 10

MARIA JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ LEMA DE PRIARIO, (Ficha S/258/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36028 Set 27- v Oct 10

GREGORIA DOLORES GARCIA VIÑA, (Ficha S/249/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36034 Set 27- v Oct 10

ISABEL MIKALLIAN, (Ficha S/391/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36077 Set 28- v Oct 11

RAFFAELA o RAFAELA D'ELIA CONFORTI de FIERRO, (Ficha S/428/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36301 Set 29- v Oct 13

JUANA o JOHANA VAN CLEEF VAN LEIJDEN, (Ficha S/280/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36361 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTE HUGO RODRIGUEZ MONFORT, (Ficha S/248/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34969 Set 19- v Set 30

PEDRO ANDRES QUINTANA SANTOS, (Ficha S/367/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35092 Set 19- v Set 30

OLIVIA RIOS TURANO y LEANDRO LORENZO PICUN, (Ficha S/340/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35233 Set 20- v Oct 03

IRMA ESMERALDA SILVEIRA PEREZ, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35242 Set 20- v Oct 03

EMILIO MANUEL LEHITE MANCEBO, (Ficha S/337/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35244 Set 20- v Oct 03

MARIA MATILDE RAMA BRANDARIZ, (Ficha S/251/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35745 Set 23- v Oct 06

GREGORIO BENIGNO TORRES MORALES, (Ficha S/281/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35784 Set 23- v Oct 06

RICARDO ARTURO LAPETINA DUTRA, (Ficha S/355/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35848 Set 26- v Oct 07

ANA MARIA SESSAREGO CAZET de POSADA, (Ficha S/374/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35968 Set 27- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO CERRILLO LECUONA, (Ficha 284/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35378 Set 21- v Oct 04

JUAN BAUTISTA VARGAS RODRIGUEZ, (Ficha S/200/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35650 Set 22- v Oct 05

MARGARITA BAÑA PEREIRA, (Ficha S/170/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35651 Set 22- v Oct 05

PABLO OLIVERA MARQUEZ, (Ficha S/135/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36035 Set 27- v Oct 10

DE TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE PEDRO BENITEZ OYARSABAL, (Ficha 33/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34984 Set 19- v Set 30

MARIO MODESTO SCANNI GALLI, (Ficha 282/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35026 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS GIRINO FERREIRA o FERREYRA, (Ficha 350/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35528 Set 22- v Oct 05

OSIAS u OTTO OSIAS WEISSBRAUN o WEISBRAUN GROSSMANN, (Ficha S 318/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35619 Set 22- v Oct 05

ALFREDO PALAZZI ACHIARDI, (Ficha S 313/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36148 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JULIO OSVALDO PERDIGON HERRERA y GENOVEVA MARTINEZ HERNANDEZ. (Ficha: F 48/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35241 Set 20- v Oct 03

ENOELIA TAPIE FUENTES. (Ficha: F 292).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35254 Set 20- v Oct 03

SLUTSKY JAIME. (Ficha: 140/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35996 Set 27- v Oct 10

DE QUINTO TURNO

PEDRO o PIETRO ODDONE ZUNINO. (Ficha: 328/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35375 Set 21- v Oct 04

JOSE ALBERTO BALZAROTTI FASANELLO. (Ficha: 301/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36101 Set 28- v Oct 11

JUAN ANTONIO SCANTAMBURLO GALLO, (Ficha 336/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36224 Set 28- v Oct 11

RENEE LAVIÑA NIETO. (Ficha: 209/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36280 Set 29- v Oct 13

DE DECIMO TURNO

ZULMA ESTHER GONZALEZ GARCIA, (Ficha 340/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 34620 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

NELLY GUEÇAIMBURU MURGUIA. (Ficha: 300/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36305 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA CAROLINA ROS CHAPE, (Ficha 340/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35671 Set 26- v Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ISIDORO CARDOZO DIAZ, (Ficha B 142/94).
Artigas, 9 de setiembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36200 Set 28- v Oct 11

JOSE SUAREZ, (Ficha B/127/94).
Artigas, 18 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36316 Set 29- v Oct 13

GUILLERMO VAZQUEZ LEMES, (Ficha B/141/94).
Artigas, 9 de setiembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53624 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

AGUEDA MABEL MULHETHALER SPINA, (Ficha B 22/94).
Bella Unión, 3 de junio de 1994.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35315 Set 20- v Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WADEMAR CARLOS GUIDI CERIANI (Ficha Civil V 159/1994).
- Canelones, 30 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35065 Set 19- v Set 30

LUIS VICENTE FIRULO LARRONDO y AIDA ESTHER CANEPA MORANDO (Ficha V 180/1994).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35916 Set 26- v Oct 07

CORALIO, ALVAREZ VALLCORBA (Ficha Civil V 135/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35944 Set 26- v Oct 07

GEREMIAS GARCIA DAMIAN (Ficha Civil V 172/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35946 Set 27- v Oct 10

PEDRO RAUL LABORDE PARDIE (Ficha Civil V 173/1994).
- Canelones, 31 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35948 Set 27- v Oct 10

VENANCIO TRASANTE HEIJO (Ficha Civil V 13/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36116 Set 28- v Oct 11

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 58/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36118 Set 28- v Oct 11

FRANCISCO SANTIAGO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V 8/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36119 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LOPEZ RIBEIRO, (Ficha B 423/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35345 Set 20- v Oct 03

AMELIA DOROTEA MAINE SORHOBIGARAT, (Ficha B 463/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35346 Set 20- v Oct 03

EVA MERCEDES PEREYRA SOSA. (Ficha: B 393/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35947 Set 27- v Oct 10

TRIFON MACHIO o MACCHIA FERRI. (Ficha: B 465/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36164 Set 28- v Oct 11

RAFAEL RENDO RODRIGUEZ. (Ficha: B 417/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36165 Set 28- v Oct 11

SARA SIXTA MEDINA DE SANGUINETTI. (Ficha: B 919/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36166 Set 28- v Oct 11

WALTER ANTONIO VARELA CAMEJO. (Ficha: B 249/94).
Las Piedras, 13 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36167 Set 28- v Oct 11

JOSE LUIS ANGüILLA GRAU. (Ficha: B 485/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36172 Set 28- v Oct 11

NATALIO SEGUNDO MAGGIORA SILLANO. (Ficha: B 335/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36173 Set 28- v Oct 11

ANGEL CLAUDIO RODRIGUEZ. (Ficha: B 221/94).
Las Piedras, 8 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36174 Set 28- v Oct 11

DE CUARTO TURNO

GREGORIO FONTORA, (Ficha B 332/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35344 Set 20- v Oct 03

FRANCISCA EDELMA EGAÑA CAMACHO, (Ficha B 500/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35347 Set 20- v Oct 03

SARA ROMERO RODRIGUEZ. (Ficha: B 400/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35949 Set 27- v Oct 10

CESAR SEGUNDO DE ARMAS GANDOLFO. (Ficha: B 446/94).
Las Piedras, 1º de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36117 Set 28- v Oct 11

NEPOMUCENO ALVEZ DUTRA. (Ficha: B 322/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36168 Set 28- v Oct 11

BENITO BARINDELLI SELEGUIN. (Ficha: B 480/94).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36169 Set 28- v Oct 11

RAMON MARIO MONSO. (Ficha: B 136/94).
Las Piedras, 6 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36170 Set 28- v Oct 11

OSMAR ROCHA BAIS. (Ficha: B 392/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36175 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JULIO FUAD ADI FRESSIA, (Ficha 1057/A/ 1994).
Pando, 29 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 35518 Set 22- v Oct 05

CARLOS MARTINEZ ARTIGAS, (Ficha 985/ A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 35519 Set 22- v Oct 05

PEDRO TOMAS PERILLO ALBERTI, (Ficha 1121/A/1994).
Pando, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35520 Set 22- v Oct 05

SARA GREGORIA MUÑOZ, (Ficha 1075/A/ 1993).
Pando, 11 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35522 Set 22- v Oct 05

MARIA ISABEL GUILLEN PEÑA, (Ficha 1091/A/1994).
Pando, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36290 Set 29- v Oct 13

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ y CIRIACO GONZALEZ MONTESDEOCA, (Ficha 1113/A/1994).
Pando, 5 de setiembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36291 Set 29- v Oct 13

JUAN EUFEMIO BURGUEÑO CONDE, (Ficha 1131/A/1994).
Pando, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36292 Set 29- v Oct 13

CUARTO TURNO

ALBA DOMINGA PERALTA BASILIO y DARWIN GARCIA PIRES, (Ficha 1212/A/ 1994).
Pando, 9 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35521 Set 22- v Oct 05

MAXIMO BASILIO MABERINO PEIRANO, (Ficha 1120/A/1994).
Pando, 26 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36277 Set 29- v Oct 13

RODOLFO FERNANDEZ CARBALLEDA, (Ficha 1190/A/1994).
Pando, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36293 Set 29- v Oct 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AURORA SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha 140/94).
Melo, 27 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35263 Set 20- v Oct 03

GERONIMO BLANCO DIOGO, (Ficha 186/ 94).
Melo, 5 de setiembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35269 Set 20- v Oct 03

DE CUARTO TURNO

MILCA o MILKA CIPRIANA MONTIEL TEJEDOR, (Ficha 121/94).
Melo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35268 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BLANCA AZUCENA DA ROSA SANTANA, (Ficha 27/94).
Río Branco, 29 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35327 Set 20- v Oct 03

NATIVIDAD RAMON MELGAREJO BARRETO.
Río Branco, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35458 Set 21- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE PERNAS PUENTES.
Colonia, 24 de julio de 1975.
Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35337 Set 20- v Oct 03

SEGUNDO TURNO

ROHRER TORRES ENRIQUE ROBERTO, (Ficha B 86/1994).
Colonia, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35336 Set 20- v Oct 03

PAULA o PABLA GREGORIA TORRES DE PERNAS, (Ficha B/80/94).
Colonia, 29 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35338 Set 20- v Oct 03

BANEGA DE PEREZ ANA TERESA, PEREZ LUZARDO PAULINO SEGUNDO, (Ficha B/ 99/1994).
Colonia, 31 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35339 Set 20- v Oct 03

NEGRIN BERTALOT MIRTA OLGA, (Ficha B/89/1994).
Colonia, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35340 Set 20- v Oct 03

GIACHERO TORRES, WILDE JAVIER, (Ficha B/31/94).
Colonia, 23 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35498 Set 21- v Oct 04

VELAZQUEZ COGLEY, JUANA, (Ficha B/ 103/1994).
Colonia, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35499 Set 21- v Oct 04

GODINO RIVOIR, HERMAN WALDO, (Ficha B/104/1994).
Colonia, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35500 Set 21- v Oct 04

DOTTI CETTI, JUAN ALBINO, (Ficha B/106/ 1994).
Colonia, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35921 Set 26- v Oct 07

MONTANS RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, (Ficha B/101/1994).
Colonia, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35922 Set 26- v Oct 07

FERNANDEZ, HECTOR GUILLERMO, (Ficha B/105/1994).
Colonia, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35923 Set 26- v Oct 07

ALCAIRE, PEDRO DIAZ DE ALCAIRE, AMADA ADELINA, (Ficha B/92/1994).
Colonia, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35924 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

IRMA CAROLA o CAROLINA AVILA CASSINA. (Ficha: 269/B/94).
Carmelo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35607 Set 22- v Oct 05

MARIA TERESA MATO CASTELLAZZI. (Ficha: 258/B/94).
Carmelo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35608 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ISABELINO CURTI BRIOSO. (Ficha: B Nº 142/94).
Rosario, 30 de agosto de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35046 Set 19- v Set 30

DOMINGA ZABALA AGUIRRE. (Ficha: B 143/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35047 Set 19- v Set 30

JUDITH ALICIA MIRANDA PERRONE. (Ficha: B Nº 124/1994).
Rosario, 9 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35048 Set 19- v Set 30

JOSE MARIA VIERA. (Ficha: B Nº 131/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35049 Set 19- v Set 30

CELINA BASSINI LECCHINI y JUAN CARLOS BARATE BENTANCOUR. (Ficha: B Nº 127/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35050 Set 19- v Set 30

MATILDE CAROLINA HONEGGER BRUNNER. (Ficha: B 125/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35051 Set 19- v Set 30

LEONCIO MALAN LONG. (Ficha: B Nº 154/94).
Rosario, 31 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35052 Set 19- v Set 30

RICARDO ZIMMER FRIPP y PAULA FRANCO FEYE. (Ficha: B Nº 141/94)
Rosario, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35388 Set 21- v Oct 04

ELVIO HECTOR UZUCAR. (Ficha: B Nº 149/94).
Rosario, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36020 Set 27- v Oct 10

JUAN ROGELIO FERREIRA CUELLO. (Ficha: B Nº 140/94).
Rosario, 26 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36021 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS LAPORT SORIA. (Ficha: B Nº 122/94).
Rosario, 29 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36024 Set 27- v Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALIO IRINEO MARICHAL BARRETO, (Ficha B 224/94).
Durazno, 7 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35259 Set 20- v Oct 03

YALBARA CISNERO o CISNERO MEDINA, (Ficha B 24/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35363 Set 20- v Oct 03

ESTEBAN LORENZO COLINA, (Ficha B 192/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35365 Set 20- v Oct 03

CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B 200/94).
Durazno, 17 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36060 Set 27- v Oct 10

ISMAEL LOPEZ ACUÑA, (Ficha B 214/94).
Durazno, 23 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36088 Set 28- v Oct 11

TERCER TURNO

REINALDO ANSELMO PALLARES MEYER, (Ficha B 179/94).
Durazno, 15 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35260 Set 20- v Oct 03

MARIA EDUARDA TOMEO HUERTAS, (Ficha B 197/94).
Durazno, 23 de agosto de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35326 Set 20- v Oct 03

JUANA ALCIRA REGALINI AVELLANEDA, (Ficha B 232/94).
Durazno, 13 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenita.
01) $ 340,00 10/pub 36228 Set 28- v Oct 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELVIRA TULA MESA MAYERO, (Ficha B 98/94).
Trinidad, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35531 Set 22- v Oct 05

WALTHER ALBERTO LARRAURI SALLUA, (Ficha B/101/94).
Trinidad, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35533 Set 22- v Oct 05

YAMANDU MACHADO REAL, (Ficha B 109/94).
Trinidad, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35538 Set 22- v Oct 05

DUNCAN o DUCAN SADI BACO MARTINEZ y MARIA MERCEDES GOÑI IRIBARREN, (Ficha B Nº 103/94).
Trinidad, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36286 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO

OSCAR CARLOS GAITAN IROULEGUY, (Ficha B 111/94).
Trinidad, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35535 Set 22- v Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

QUITERIO PEREZ FUENTES. (Ficha: B 255/1994).
Florida, 12 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 35015 Set 19- v Set 30

MIGUEL ANGEL FABRA CORREA. (Ficha: B 278/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36107 Set 28- v Oct 11

EMILIA CENTURION SALLABERRY. (Ficha: B 290/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36108 Set 28- v Oct 11

CIRIACO ELADIO CASTRO FLEITAS. (Ficha: B 254/1994).
Florida, 12 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36109 Set 28- v Oct 11

DE TERCER TURNO

CESAR BURDETTE o BURDETTI PAREDES. (Ficha: B 116/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 35014 Set 19- v Set 30

ARGENTINA FLORENTINA VILLAGRA MAUBRIGADE. (Ficha: B 313/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36105 Set 28- v Oct 11

JUAN PEDRO SANTOS HASTOY. (Ficha: B 311/1994).
Florida, 9 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36106 Set 28- v Oct 11

MARIA CAMILA ALANIS. (Ficha: B 15/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36110 Set 28- v Oct 11

HUMBERTO CARLOS DURO VIDAL. (Ficha: B 336/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36111 Set 28- v Oct 11

CATALINA SOFIA CHOCA GOMEZ y CONO SORIA. (Ficha: B 305/1994).
Florida, 12 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36114 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNABE AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha 406/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35077 Set 19- v Set 30

JORGE AMBROSIO MARICHAL BETT, (Ficha B 198/94).
Minas, 4 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35078 Set 19- v Set 30

SATURNINO MEDINA OLIVERA y MARIA DEL CARMEN SOSA, (Ficha B/165/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35079 Set 19- v Set 30

JACINTO TIBURCIO FARIAS DE LOS SANTOS, (Ficha 226/94).
Minas, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 35080 Set 19- v Set 30

PEDRO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 214/94 B).
Minas, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35837 Set 26- v Oct 07

LUIS GUILLERMO LAYES ARCE, (Ficha 219/94).
Minas, 17 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35838 Set 26- v Oct 07

MARIA JOSEFA LOPEZ GIMENEZ o XIMENO, (Ficha B 253/94).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35839 Set 26- v Oct 07

OVIDIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 237/94 B).
Minas, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35840 Set 26- v Oct 07

ENRIQUE BIRRIEL FERREIRO o FERREIROS, (Ficha 65/92).
Minas, 27 de abril de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario
01) $ 340,00 10/pub 35841 Set 26- v Oct 07

NORMA HELVECIA SOLDINI NOGUES, (Ficha B/210/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35842 Set 26- v Oct 07

PEDRO NATALIO PEREZ, (Ficha 344/93 B).
Se hace constar que obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Set 26- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AURELIO ARVELIO REAL SICA, (Ficha B/350/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32281 Set 29- v Oct 13

MARIA NELIS o NELLY BARRIOS ORAMA, (Ficha B/336/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32282 Set 29- v Oct 13

JOSEFINA HAYDEE MARTORELLI DE SIMONE o DESIMONE, (Ficha 310/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32289 Set 29- v Oct 13

ROSA CABOBIANCO ROJAS DE MOZZO, FELIX RAYMUNDO MOZZO o MOZO CABOBIANCO y ALEJANDRO GALO MOZZO o MOZO CABOBIANCO, (Ficha 142/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32290 Set 29- v Oct 13

JUAN CARLOS ELIASNEME, (Ficha 308/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32291 Set 29- v Oct 13

HEBERSIXTO CALAVIA RODRIGUEZ, (Ficha 272/94).
Maldonado, 29 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32292 Set 29- v Oct 13

JOSE HUMBERTO MEDINA NUÑEZ, (Ficha B/338/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35220 Set 20- v Oct 03

ANSELMO DOMINGO GUTIERREZ CEDRES, (Ficha 242/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35329 Set 20- v Oct 03

DE OCTAVO TURNO

CATALINA ELCIRA CHOCHO FERNANDEZ. (Ficha: B/447/84).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35006 Set 19- v Set 30

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JUPITER ALBERTO GONZALEZ. (Ficha: 401/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35004 Set 19- v Set 30

GILA FLOR DE MARIA FALIVENI PEIRE. (Ficha: 399/94).
Maldonado, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35219 Set 20- v Oct 03

JOSE PEDRO RAMIREZ LOPEZ, (Ficha 235/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35330 Set 20- v Oct 03

ELIDA NICOLASA PEREZ PEREZ. (Ficha: 335/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35495 Set 21- v Oct 04

RAUL ANTONIO ROMERO VIZCAINO. (Ficha: 307/94).
Maldonado, 25 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36016 Set 27- v Oct 10

ISABEL ROSA MARIA BECKER SCHWEPPE.
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36335 Set 29- v Oct 13

DE TERCER TURNO

MAXIMO BELEN PEREZ CAMACHO. (Ficha: 420/94).
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35003 Set 19- v Set 30

ANDRES RE FRACHINI o RES FRASCHINI OTERO. (Ficha: 456/94).
Maldonado, 15 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35854 Set 26- v Oct 07

AMARANDA ANASTASIA LAZO LA CRUZ. (Ficha: 448/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36017 Set 27- v Oct 10

MARIA DEL CARMEN CAMEJO BERRIEL. (Ficha: 410/94).
Maldonado, 19 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36018 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO EDISON MATTIAUDA ODDONE, (Ficha B/155/94).
Paysandú, 27 de mayo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35539 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO VICTORINO VIGNOLO MEDINA. (Ficha: B/238/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35385 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUERTAS BACINO JUAN ELIAS, (Ficha B/33/1994).
Young, 13 de setiembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 35911 Set 26- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ADEMAR SUAREZ RIVEIRO, (Ficha B/180/94).
Rivera, 30 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35457 Set 21- v Oct 04

FLORENTINO AGAPITO VELAZCO RODRIGUEZ, (Ficha B-191/94).
Rivera, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35833 Set 26- v Oct 07

CUARTO TURNO

CATALINO BRAVO GONZALEZ, (Ficha B-183/94).
Rivera, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35167 Set 20- v Oct 03

MATILDE RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha B-170/94).
Rivera, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35168 Set 20- v Oct 03

TAUDELINO PERAZA o PERAZA BORGES, (Ficha B 180/93).
Rivera, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35169 Set 20- v Oct 03

BLANCA REBOLLO REBOLLO, (Ficha B 191/94).
Rivera, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35170 Set 20- v Oct 03

JUVENTIL o JUVENIL GONZALEZ MACHADO y AIDA PEREIRA o AIDA PEREIRA ROMERO, (Ficha B-184/94).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35831 Set 26- v Oct 07

ROSARIO RAMIS RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B-186/94).

Rivera, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35832 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

VICTORIA AVENATTI ALVAREZ o ALVARES. (Ficha: B 144/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35166 Set 20- v Oct 03

MARIA BRANCA HAMILTON MENEZES o BRANCA HAMILTON DE DE MELLO, (Ficha B/131/1994).
Rivera, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36232 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

GONZALEZ TORRES GREGORIA, (Ficha 235/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36234 Set 28- v Oct 11

RODRIGUEZ REYES LUIS ALBERTO. (Ficha: 255/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36347 Set 29- v Oct 13

DE CUARTO TURNO

NORMA MALENA o MALENA MACHADO MARTINEZ de CORREA MIRAPALHETE o MIRAPALHETA. (Ficha: Nº 132/94).
Rocha, 15 de junio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35111 Set 19- v Set 30

SOLEDAD RODRIGUEZ TERRA DE ALTEZ. (Ficha: 202/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35112 Set 19- v Set 30

BENJAMIN PIENIKA RITTERBAND, (Ficha 206/94).
Rocha; 12 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35284 Set 20- v Oct 03

NELSON SOSA SILVA. (Ficha: 222/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35390 Set 21- v Oct 04

NIVARDO CEFERINO RODRIGUEZ. (Ficha: 188/94).
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35391 Set 21- v Oct 04

WALDEMAR CAYETANO CARREÑO PEÑA.
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35508 Set 22- v Oct 05

JOSE CARDUZ VIERA y MARIA LUISA CUARTIN MACHADO, (Ficha 232/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36235 Set 28- v Oct 11

HIPOLITA TIMOTEA TORIBIO PEÑA, (Ficha 244/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36236 Set 28- v Oct 11

JOSEFA MARGARITA VICENTE DE SILVA. (Ficha: 250/94).
Rocha, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36358 Set 29- v Oct 13

HUGO DE LOS SANTOS AMARAL. (Ficha: 242/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36360 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ARIEL ARIESTE CACERES CORBO. (Ficha: 30/89).
Rocha, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35392 Set 21- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA LUISA LOPEZ IZAGUIRRE, (Ficha B/119/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35445 Set 21- v Oct 04

JOSEFA REY de INCIO, (Ficha B/247/94).
Salto, 29 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35446 Set 21- v Oct 04

LUIS ALBERTO CAPDEVILLÉ, (Ficha B/309/94).
Salto, 1 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35447 Set 21- v Oct 04

JOSE ENRIQUE ACOSTA, (Ficha B/45/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. (Res. No. 20/4/55 Ley 13.209).
Salto, 31 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53642 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SANTOS VICENTE AMARO. (Ficha: B/268/94).
Salto, 23 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35443 Set 21- v Oct 04

JOSE ALBERTO GULARTE RODRIGUEZ. (Ficha: B/280/94).
Salto, 2 de setiembre de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 35444 Set 21- v Oct 04

OLICIO BORREA. (Ficha: B/348/93).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209).
Salto, 11 de agosto de 1994. Jose Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53643 Set 21- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE DANIEL ZAMORA MARTINEZ, RAMON ZAMORA o SAMORA GARCIA, MARIA JOSEFINA ZAMORA LARREA o ZAMORA de MALAGUEZ o BALAGUEZ RAMON EDUARDO ZAMORA LARREA, JUANA LARREA FERNANDEZ o LARREA de ZAMORA, CARMEN ZAMORA LARREA y MIGUEL ALEJANDRO MALAGUEZ o BALAGUEZ PORLEY o MENENDEZ. (Ficha B/450/94).
San José, 29 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 34999 Set 19- v Set 30

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FERMINA ACOSTA ACOSTA de PEREZ. (Ficha: B/504/94).
San José, 31 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34990 Set 19- v Set 30

JULIO MARIA ELIZALDE GASTELLU. (Ficha: B/474/94).
San José, 24 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Ouaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34992 Set 19- v Set 30

ALEJANDRO PAJATA SHVITCA. (Ficha: B/510/94).
San José, 7 de setiembre de 194.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 34994 Set 19- v Set 30

JUAN JOSE DIANA PELAEZ. (Ficha: B/522/94).
San José, 6 de setiembre de 1994
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35891 Set 26- v Oct 07

PEDRO LEONCIO CURBELO LAZA o LASA. (Ficha: B/476/94).
San José, 23 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35893 Set 26- v Oct 07

ABEL MENDEZ TRUJILLO. (Ficha: B/184/94).
San José, 16 de mayo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35894 Set 26- v Oct 07

DE TERCER TURNO

JUAN DAGOBERTO MENENDEZ ODRIOZOLA. (Ficha: B/597/94).
San José, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 34991 Set 19- v Set 30

IRMA BRAVO BORGES de RODRIGUEZ y GABINO RODRIGUEZ MARTINEZ. (Ficha: B/599/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 34993 Set 19- v Set 30

JUAN ANTONIO GARCIA BONILLA. (Ficha: B/555/94).
San José, 19 de agosto de 1994
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 34995 Set 19- v Set 30

CARMEN FELICIA FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha B/587/94).
San José, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35324 Set 20- v Oct 03

HOMERO FLORENCIO CAMPAÑA PERDOMO. (Ficha: B/569/94).
San José, 22 de agosto de 1994.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35890 Set 26- v Oct 07

MERCEDES FERRARI ALVAREZ de FERRARI. (Ficha: B/403/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 35892 Set 26- v Oct 07

GABINO DIAZ MINOLA. (Ficha: B/565/94).
San José, 24 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35895 Set 26- v Oct 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BAUTISTA ABBO REBAUD, (Ficha 707/1994).
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 35110 Set 19- v Set 30

LUIS ALFREDO CHACON GOTTERO, (Ficha 683/1994).
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36058 Set 27- v Oct 10

BLANCA DELIA CABRERA VERA DE BARATE, (Ficha 701/1994).
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36059 Set 27- v Oct 10

MARIA LUISA BORGES FACCENDINI, (Ficha 686/1994).
Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53721 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CARMEN GARRONE, (Ficha B/95/1994).
Dolores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35109 Set 19- v Set 30

ARTURO FELIX MAZZEO PEREYRA o MAZZEI PEREYRA o FELIZ ARTURO MAZZEY, (Ficha B/93/1994).
Dolores, 30 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35262 Set 20- v Oct 03

JOSE ALBERTO PLORUTTI, (Ficha B/94/1994).
Dolores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35960 Set 27- v Oct 10

JULIA del CARMEN MORALES de MONTERO, (Ficha B/59/1994).
Dolores, 30 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36025 Set 27- v Oct 10

PINARD CARLOS SOSA, (Ficha B/91/1994).
Dolores, 24 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36026 Set 27- v Oct 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERENALDA o GENERALDA ROSANO COSATTI, (Ficha B 104/92).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35453 Set 21- v Oct 04

TERCER TURNO

LUIS SANTOS RODRIGUEZ FROS, (Ficha B/214/94).
Tacuarembó, 21 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 35162 Set 20- v Oct 03

ANA CELIA e ISIDRO GONZALEZ LARRONDA, BLAS GONZALEZ y PLACIDA LARRONDA ALBORNOS, (Ficha B/182/94).
Tacuarembó, 26 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 35163 Set 20- v Oct 03

FLORABANTE PIRIZ PIRIZ o FLORABANTE PIREZ, (Ficha B/306/94).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36352 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ADELINA RODRIGUEZ SOTTO MORAIES o ADELINA SOTO MORAIES.
Tacuarembó, 15 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26339 Set 29- v Oct 13

CLOTILDE PIRIZ o PIREZ BARRETO. (Ficha: B 84/94).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35164 Set 20- v Oct 03

ANAROLINO o ANAURELINO COSTA ALVEZ. (Ficha: B-85/94).
Tacuarembó, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35165 Set 20- v Oct 03

LORENZA LUNA CARBAJAL o CARVAJAL. (Ficha: B - 86/94).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35905 Set 26- v Oct 07

OLICE DA SILVA FERRAO y CELESTINA DA SILVA FERRAO MARQUEZ. (Ficha: B 138/92).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35918 Set 26- v Oct 07

ELIO FROS VARGAS. (Ficha: B 93/94).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36350 Set 29- v Oct 13

INOCENCIA ALMEIDA de DE MORA y MANUEL DE MORA. (Ficha: B 92/94).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36351 Set 29- v Oct 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SATURNINO FILOMENO IGUINI IGUINI, (Ficha B 272/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35114 Set 19- v Set 30

AMADEO FERNANDEZ MARIÑO, (Ficha B 674/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35287 Set 20- v Oct 03

NELLY MURAÑA MURAÑA, (Ficha B 677/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35288 Set 20- v Oct 03

FLORO o FLORO AGAPITO ROMAN CAJARVILLE, (Ficha B 680/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35289 Set 20- v Oct 03

DORILA SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 644/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 35291 Set 20- v Oct 03

FELICIANO RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B 522/1994).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35398 Set 21- v Oct 04

ANGEL MARIA TABEIRA MACHADO, (Ficha B 239/1994).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35494 Set 21- v Oct 04

BERTA SINGLET PERUGORRIA, (Ficha B 586/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 35982 Set 27- v Oct 10

LUCIANO ALVAREZ FLEITAS, (Ficha B 396/1994).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36089 Set 28- v Oct 11

A. CELSA SEQUEIRA TELIS o TELIZ, (Ficha B 642/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36090 Set 28- v Oct 11

AGUEDA TOMASA MORENO OLIVERA, (Ficha B 669/1994).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36091 Set 28- v Oct 11

GREDIS NIL DIAZ DIAZ, (Ficha B 716 B/ 1994).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36092 Set 28- v Oct 11

FELIPE SORIA SUSUNDEY, (Ficha B 366/ 1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36093 Set 28- v Oct 11

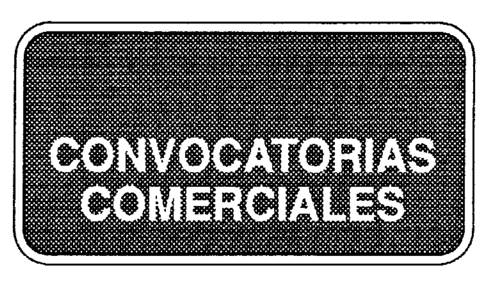
VICTORIA CASTRO PELUFFO, (Ficha B 715/ 1994).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36094 Set 28- v Oct 11

GUALBERTO AROSTEGUI, (Ficha B 505/ 1994).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36296 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CABRERA HERNANDEZ, (FIcha B 849/1993).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 35290 Set 20- v Oct 03

CRESPIN ARAUJO MEDEROS. (Ficha: B 504/ 1994).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36297 Set 29- v Oct 13



SAMAN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el viernes 14 de octubre de 1994, a las 18 horas, en el local de la empresa sito en la ciudad de Vergara, Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 43º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1994.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 489,60 3/pub 36225 Set 28- v Set 30

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

COMUNICADO

Asamblea Gral. Extraordinaria del 20 de setiembre de 1994. Tal como fue oportunamente comunicado a los Sres. asociados, el día 20 de los corrientes se realizó en nuestra sede la asamblea general extraordinaria convocada por la inspección del Ministerio de Cultura, con motivo de la impugnación del acto eleccionario que en su momento invistiera a nuestra última Comisión Directiva.
Del resumen del acta surge que los tres puntos del orden del día fueron resueltos de la suguiente manera
1) Memoria y balance de la gestión de la Comisión Directiva período 1992/1993, fue aprobado por 22 votos en 31 socios presentes habilitados para votar.
Memoria y balance de la gestión de la Comisión Directiva durante el período que va desde las últimas elecciones hasta su cese el 30/8/94, que fue aprobado por 17 votos en 31 socios habilitados, con 1 abstención.
2) Nominación de una Comisión Directiva provisoria de 7 miembros con el mandato de llamar a elecciones en un plazo máximo de 45 días. Dicha comisión fue integrada a propuesta de los presentes por los socios: Sr. Jorge Caggiani, Sr. Guillermo Rochón, Sr. José Curto, Sra. Ana Casamayou, Sr. Adán Melo, Sr. Leopold Humeniuk, Sr. Guillermo Robles. Con el voto a favor de 26 socios, en 32 habilitados y 4 abstenciones.
3) De acuerdo a los plazos legales quedó establecido el día sábado 5 de noviembre para la realización de las elecciones y el día 1o. de octubre como cierre del plazo para la presentación de las listas, en la forma que establecen los estatutos y la resolución de la Asesoría Letrada del MEC, estando habilitados para votar sólo los socios activos.
4) Asuntos varios. En esta instancia de la asamblea se sucedieron una serie de discusiones y cuestionamientos a lo actuado por la Comisión Directiva saliente, y a la misma asamblea, que hicieron que la misma fuera dada por finalizada por la interventora del Ministerio de Cultura, Esc. Rosario Chiarella, sin que se llegaran a firmar las actas.
A continuación la Comisión Directiva saliente hizo entrega de la documentación y llaves de la sede a la Comisión Directiva Provisoria, que pasó a sesionar de inmediato.
Se llama a la participación de todos los socios en este momento en que la Asociación está pasando por una situación difícil. Cuarenta años de trabajo dependen del esfuerzo de todos. Es hora de dejar de lado personalismos y disputas y volver a hacer de ésta la casa de todos los fotógrafos.
En estos días recibirán la visita de nuestro cobrador que intentará regularizar la situación de todos los socios, a los efectos de que participen en el acto eleccionario, y de que la Asociación pueda seguir funcionando.
Es el deseo de esta Comisión Directiva Provisoria lograr la reconciliación de todos y con ese espíritu los saluda a todos muy cordialmente.
Jorge Caggiani, Presidente. José Curto, Secretario.
03) $ 1 346,40 3/pub 36226 Set 28- v Set 30

FYMECO S.A.

El Directorio hace saber a los Sres. Accionistas, que la convocatoria a Asamblea Extraordinaria realizada para el 3 de octubre de 1994 a la hora 18 por el Sr. José Luis Bello, no cumple con los requisitos legales, lo que invalida dicha convocatoria, no pudiendo celebrarse la pretendida Asamblea. Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
EL DIRECTORIO
03) $ 244,80 3/pub 36315 Set 29- v Oct 03

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1994, en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 7.10.93 y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2.9.94.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Remuneración de Directorio.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO
03) $ 244,80 3/pub 36336 Set 29- v Oct 03

COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR S.A.
AVIASUR

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1994 a las 18 horas en Guayabo 1718 Esc. 806

ORDEN DEL DIA

1) Aumento de capital. Suscripción de acciones.
2) Consideración de aplicación de suspenciones del Art. 330 de la Ley 16.060 y Art. Vigésimo del estatuto social.
3) Elección de nuevo Directorio.
Se previene a los accionistas que para participar deberán depositar sus certificados en el mismo domicilio hasta el día 20 de octubre de 1994 a las 18 horas.
La Asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto en primer llamado y con cualquier número de presentes en el segundo llamado, una hora después.
03) $ 489,60 3/pub 36366 Set 29- v Oct 03



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Francisco Marcelo Ruvertoni y Gabriela Ruvertoni, en su calidad de titulares del nicho 104 del Cementerio del Cerro, solicitando el traslado al Osario General procedente del mencionado local los restos de: FRANCISCO VALLARINO, RAFAEL ARANDIZA, JOSE PEDRO BOUCHAR, BEADILLO ROSS, REGINA FERNANDEZ, REGINA MASTASUENA, SALUSTIANO LOUSTO, ELSA GALLINA, JACINTO FERNANDEZ, ANA HUSTER.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.- Vencido el término se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Miguel Angel Perera, Sub - Director. Profesional.

04) $ 1.224,00 10/pub 35186 Set 20- v Oct 03

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Margarita Delia HERNANDEZ CABEZA.

Solicitan regularización de título del Panteón Nº 6 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Estanislao Hernández y Flia., por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 79560/92 Agdo. B 62730/84, B 61434/83, B 2135/46.

Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) $ 816,00 5/pub 35951 Set 27- v Oct 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

WASHINGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y ADRIANA ELENA CICALA BENZO. (Ficha: 245/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32977 Set 09- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIEGO GIL RIBEIRO y NANCY TERESA CARRO NUÑEZ (Ficha: D/253/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34961 Set 19- v Oct 17

VIOLETA SANCHEZ y WALTER LANDALE BANKS (Ficha: D/288/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36078 Set 28- v Oct 26

SEGUNDO TURNO

OILBE BURGOS e INES BEATRIZ PUENTES (Ficha: D/269/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33431 Set 06- v Oct 03

DELCIA BARCELO BARBOZA y SADY LAUZ OLIVERA
(Ficha: D/183/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33557 Set 06- v Oct 03

SORAYA EMMA ROSSIELLO YARYURA y JORGE CESAR CEPPONE MACHADO 03 (Ficha: D/160/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34087 Set 12- v Oct 07

SEVERINO BIDEAU PEREZ y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ
(Ficha: D/314/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35183 Set 20- v Oct 18

JUAN JOSE REYNO ZUCOLO y BEATRIZ ROSALES RISSO
(Ficha: D/340/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36274 Set 29- v Oct 27

TERCER TURNO

ROBERTO VILABOA y EDELMA VIANA (Ficha: E Nº 1273/88).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34501 Set 14- v Oct 11

CUARTO TURNO

LILIAM ADRIANA NUÑEZ ALVAREZ y ADAN DUGLAN FLORES (Ficha: EN/17/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34637 Set 14- v Oct 11

GERMAN RAMON PAROLI KAYEL y CRISTINA ELIZABETH DIANO ESTEFAN (Ficha: E/245/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34700 Set 15- v Oct 13

ADRIANA MOHOTSE FRAGA e ILDEMAR PEREIRA BERDIA (Ficha: E/307/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35184 Set 20- v Oct 18

JUANA MARIA RODRIGUEZ y CARLOS ADOLFO TORENA RODRIGUEZ (Ficha: E/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35941 Set 26- v Oct 24

QUINTO TURNO

MIGUEL BUGGE y MARIA VALERIA KERBER.
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34169 Set 12- v Oct 07

APARICIO HECTOR HIRSCHY y MARIANA BENTANCOR (Ficha: E 305/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34257 Set 12- v Oct 07

SEXTO TURNO

PATRICIA FERNANDEZ ACERBI y EDUARDO ENRIQUE ORTIZ PEREDA (Ficha: 263/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33447 Set 06- v Oct 03

GUILLERMO NAYA y ADRIANA NIEVES VAGHI (Ficha: B 583/89).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33809 Set 08- v Oct 05

JULIO CESAR RIVAS PIREZ y MARIA SILVIA TORRES MANQUIS (Ficha: 306/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34291 Set 13- v Oct 10

JORGE MOSERA LAFFITTE y GRACIELA DE VIDA CABRERA (Ficha: 316/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35103 Set 19- v Oct 17

HERIBERTO AMADO NATALE YOANNA y MARIA TERESA ARBOLEDA MARTINEZ (Ficha: 289/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35477 Set 21- v Oct 19

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON TABOADA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO AROTCE QUINTAS (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33337 Set 06- v Oct 03

EDUARDO ACOSTA FAVATI y MARTHA FERNANDA PEREYRA TORELLO (Ficha: D 50 de 1994).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33391 Set 06- v Oct 03

MARIO DIAZ PEREZ y ANA ROSA VICENTA FORMENTO SECCHI (Ficha: D Nº 130/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33611 Set 07- v Oct 04

VERONICA SILVIA GUTIERREZ LECOMTE y WALTER WILLIAM AYALA DE LOS SANTOS (Ficha: D 269/1994).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33810 Set 08- v Oct 05

HERNANDEZ BONOMI JOSE LUIS y OLIVERA GULARTE DANIELA FABIANA.
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34635 Set 14- v Oct 11

MARIO ABATE SECHI y ALICIA LESTE PEREZ (Ficha: 178/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34771 Set 15- v Oct 13

ROBERTO IGNACIO SARRAN CABALLERO y ALICIA SARAVIA ANDINO (Ficha: 69/93).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35887 Set 26- v Oct 24

CABRERA BARCA, GRISELDA MARCELINA c/PINTOS DIAZ, HEBER LIVER (Ficha: D 171/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53327 Set 06- v Oct 03

OCTAVO TURNO

ROBERTO ESPERANZA LEVY y JUANA FRANCISCA DIAZ CABRERA (Ficha: D/219/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33812 Set 08- v Oct 05

HEBER EDUARDO ROMERO y ANA MARIA PEREIRA (Ficha: D 61/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35755 Set 23- v Oct 21

RODRIGUEZ PACELLI, MA. SYLVIA y GAMOU SAMBUCETTI, FRANKLIN ROOSEVELT (Ficha: D Nº 283 Año 1994).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36080 Set 28- v Oct 26

NOVENO TURNO

OLGA PEÑA D'ALESSANDRO DE IJES y ALBERTO IJES MEDINA (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33308 Set 05- v Set 30

EDUARDO ROBERTO CHURY GRAUPERA y AYNES LARROSA DEVOTO (Ficha: D/365/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33392 Set 06- v Oct 03

ENRIQUE LUIS VISCA y MARIA DE LAS MERCEDES METALLO (Ficha: D/316/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34274 Set 13- v Oct 10

SUSANA MARIA LORENZO ROMANO y ALBERTO JASSID MOSCONA (Ficha: D/292/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34636 Set 14- v Oct 11

VIRGINIA ISABEL LAGO CAMAÑO y EDUARDO RAFAEL MILANS DE LA SIERRA (Ficha: D/244/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34912 Set 19- v Oct 17

JOSE LUIS FERNANDEZ OLMOS y LILIANA MARIA LAURA RAENGO DOLDAN (Ficha: D/349/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 35476 Set 21- v Oct 19

ALEJANDRO WASHINGTON LOPEZ MARTINEZ y GRACIELA LOURDES MELONIO CACARO (Ficha: D/346/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35970 Set 27- v Oct 25

ANA RUBIO SCHAINER y ENRIQUE VOLPE VIANO (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36010 Set 27- v Oct 25

DECIMO TURNO

GRACIELA FANNY MUSSIO SCHINCA y DANIEL LUIS PRIMUCCI FIRPO (Ficha: G N. 527 Año 1993).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33372 Set 06- v Oct 03

ISABEL MARIA CAVIGLIA ACOSTA y LARA y EDUARDO SORRIBAS SHAW (Ficha: E/315/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35754 Set 23- v Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO ENRIQUE CARRETERO FERNANDEZ y YOLANDA RAQUEL CABANO CAFFARO (Ficha: F 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33393 Set 06- v Oct 03

MARIA ELINOR COLOMBO FLEITAS y LUIS GERARDO BAZZANO MARMO (Ficha: E/71/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33556 Set 06- v Oct 03

JOSE CRISTOBAL LOPEZ HERAS y SUSANA TERESITA ROSSI SORIO (Ficha: E/246/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34551 Set 22- v Oct 20

WILLIAM AGUILAR FACELLI y ESTELA MARY CALVO DIAZ (Ficha: E/317/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36323 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDGAR HUGO GRUNWALD PRONCZUK y CECILIA INES CASTRO HOFFMANN o HOFFMAN (Ficha: 58/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34272 Set 13- v Oct 10

CARLOS EDUARDO CABRAL GARCIA y CRISTINA ROCCA VILLALBA (Ficha: E 332/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34483 Set 14- v Oct 11

GONZALO CIBILS MARQUEZ y ADELA INES MORANDI JAUREGUY (Ficha: 293/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34526 Set 14- v Oct 11

FERREIRA TERESITA y RODRIGUEZ ALFREDO (Ficha: 265/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36256 Set 28- v Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

ALICIA SIRLEY GEREZ RODRIGUEZ y HUGO ISMAEL COITIÑO (Ficha: P 26/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33694 Set 07- v Oct 04

RAUL WALLERSTEIN WEIMBERGER o WEIMBERG y JUDITH ALISKEVICH (Ficha: 194/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33868 Set 08- v Oct 05

MARIA ELVIRA TOURIÑO y CARLOS OLIVERA (Ficha: 123/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34916 Set 19- v Oct 17

ANA NEU PINK y OSCAR CONRADO SANTOS SANTOS (Ficha: 175/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35030 Set 19- v Oct 17

MARGARITA NELLY CORREA GARRA y ENRIQUE LUIS BESADA TRABAZO (Ficha:

263/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35247 Set 20- v Oct 18

RICARDO AMILCAR CORTES e ISABEL MONTAÑO REGUSCI (Ficha: 334/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35820 Set 26- v Oct 24

JORGE ENRIQUE SARASOLA BONETTI y MAGDALENA SOFIA HERRERA VIDIELLA (Ficha: 109/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36324 Set 29- v Oct 27

JOSE VECINDAY SEMPERENA y CELSA TERESA CABRERA BALLARDO (Ficha: 538/93).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Por auto Nº 413 de fecha 9 de mayo de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53394 Set 09- v Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY y CECILIA AMELIA AMODIO FERRA (Ficha: D/280/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33244 Set 05- v Set 30

MARIA ELDA MOREIRA y MARCIANO SANTOS GINAR (Ficha: D/168/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33999 Set 09- v Oct 06

DAVID SZWARC BERLINER y JUDITH ISRAEL YELEN (Ficha: D Nº 286 Año 1994).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34484 Set 14- v Oct 11

MARIO CESAR MARTINEZ PENDOLA y SHIRLEY MACARENA JORGE OSABA (Ficha: D 294/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35246 Set 20- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN EVANGELISTA LOPEZ y EVA IRIS RODRIGUEZ (Ficha: D/192/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33613 Set 07- v Oct 04

YISEL ROSSANA MACIEL MONTESDIOCA y SERGIO RAMON MACHUCA VISPO (Ficha: D/333/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33766 Set 08- v Oct 05

MARIA VIRGINIA CAMPOMAR JAUME y ALVARO BUELA ABASCAL (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34019 Set 09- v Oct 06

ANGEL DENIS PEÑA PEÑA y CARMEN ALBA DELGADO LERETE (Ficha: D/386/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34915 Set 19- v Oct 17

MELVIN HENRY GONNET GAUTHIER y LUCIANA DESIDERIA GONZALEZ HERRERA (Ficha: D/348/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35702 Set 23- v Oct 21

CARLOS MARX SAURA AVILA y SUSANA FANELLA SANTOS (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36275 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA DEL VERDUM PEREZ FERNANDEZ y SERGIO JUAN DELI MARESTSKY (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33309 Set 05- v Set 30

DANIEL TELLECHEA ARAUJO y ALICIA GRACIELA GESTO MIRANDA (Ficha: D/309/94).
Montev 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34485 Set 14- v Oct 11

HUGO LUIS AGUILAR SVONIK y YOLANDA LOPEZ CORVO (Ficha: D/291/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34500 Set 14- v Oct 11

JOSE LUIS CUELLO y VIVIAN MARIA LIRIOS (Ficha: D/4/94).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36030 Set 27- v Oct 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA BARBOZA y SANDRA GARMENDIA CASALLA (Ficha: D/309/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33245 Set 05- v Set 30

RICARDO WALLERSTEIN BAKSCHI y ANA MARIA SAAVEDRA (Ficha: D/196/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33400 Set 06- v Oct 03

ENRIQUE RUBEN CAMI PERRETTA y MARIA DEL HUERTO CAMI MARIÑO (Ficha: D/262/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34011 Set 09- v Oct 06

PEDRO DAMASO LOZANO NELL y ESMERALDA LUISA CARMEN MUSSO ESPIGA (Ficha: D/283/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34311 Set 13- v Oct 10

CARLOS FERNANDO GHIRINGHELLI RILO y MARTHA ELENA PACHECO FERRERO (Ficha: D/459/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34832 Set 16- v Oct 14

WALTER GARCIA ORDOÑEZ y MIRTA GLADYS RIVAS MORALES (Ficha: D/274/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34967 Set 19- v Oct 17

ENRIQUE GERMAN ABELLA BONIFACINO y MARIA DEL CARMEN ORONOZ POLADURA (Ficha: D/325/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35322 Set 20- v Oct 18

MARGARITA LEONCIA PERALTA LOPEZ e ISRAEL JOSE SAJEVICAS GUZARCIKAITE (Ficha: D/351/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35969 Set 27- v Oct 25

LUIS ALBERTO CACERES ARISMENDI y ALINA COALLA FERREIRO (Ficha: D/357/93).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36125 Set 28- v Oct 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DI GIOVANNI SABIO y ALICIA EDITH COLOMBO SCARPATTO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33187 Set 05- v Set 30

DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO e IDALINA FERREIRA UMPIERREZ (Ficha: D/221/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33589 Set 07- v Oct 04

ASDRUBAL GUEDES MARQUEZ y NORMA ESTHER PEREZ BLANCHET (Ficha: D/237/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34359 Set 13- v Oct 10

WALTER NARI PORTA y TERESITA GLADYS BENTANCOR (Ficha: D 372/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36011 Set 27- v Oct 25

LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO y ANA MARIA FERREYRA (Ficha: D/387/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36079 Set 28- v Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO y LIDIA BEATRIZ BERTOCCHI (Ficha: D/216/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33390 Set 06- v Oct 03

BLAS INGUANZO INGUANZO y HORTENSIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: D/373/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34550 Set 14- v Oct 11

LUIS BRANDO GARCIA y DIANA ALBA IGLESIAS CASTELLUCCIO (Ficha: D/185/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36276 Set 29- v Oct 27

BEATRIZ ANA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ y EDGARDO AMADEO ANDRINI

DEMARTINI (Ficha: D/404/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36312 Set 29- v Oct 27

VIGESIMO TURNO

SYLVIA RUTH MUCHINIK BLEIER y ZELMAN RUTMAN GROSMAN (Ficha: D/372/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34168 Set 12- v Oct 07

LEONARDO FABIAN SICILIANO CANESSA y SILVANA BLANCO MARQUEZ (Ficha: D/321/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34271 Set 13- v Oct 10

LUIS EDUARDO ABI-SAAB y RITA CARMELINA CAVALLO (Ficha: D/264/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34847 Set 16- v Oct 14

ALFREDO OLIVERA PICCININNO y FELISA RODRIGUEZ IGLESIAS (Ficha: D/376/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35104 Set 26- v Oct 24

NELLY GLADYS DENIS LODEIRO y GUSTAVO FERNANDO MEDINA CERVETTI (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35728 Set 23- v Oct 21

GRACIELA MARGARITA PINTOS VILLANUEVA y RODOLFO CARLOS MACE GARCIA (Ficha: D/369/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36283 Set 29- v Oct 27

ADRIANA ANABEL GARCIA BUENO y MARCELO RAUL FERRERO MELO (Ficha: D/37/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36313 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM ALICIA GONZALEZ y LUIS ALEX SILVEIRA (Ficha: D 202/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33371 Set 06- v Oct 03

DANIEL FEUERSTEIN ORTIZ y STELLA KIEDANSKI BULA (Ficha: D 267/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33874 Set 09- v Oct 06

OSCAR ALBERTO D'ANDREA y MARIA DEL CARMEN HIRSCHY (Ficha: D 291/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34273 Set 13- v Oct 10

FERNANDO JOB DE LEON SPINA y ADRIANA ALEGRE RIOS (Ficha: D 166/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34462 Set 14- v Oct 11

SABRINA ALICIA ALONSO RESMINI y GABRIEL ODDONE PARIS (Ficha: D Nº 137/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35151 Set 19- v Oct 17

DANIEL RODRIGUEZ BASTANTE y JOSEFA GONZALEZ QUINTAS (Ficha: D 194/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35401 Set 21- v Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO BELLAGAMBA y BEATRIZ GIOCONDA TOLEDO (Ficha: D 294/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33858 Set 08- v Oct 05

CESAR AUGUSTO CAVALHEIRO TEJERIA y JACQUELINE JOHANSON DEFFEULER (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35491 Set 21- v Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR DANILO MARTINEZ NAYA y AZUCENA DORIS PEZZOLANO DUTRUEL (Ficha: D 101/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33583 Set 07- v Oct 04

SAMUEL ANTONIO BERTON GELENICH y ANA MARIA MAESTRO IRIGARAY (Ficha: D 275/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33588 Set 07- v Oct 04

JOSE LUIS ZUBILLAGA CARDELLINO y LAURA SUSANA GARCIA ARROYO (Ficha: D 50/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33669 Set 07- v Oct 04

PABLO ANIBAL SANS DIAZ y CECILIA GARCIA SILVA (Ficha: D 274/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33891 Set 09- v Oct 06

ANTONIO SILVA NOBLE y MARIA CECILIA ADDIEGO MAS DE AYALA (Ficha: D 153/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34170 Set 12- v Oct 07

JULIO MAÑANA CATTANI y ARGELIA MERCEDES DIAZ RIVERO (Ficha: D 188/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34304 Set 13- v Oct 10

LORENZO BRAIDA LOPEZ e ISABEL MEROLA ZHANIZAJ (Ficha: D 352/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35992 Set 27- v Oct 25

LUIS ALBERTO CAMACHO SILVERA y ELSA MARIA LOPEZ ESTEVES (Ficha: D 295/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36282 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR GUSTAVO TARRAB OSQUIS u OSQUI y GABRIELA PINTOS RIAL (Ficha: D 215/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33811 Set 08- v Oct 05

OSCAR ANTONIO FERRERI ROMERO y NILDA HILDA CESAR NUÑEZ (Ficha: D 192/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnero, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 34735 Set 15- v Oct 13

ALEJANDRO ALBERTO FUGASOT VERA y DANIELA PESZANO STRATTA (Ficha: D 214/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35958 Set 27- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO DANIEL HIRSCHY y MONICA MARIA SOTO (Ficha: D/309/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34283 Set 13- v Oct 10

MARIA RAQUEL GONZALEZ y SERGIO GUTIERREZ (Ficha: D/350/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 34914 Set 19- v Oct 17

GUADALUPE FIUZA RODRIGUEZ y JOSE MARIA CAEIRO GARABAN (Ficha: D/276/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36255 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

STELLA ALEXANDRA BENITEZ DUARTE y ANDRES ROBERTO PEREZ OLHAUSEN (Ficha: D/299/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34196 Set 12- v Oct 07

GONZALO DANIEL CROSA BERTHIER y MYRNA ADVIC FONDEVILA FERRARI (Ficha: D/327/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 34913 Set 19- v Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GASTON HUGO MORATORIO PEREZ y ADRIANA MARIA ANICHINI TOGNOLA (Ficha: D/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33430 Set 06- v Oct 03

NELSON GIMENEZ PEREYRA y MARIA DEL ROSARIO MERMOT VALE (Ficha: D/308/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33536 Set 06- v Oct 03

JUAN CARLOS SALA DIAZ y TERESA NOEMI BARBOZA SANCHEZ (Ficha: D/136/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33869 Set 08- v Oct 05

JUAN JOSE BELLO ALBISTUR y EVA ROSARIO LOPEZ SARAVIA (Ficha: D/76/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11

RAUL HECTOR HILL GONZALEZ y OLGA HERSZKOWICZ LICHTENSTEIN (Ficha: D/317/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35560 Set 22- v Oct 20

LEONARDO CESAR BOZZANO BELLOMUSTO y SUSANA GRACIELA PARADA NOTARISTEFANO (Ficha: D/236/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36178 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS RUBINI CAZENAVE y ROSALIA GROVA GONZALEZ (Ficha: D/2/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33765 Set 08- v Oct 05

CESAR DIAZ y BLANCA ROSA ORTEGA (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35248 Set 20- v Oct 18

NELLY ANITA URETA IGLESIAS y JESUS MAGDALENO GARCIA DELGADO (Ficha: D/352/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35380 Set 21- v Oct 19

VIGESIMONOVENO TURNO

GABRIEL ANGEL OTTONELLO ZIPITRIA y ROXANA RUMBO CABRAL (Ficha: D/482/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36302 Set 29- v Oct 27

TRIGESIMO TURNO

MARIA VIRGINIA BERETERVIDE ZINULA y EUGENIO PEDRO FIGUEREDO PIÑEYRUA (Ficha: D/271/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33527 Set 06- v Oct 03

ELIZABETH VIOLETA DA ROSA REGGI y EVARISTO COUSELO COUSELO (Ficha: D/24/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

MARIA MERCEDES CABRERA MARTINEZ y MARIO ANTONIO BARCOS FERNANDEZ (Ficha: D/20/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34454 Set 14- v Oct 11

VELENTIN LORENZO CROSA y MARIA LEONOR LABRADOR (Ficha: D/572/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35753 Set 23- v Oct 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO MARIO RODRIGUEZ PASTORINO y GABRIELA SUSANA TRUJILLO CHIORELLI (Ficha: D/630/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34649 Set 14- v Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

RICARDO MANZI BERTOLA y MARY MAVEL LORENCE. (Ficha: 456/94).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36171 Set 29- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUAN RAMON RODRIGUEZ y MYRIAM NILDA PIREZ, (Ficha: B 175/94).
Las Piedras, 2 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34353 Set 13- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

AMELIO GONZALEZ ALEGRE y MARTA LUKAS ALEGRE (Ficha: 1861/A/1992).
Pando, 14 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34364 Set 13- v Oct 10

CUARTO TURNO

HECTOR RUBEN SALORT CAPORALINI y RITA NOEMI COSTA FACINI (Ficha: 862/A/1994).
Pando, 26 de julio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33537 Set 06- v Oct 03

MARIELA TORT GONZALEZ y WILLIAM FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha: 970/A/1994).
Pando, 10 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33714 Set 07- v Oct 04

JUAN DEL BOVE y FLORA BOSCATO (Ficha: 622/A/1994).
Pando, 10 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33922 Set 09- v Oct 06

CORAGLIA CHINELLI MARIA ANGELA y MARIO ALEJANDRO ZAMBZYCKI HOPCZYNSKI (Ficha: A-1054/94).
Pando, 22 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34812 Set 16- v Oct 14

MONICA MOREIRA y DIEGO GIMENEZ IZAGUIRRE (Ficha: 1094/A/1994).
Pando, 29 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36294 Set 29- v Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANTOCELIA KARINA ZABALLA CUÑA (Ficha: 116/94).
Melo, 28 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33633 Set 07- v Oct 04

CUARTO TURNO

GOMEZ FIERRO HECTOR RENE y SARAVIA BARCELO, LILIANA BEATRIZ (Ficha: 77/94).
Melo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33624 Set 07- v Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIAN DEBENEDETTI y MARIA BANCHERO (Ficha: B 15 Nº 1994).
Colonia, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35609 Set 22- v Oct 20

PRIMER TURNO

NERY VARELA y WILLIAM FLEITAS (Ficha: B 14/94).
Colonia, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34111 Set 12- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE GARROU y SONIA RAQUEL ROMERO LARRAMA (Ficha: B 9/94).
Colonia, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35501 Set 22- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL QUINTANA GRIFFO y MIRIAM DORIS PERDOMO DELEON (Ficha: 51/B/94).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53538 Set 15- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ALVARO JOSE SQUITIN GOUDSCHAAL y AMANDA ISABEL AGUIAR CAORSI (Ficha: B Nº 144/94).
Rosario, 18 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34090 Set 12- v Oct 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLELIA COLET LAZO y RAUL HUMBERTO DEMARCO (Ficha: A 12/92).
Durazno, 12 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33944 Set 09- v Oct 06

MARIA ORFILIA IRIGOYEN SIOLA y JOSE MARIA CEVA LIAS (Ficha: A 216/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36061 Set 27- v Oct 25

JOSE LUIS BARRERO RAMOS y NAIR GLADYS RUIZ DIAZ GARCIA (Ficha: A 162/93).
Durazno, 9 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36063 Set 27- v Oct 25

PETUTTO SCHEIDEGGER RENZO REYNALDO y FERREIRA MARTICORENA MONICA BEATRIZ (Ficha: B 110/94).
Durazno, 6 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36349 Set 29- v Oct 27

DE TERCER TURNO

AGUSTIN JOSE FUMERO RODRIGUEZ y MARIA ROSA CARROSIO GEREZ (Ficha: B 245/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34889 Set 19- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA MARYS MAUTTONE LAGUNA y CARLOS MARIA ARRIOLA MAUTON. (Ficha: B 130/92).
Durazno, 10 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33772 Set 08- v Oct 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMANDA CRISTINA TARANTO PESSANO y WALTER EDUARDO ACOSTA LOPEZ (Ficha: B 96/94).
Flores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35532 Set 22- v Oct 20

OLGA ALVAREZ BIDONDO y DOMINGO RICARDO REYES MOREIRA (Ficha: B 91/94).
Flores, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35534 Set 22- v Oct 20

BERNARDO GREGORIO GONZALEZ MOREIRA y SHIRLEY BELOQUI DHO (Ficha: B 102/94).
Flores, 5 de setiembre.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35536 Set 22- v Oct 20

MARIA DEL CARMEN BIDONDO SANGUINET y JOSE RAUL CAMIROTTE LABRAGA (Ficha: B 115/94).
Trinidad, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36287 Set 29- v Oct 27

ILDA UGARTE y BRAULIO HERNANDEZ (Ficha: B 37/94).
Flores, 5 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36289 Set 29- v Oct 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS COSTA y AURORA SANTOS BERMUDEZ (Ficha: A 26/1994).Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53423 Set 12- v Oct 07

CONO ALBERTO ALANIS DIAZ y ROSINA VARELA COLINA (Ficha: A 211/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53728 Set 28- v Oct 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER ALFREDO BENITEZ LARROSA y MABEL ELVIRA LADOS SCUARCIA (Ficha: 183/1994).
Lavalleja, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34730 Set 15- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVAN GONZALEZ RODRIGUEZ y MIRIAM BEATRIZ PEREIRA PIMIENTA (Ficha: 70 Año 1994).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33640 Set 07- v Oct 04

ADRIANA ISABEL ALMANDOZ o ALMANDOS y JULIO CESAR NUÑEZ OLIVERA (Ficha: 217/1994).
Minas, 5 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34731 Set 15- v Oct 13

JOSE ANGEL ABOY ZEBALLOS y BLANCA NERIS BERNALES PEREZ (Ficha: B/154 Año 1994).
Minas, 22 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 35082 Set 19- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELICA GAGGIONI PEREZ y CARLOS MARIA GONZALEZ GOMEZ (Ficha: 115/94).
Maldonado, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34122 Set 12- v Oct 07

TERCER TURNO

CARLOS GUSTAVO COBELO MARTINEZ y SANDRA YANET CABALLERO BENTANCORT (Ficha: 344/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36014 Set 27- v Oct 25

QUINTO TURNO

TOMAS ANDRES VERA SUAREZ y MONICA LOURDES TECHERA FACELLO (Ficha: B/193/91).
Maldonado, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34121 Set 12- v Oct 07

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAMON JULIO DE LEON ABEIJON y MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA. (Ficha: 63/94).
Maldonado, 8 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34120 Set 12- v Oct 07

WALTER PEREZ CORREA y MARIA IDA LINA CABRERA, (Ficha 299/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36015 Set 27- v Oct 25

BRILFIDO DE LA LLANA CEDRES y EUDOXIA MIRTA MESA ALVAREZ, (Ficha 295/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 38019 Set 27- v Oct 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PASCUAL ANTONIO LAMARCA MUZIO y DIVA ARGELIA BOFFANO SABAÑO (Ficha: B 346/94).
Paysandú, 2 de setiembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35386 Set 21- v Oct 19

PABLO FRANCISCO TAGLIANI DAVILA y ADELA ELVIRA GUINCO SARTOR (Ficha: B/332/94).
Paysandú, 17 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35387 Set 21- v Oct 19

ROBERTO EDUARDO DEBALI y CRISTINA OLIVIA TROTTA (Ficha: B/342/94).
Paysandú, 6 de setiembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36191 Set 28- v Oct 26

DOMINGO HOMERO LOGIURATO BOFFANO y MARIA ELSA QUINDT (Ficha: B/100/93).
Paysandú, 24 de mayo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36194 Set 28- v Oct 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ GONZALEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ, (Ficha A 138/1994).

Fray Bentos, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34404 Set 13- v Oct 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SCHEILA RIBEIRO c/ HENRY DE MELLO (Ficha: A/218/1987).
Rivera, 29 de diciembre de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33973 Set 09- v Oct 06

DE TERCER TURNO

SILVANO DO CANTO MACIEL E HILARIA SILVA RODRIGUEZ (Ficha: B-172/94).
Rivera, 31 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 34888 Set 19- v Oct 17

JOSE BELLAVILLA FERREIRA VELLEDA y FELIPE GONZALEZ (Ficha: A/165/1994).
Rivera, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35834 Set 26- v Oct 24

SERGIO LUIS ZOLESSI y MARIA MERCEDES BRUQUETAS (Ficha: B/143/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35835 Set 26- v Oct 24

DE CUARTO TURNO

GUSTAVO ALTIVO ESTEVES TERRON y ADRIANA CALERO POSADA (Ficha: B 177/94).
Rivera, 15 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35836 Set 26- v Oct 24

ROSA ISABEL MACHADO y GAUDENCIO LEONIDAS ACOSTA (Ficha: B 197/94).
Rivera, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36233 Set 28- v Oct 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EXALTACION SOSA FERNANDEZ y ERNESTO SANCHEZ CORBO (Ficha: 223/94).
Rocha, 3 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34105 Set 12- v Oct 07

JULIO LORENZO RODRIGUEZ SANCHEZ y VIRGINIA ALICIA VAGLIO DE LA LLANA (Ficha: 295/94).
Rocha, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35920 Set 26- v Oct 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CESAR ALBERTO JURE y MIRIAM FERREIRA (Ficha: B/283/94).
Salto, 15 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 34414 Set 13- v Oct 10

JULIO LAFON y ELENA TERESITA BOTTI (Ficha: A/57/94).
Salto, 8 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35449 Set 21- v Oct 19

TERCER TURNO

CARLOS CAMACHO y ALBA GARCIA DA ROSA (Ficha: B/208/94).
Salto, 26 de julio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjnto.
05) $ 850,00 20/pub 35448 Set 21- v Oct 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SERGIO DARIO ALCAIDE CEDRES y ADRIANA TERESITA STRAZZARINO BRITOS (Ficha: B/70/94).
San José, 21 de marzo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34139 Set 12- v Oct 07

NORMA IRIS CARBAJAL REYES y OSVALDO MANUEL DE LEON FABRE (Ficha: B/858/92).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34405 Set 13- v Oct 10

JORGE GABRIEL MARTINEZ y ROSA MARY CASTELLO (Ficha: B/120/94).
San José, 19 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35000 Set 19- v Oct 17

ELSA VAZQUEZ y JUAN JACINTO MACIEL (Ficha: B/368/94).
San José, 5 de setiembre de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 35056 Set 19- v Oct 17

OLGA MIRTA CROSA VAZQUEZ y SIXTO BEETHOVEN GIL RIOS (Ficha: B/412/93).
Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 29 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53422 Set 12- v Oct 07

TERCER TURNO

GERARDO PIO RUIZ PEREZ y SOLANGE ELIZABETH NADAL BLENGINI (Ficha: B/527/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 34138 Set 12- v Oct 07

MYRIAM RAQUEL PORTILLO DOLIO y WALTER SERGIO ARANDA CABRERA (Ficha: B/205/94).
San José, 1º de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 35001 Set 19- v Oct 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FATIMA NAHIR SOSA y PEDRO BONIFACIO (Ficha: B/189/1993).
Dolores, 9 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33343 Set 06- v Oct 03

TAMARA ALEJANDRA DE LIMA y JUAN EDUARDO DEBENEDETTI (Ficha: B/79/94).
Dolores, 24 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 34408 Set 13- v Oct 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELODINA RAQUEL DA LUZ y LEONEL FERNANDEZ GODOY (Ficha: A 205/93).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36353 Set 29- v Oct 27

DE TERCER TURNO

ALVARO WILLIAM CARNEIRO ARROYO y MARIA DEL CARMEN COLMAN LOPEZ (Ficha: B/244/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33646 Set 07- v Oct 04

WILSON SOUZA CARDOZO y MARIA ANGELICA MOREIRA ROMERO (Ficha: B-24/94).
Tacuarembó, 21 de junio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33647 Set 07- v Oct 04

RUBEN FERNANDO ORTEGA NUÑEZ y MARIA CAROLINA NACIMENTO FERRER (Ficha: B/269/94).
Tacuarembó, Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 34384 Set 13- v Oct 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FERRARI VAZQUEZ y MA. TERESA ZULUAGA LARRECHEA (Ficha: B 556/1994).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 34490 Set 14- v Oct 11

MAURICIO GABRIEL BARCELO PEREZ y SONALI CAL SHABAN (Ficha: B 576/1994).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 35884 Set 26- v Oct 24

ALEJANDRO MARIO PAROLI y MA. DE LOS ANGELES MOREIRA (Ficha: B 415/1994).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1994.
Ma. Florencia di Lorenzo.
05) $ 850,00 20/pub 36095 Set 28- v Oct 26

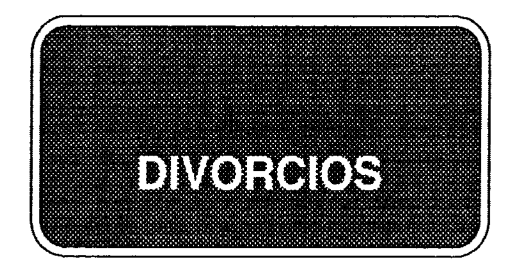


MONTEVIDEO

SIBAR S.A. EN LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria del 24/01/92.
Resolvió disolución y liquidación de la Sociedad

adjudicando los bienes a sus accionistas.
Domicilio: Colonia 909 - Montevideo.
06) $ 2.100,00 10/pub 34088 Set 23- v Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, Roberto c/ CALABIA, María.- Divorcio", Ficha E/116/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA CRISTINA JAIME CALABIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, setiembre 14 de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53593 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "ARRARAS DORNELLES JULIO CESAR c/ GONZALEZ MARIA ANGELICA - Divorcio" - Ficha D/327/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Angélica González Acevedo a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 35152 Set 19- v Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "SVANDA ERRECALDE Miguel Angel c/ Patricia FOLGUERAS DE LA FUENTE. Divorcio. Fa 332/94, se cita, llama y emplaza a PATRICIA FOLGUERAS DE LA FUENTE, para q a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 6 de setiembre de 1994.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) $ 425,00 10/pub 35785 Set 23- v Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, IRACEMA c/ DA SILVA, JUAN. Divorcio", Ficha E/229/93, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a JUAN MANUEL DA SILVA, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre de 1994.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53764 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo séptimo Turno, en autos caratulados: "ALONSO, ALBA C/ RONSBERG, JULIO. DIVORCIO. Ficha D 356/94", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR RONSBERG, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.-Montevideo,2 de setiembre de 1994 Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 10/pub 35400 Set 21- v Oct 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARDID, BLANCA BEATRIZ C/ SOIZA, RICARDO NICOLAS - DIVORCIO" D 441/91/1/94 se cita, llama y emplaza al SR. RICARDO NICOLAS SOIZA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: CICARIELLO LANDONI Rosana c/ ORTOÑO Richard. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio separación de hecho. D 554/93 se cita, llama y emplaza a: Richard Ortoño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Por auto 2800 del 19/7/94 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53707 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Terra, Alsina Esther c/ Rombys, Victor. Divorcio por causal. D/405/94 se cita, llama y emplaza a: VICTOR ROMBYS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53765 Set 29- v Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos "FRUGONE GRACIELA C/LUIS ALBERTO FRANCO. DIVORCIO". Fa. A 92/94, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Franco, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que tienen auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de agosto de 1994. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ, Gladys c/ TOMAS, Miguel - Divorcio" Ficha A 72/93", se cita, llama y emplaza a MIGUEL TOMAS ABREU a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, dos de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53734 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno en autos: "GNAZZO HERNANDZ, AZUCENA MARGOT C/WALTER CONRADO GUTIERREZ CORREA. DIVORCIO" Ficha 837/A/1994, se cita, llama y emplaza a Walter Conrado Gutiérrez Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de agosto de 1994.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53737 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "GONZALEZ, Lidia Sofía c/ Liner Albano Molina. Divorcio. Ficha 186/A/1994", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Liner Alban Molina, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de setiembre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53637 Set 21- v Oct 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MORALES RODRIGUEZ, MARIA ELENA C/A CURBELO ROSAS, JOSE. DIVORCIO. Ficha 47/94", se cita, llama y emplaza en autos a José Curbelo Rosas, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 23 de agosto de 1994. Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53616 Set 20- v Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez

Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "ROBLES Carmelo c/ SANTELLAN María Esther - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha A. 193/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la demandada Sra. María Esther SANTELLAN a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Durazno, 17 de mayo de 1994. De conformidad a la Ley Nº 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Set 21- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROCHA PIRIZ SELVA C/GOMEZ RAMON ANGEL. DIVORCIO. FICHA 98/91", se cita, llama y emplaza a RAMON ANGEL GOMEZ, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. En esta fecha, se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. Por auto Nº 1482 de fecha 29/10/93, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53613 Set 20- v Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAZARO, MARIA TERESA C/ OVIEDO, SANTOS DELFINO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/31/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Santos Delfino Oviedo, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 31 de agosto de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53636 Set 21- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días, a WALTER OLIVERA, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A 157/94) le ha iniciado YOLANDA PRESTES CARDOZO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 1 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53622 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a WILSON ANTUNEZ, a que comparezca a estar a derecho en el término de sesenta días en el juicio que por Divorcio por Causal (Ficha A/167/1994) le ha iniciado NELLY ACUÑA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de setiembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53667 Set 26- v Oct 07

CUARTO TURNO

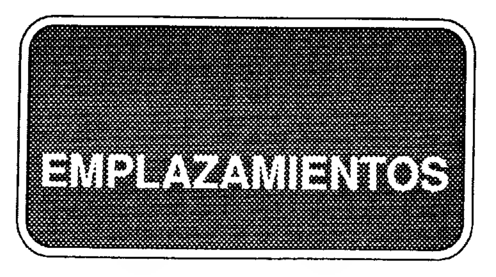
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LUIS ALBERTO MORALES ARAUJO, a que en el plazo de noventa días, comparezca a estar a derecho el juicio que por divorcio por causal le inició su esposa Susana María Costa Suarez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio por parte de esta Sede, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. (Fa. A-134/94). Rivera, 5 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53621 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Cuarto de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JOSE MAUBER GOMEZ SOTO, a que en un plazo de noventa días se presente ante esta Sede a deducir sus derechos en el juicio que por Divorcio por Causal le iniciara su esposa MARCELINA RODRIGUEZ ALVAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio por parte de la Sede, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A-138/94. Rivera, 7 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53620 Set 20- v Oct 03



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69 16 02 habilitado en Rambla República de Chile Nº 4507. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36269 Set 29- v Oct 03

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 911072 habilitado en Yaguarón 1457. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 36337 Set 29- v Oct 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Inspección General
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a SERGIO ZEBALLOS S.R.L. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 9.7164 Unidades Reajustables siete con 7164/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Francisco Simón 2364. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1519/93 de fecha 22/abr./93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Servicio de Actividades Contenciosas de la División Servicios Jurídicos, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53724 Set 28- v Set 30

Servicio de Inspección General
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a CARLOS ROSERO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 4.8582 (Unidades Reajustables cuatro con 8582/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Juan Benito Blanco 982. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1.469/94 de fecha 26/abr./94, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Servicio de Actividades Contenciosas de la División Servicios Jurídicos, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53725 Set 28- v Set 30

Servicio de Inspección General
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a URUCAR S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 7.3873 (Unidades Reajustables siete con 3873/10000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Rambla República de México 6333. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3846/89 de fecha 27/oct./89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Servicio de Actividades Contenciosas de la División Servicios Jurídicos, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53726 Set 28- v Set 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE al funcionario Roque Braidac. 7934 de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo,

bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969.
Exp. 1071/94.
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53752 Set 28- v Set 30

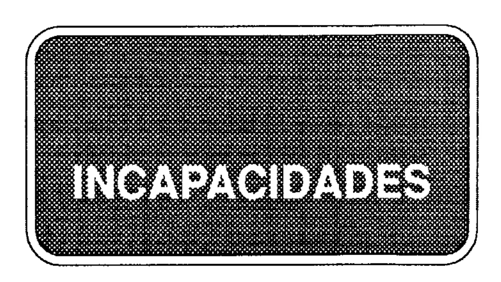


MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José.
EXPEDIENTE: 178-6-93
PADRON: 7001 (p)
AREA: 2847 m.c.
PROPIETARIO: Hugo W. Galaretto.
RUTA: 45
TRAMO: Paso Valdés - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José.
EXPEDIENTE: 96-6-94
PADRON: 15505 (p)
AREA: 9787 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: Henry Roberto Perdomo Cavajani
RUTA: 45
TRAMO: Pase Valdés - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José.
EXPEDIENTE: 95-6-94
PADRON: 13943 (p)
AREA: 1 Há 3579 m.c.
PROPIETARIO: Lindolfo Omar Britos.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta No. 11 - Empalme Ruta No. 2.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 28-6-94
PADRON: 7246 (p)
AREA: 2 Hás. 0419 m.c.
PROPIETARIO: Luis M. Licio Birkhold y otra.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta No. 11 - Empalme Ruta No. 22.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 30-6-94
PADRON: 10209 (p)
AREA: 3642 M.C.
PROPIETARIO: Ricardo A. Viera Perdomo y otra.
RUTA: 45
TRAMO: Paso Valdés - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 97-6-94
PADRON: 15506 (p)
AREA: 1 Há. 3653 m.c. 06 dm.c.
PROPIETARIO: Elbio Jorge Cavajani Rodríguez.
RUTA: 10
TRAMO: Puntas de Piedras - La Paloma.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Maldonado.
EXPEDIENTE: 88-6-94
PADRON: 1604
AREA: 469 m.c. 04 dm.c.
PROPIETARIO: José Fernández Inchausti.
OBRA: Ampliación de la sede que ocupa la Escuela de Armas y Servicios (Ministerio de Defensa Nacional)
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 102-6-94
PADRON: 162335
AREA: 2 Hás. 2528 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: Dely Estrella Cuadrado Rodríguez
OBRA: Ampliación de la sede que ocupa la Escuela de Armas y Servicios (Ministerio de Defensa Nacional)
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 103-6-94
PADRON: 157069
AREA: 2 hás. 5408 m.c. 38 dm.c.
PROPIETARIO: Dely Estrella Cuadrado Rodríguez y Andrés Cliver Cuadrado Fernández.
OBRA: Ampliación de la sede que ocupa la Escuela de Armas y Servicios (Ministerio de Defensa Nacional)
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Montevideo
EXPEDIENTE: 101-6-94
PADRON: 157068
AREA: 2 Hás.
PROPIETARIO: Daniel Alejandro, Sergio Fernando y Cliver Andrés Cuadrado Fernández.
OBRA: Acceso a Montevideo Ruta No. 5.
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 1212-6-75 (91-6-94)
PADRON: 4815 (p)
AREA: 2 Hás. 8117 m.c.
PROPIETARIO: Hugo Gastelumendi Rivara y Juan Ernesto Gastelumendi.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta No. 11 - Empalme Ruta No. 2.
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia.
EXPEDIENTE: 156-6-93
PADRON: 1695 (p)
AREA: 6 hás. 1995 m.c.
PROPIETARIO: Mariana María Benech Musselli.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53754 Set 28- v Oct 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 92. Por Decreto Nº 26.406 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de julio de 1994 y la Resolución Nº 462 de fecha 16 de agosto de 1994 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino ensanche a 25 mts. del Cno. Gral. Leandro Gómez y Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita, siguiente inmueble:
PADRON Nº 88.826.
AREA TOTAL: 10 Hás. 1149 m.c. 99 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 3959 m.c. 57 dm.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-94-317-112 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, setiembre 1º de 1994.
Arqta. Mabel Luzardo, Directora.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 53727 Set 28- v Set 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "GIMENEZ, JORGE FELIX. INCAPACIDAD. FICHA I/13 bis/93, se hace saber que por auto Nº 5343 de fecha 11 de agosto de 1993 se designa curadora interina del presunto incapaz Jorge Félix Giménez la Sra. Marta Alvarez Gómez. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 22- v Oct 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO CAPUTTI OLGA NELLY. INCAPACIDAD". Ficha Nº V/208/93, se hace saber que por auto Nº 7195 de fecha 1º de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Olga Nelly Lombardo y se designó curador al Sr. Dante Biagiotti Leonicini. Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53561 Set 19- v Set 30

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "VINÇON DAMONTE. INC." Fa. PV 421/93, por auto Nº 620 del 13 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA NOEL VINÇON DAMONTE, nombrándose curador Propietario a Irma Violeta Damonte Costa.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) $ 255,00 10/pub 35957 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Mederos Allo Luz del Alba. Sol. Allo Orfilia. Incapacidad. Ficha C-370/93, se hace saber a sus

efectos que: por auto Nº 1215 de fecha 3/junio/94 se declaró en estado de incapacidad a Luz del Alba Mederos Allo designándose Curador Propietario a Orfilia Allo quien aceptó el cargo el día 22/julio/94. Montevideo, agosto 11/994. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 26- v Oct 07

EDICTO: Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Silvera Ana María. Incapacidad. Ficha C-22/91, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3591 de fecha 26/9/91 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Silvera Cardoso designándose Curador Propietario a Clara Esther Cardoso Ríos quien aceptó el cargo el día 16/febrero/93. Montevideo, agosto 11/994. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53756 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: Sequeira Pereira Alvaro, Incapacidad. ficha V/249/93, se hace saber que por Resolución Nº 4285 del 18 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapaciJavier Sequeira Pereira, designándose curadora definitiva a María Teresa Pereira. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53659 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: Mederos Allo Víctor Abadie, incapacidad, ficha V/534/93, por Resolución Nº 2648 del 10 de junio de 1994, se declaró en estdo de incapacidad a Víctor Abadie Mederos Allo, y se designó curadora definitiva del incapaz a su madre Orfilia Allo Watherall. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53650 Set 22- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to., dictada en los autos: "VIERA MARTINEZ, MYRIAM ESTELA. INCAPACIDAD", Ficha B 620/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8730 de fecha 27 de octubre de 1993, la incapacidad de ESTELA MYRIAM VIERA MARTINEZ MACIEL, designándose curadora a Josefa Martínez Viera, quien aceptó el cargo con fecha 1º de agosto de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53625 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "NUÑEZ, OSCAR OMAR. INCAPACIDAD" Ficha B.598/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5602 de fecha 10 de agosto de 1994 la incapacidad de Oscar Omar Núñez designándose curador a Alfredo Núñez quien aceptó el cargo con fecha 15 de agosto de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de setiembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53729 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno dictada en los autos: "PEREZ AGOSTI, DANIEL ROBERTO. INCAPACIDAD". Ficha B 168/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2736 de fecha 17 de mayo de 1994 la incapacidad de Daniel Roberto Pérez Agosti designándose curadora a Aurora Margarita Agosti quien aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53732 Set 28- v Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SUAREZ FERREIRA, BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. 80/94", por auto Nº 1932 de fecha 3 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ SUAREZ FERREIRA, habiéndosele designado curadora de la misma a MARTHA SUAREZ FERREIRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de agosto de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53615 Set 20- v Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "Camejo Washington Daniel - Presunto Incapaz". Ficha B 241/987. Se hace saber al público que por auto Nº 27 de fecha 2 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Washington Daniel Camejo, designándose curador del mismo a Beatríz Camejo. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres, patrocina Defensoría de Oficios. (Ley No. 13.209). Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Set 21- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHADO Juan Enrique - Incapaz - Ficha B 12/86, se hace saber que por auto Nº 2746, de fecha 6 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan Enrique MACHADO, designándose curador a Hortelia Machado. Durazno, 22 de agosto de 1994.- Publicación gratuita, Ley 13.209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53722 Set 27- v Oct 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO de SANCHEZ Dina Iris - Incapacidad -" Ficha B. 144/92, se hace saber que por decreto Nº 1833 de fecha 6 de agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Dina Iris CASTRO de SANCHEZ, designándose como Curador de la misma al esposo Sr. Agustín Iván SANCHEZ. Durazno, 18 de octubre de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 36062 Set 27- v Oct 10

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA José María - Presunto Incapaz-" (Ficha B 129/93), se hace saber que por Resolución Nº 142 de fecha 18 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a José María MARTINEZ, designándose Curadora del mismo, a su hermana legítima, María Libertad MARTINEZ.- Durazno, 25 de mayo de 1994. Se realiza de acuerdo a la Ley Nº 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53638 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Prnstancia de Lavalleja, dictada en estos autos: Chalar Delgado Carla Eva. Incapacidad. Fa. 255/93, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 5 de setiembre de 1994 se declaró el estado de incapacidad de Carla Eva Chalar Delgado designándose curadora de la misma a Isolina Gladys Delgado.- Minas, Setiembre 21 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 340,00 10/pub 35843 Set 26- v Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FEIJOO, SANDRA ELENA. INCAPACIDAD". Fa. B/333/93, se hace saber que por auto Nº 3.761 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Elena Feijoo, designándose curadora a Julia Estela Feijoo. Paysandú, 23 de agosto de 1994. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53635 Set 21- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2562 de fecha 22 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER AZEVEDO NUÑEZ (Ficha B/3/1994), habiéndose designado curador del mismo a JUAN CARLOS AZEVEDO RODRIGUEZ.- Rivera, 15 de setiembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 35830 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2102 de fecha 25/07/94 se declaró en estado de incapacidad a ADALBERTO MOLINARI (Ficha B/261/92), habiéndose designado curador del mismo a CAR-

LOS MOLINARI MACHADO. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 07 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53666 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 2097 de fecha 25 de julio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a IRACEMA VALERIO, habiéndose designado curadora de la misma a MARGOT VALERIO. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 07 de setiembre de 1994. (Ficha B/215/93). Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53762 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN OROÑO OLIVERA, designándose como curadora a la Sra. SHIRLEY RODRIGUEZ CARDONA. Con auxiliatoria de Pobreza. Fa. B-114/93. Rivera, 6 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53665 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2561 de fecha 22/08/94 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELAINE SOUZA DE LEAL (Ficha B/5/94); se designó curadora de la misma a CEFERINA SOUZA DE LEAL DE BORGES. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53617 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Rivera, por resolución Nº 2393 de fecha 11/8/94 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a MARY ELENA MARTINEZ DIAZ, designándose curadora de la misma a ZULMA DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. (Fa. B-209/92).
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53619 Set 21- v Oct 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Cuarto Turno de Rivera, se comunica que por resolución de Fecha 5 de setiembre de 1994, Nº 2228, se declaró en estado de incapacidad a ENIO PIEDRA SILVEIRA, designándose curador al Sr,. ELOAR PIEDRA SILVEIRA. Fa. B-40/92. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53761 Set 28- v Oct 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BARCELO SANGUINETTI MARIA DELIA.- INCAPACIDAD". Fa. F/119/86, se hace saber que por auto Nº 8851 del 21/11/1962, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA DELIA BARCELO SANGUINETTI, designándose curadora a ELIDA MARGARITA BARCELO DE PEREZ. San José, 8 de abril de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 340,00 10/pub 35900 Set 26- v Oct 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA LAURA ALVAREZ RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 127/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4408 de fecha 12 de agosto de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA ALVAREZ RODRIGUEZ, designándose curadora a MIRTA ELINA RODRIGUEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de setiembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 36056 Set 27- v Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JORGE GUSTAVO IRINEO ALBERRO GHIGLIA. Incapacidad. Fa. 541/1993", se hace saber que por Resolución Nº 4012 de fecha 29 de julio de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GUSTAVO IRINEO ALBERRO GHIGLIA, designándose curadora a: VERDA DELFINA GHIGLIA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 1994.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 36057 Set 27- v Oct 10



INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de 37º turno dictado en autos caratulados "MAGDALENA BRIGNONI Alejandro. Información de vida y costumbres. Ficha: 866/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Alejandro Magdalena Brignoni optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Germán Cavallero y Alvaro Toledo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre de 1994. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 36048 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Eugenia Grumberg Cámpora, ficha 848/94 optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Edgardo Martínez y Alexandra Yarza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, dieciseis de setiembre de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.-
11) $ 340,00 10/pub 35489 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. María Fernanda Cea, Ficha: 900/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Hernández y Juan Fischer sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de setiembre de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 36102 Set 28- v Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados "OIZ MARQUEZ, María del Rosario. Informe de vida y costumbres" (Ficha 180/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Oiz Márquez, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mario Long y Carlos Roselló sobre su vida y costumbres. Montevideo, trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 35154 Set 19- v Set 30

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "JOSE PEDRO MINETTI RASO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 970/94. Se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó José Pedro Minetti Raso optando por los títulos de Procurador y de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos, Teresa Castro de Fernández Pou y Laura Rodríguez. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 36272 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Marcelo Laborde Goñi - Ficha 547/94, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Mario Andrés Ferrari Valle y María Teresa Silva Moreira. Montevideo, 2 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 35667 Set 23- v Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Prieto Sylvia. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 694/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Margot Prieto Alvez, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Alicia Nelly Alfonso Rozza y María Elida Bueno García, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de setiembre de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 35283 Set 23- v Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, dictado en autos: "MERLINSKI RICARDO - Inf. de Vida y Costumbres - Ficha: V/432/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Merlinski, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Daniel Hargain y María del Carmen De Gouveia acerca de su vida y costumbres. En fe de ello y de

mandato Judicial, se expide el presente en Montevideo el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 35191 Set 20- v Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mariela Armán González (Ficha 118/94), optando por el título de Procuradora-Escribana ofreciendo las declaraciones de Sandra Parreño y Yolanda Quintero sobre su vida y costumbres. En fe de ello, de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Mdeo. a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36149 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO JULIO ALVAREZ BURASTERO en los autos caratulados: "ALVAREZ BURASTERO HORACIO JULIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V B 695/94 optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos WALTER AGUIRRE y MARIA DEL CARMEN ARAUJO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Dra. Cinthia Pestaña Vauchea, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 34910 Set 19- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 utos "ARAUJO MENDEZ, MA. DEL CARMEN. Información de Vida y Costumbres." Ficha 572/94, quien optando por el título de Escribana ofreció la declaración de Walter Aguirre y Horacio Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 34905 Set 19- v Set 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "FREDA MUÑOZ, SILVIA GIANINA", información de vida y costumbres Ficha 770/94", se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Pons Carbó y María Julia Bentancur Oten, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 35886 Set 29- v Oct 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que se presentó María Lina Fazio Fazio, en los autos caratulados "Fazio Fazio María Lina. Información de Vida y Costumbres. Ficha 728/94", quien optando por el título de Escribana, ofreció la información de los testigos: Mary Sungurlian Barsumian y Fabio Ariel Sungurlian Barsumian. Montevideo, 20 de Setiembre de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36004 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos "Sanguinetti Silvana. Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 342/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Sanguinetti González, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Claudia Mazaguez Nápoli y Gabriela Bertazzi Ancelloti sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de junio de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36007 Set 27- v Oct 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó David Darwin Recalde Rodríguez (Ficha Nº 866/94), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Héctor Bernardo Amegeiras Herrera y de María Lina Fazio sobre su vida y costumbres.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 35777 Set 23- v Oct 06

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por auto del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictado en autos "VENTIMIGLIA MACCIO, Mario Andrés" Ficha V/879/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés VENTIMIGLIA MACCIO, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Luis Resirve y Alberto Brugnoni sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de setiembre de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 35852 Set 26- v Oct 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos "Bertazzi Gabriela. Información de Vida y Costumbre" Ficha 344/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Susana Bertazzi Ancellotti quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Silvana Sanguinetti Gonzalez y Claudia Mazaguez Napoli sobre su vida y costumbre. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32409 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "Silvia Esther Rodríguez Rodríguez (Ficha 843/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Esther Rodríguez Rodríguez, domiciliada en Neyra 3816, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga Ciarlariello y de Ana Clara Radice Malfatto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 1994. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 35972 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIVIANA ALEJANDRA ODERA FURESZ, en los autos caratulados: "Odera, Viviana - Información de vida y costumbres". Ficha: 878/94, solicitando se le habilite para el ejercicio de la actividad de apoderado de Despachante de Aduana y para la profesión de despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Alicia Fernanda Ramos Fernández y Francisco Pedro Egusquiza San Martín, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 510,00 10/pub 36322 Set 29- v Oct 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "BUCHELLI FLAQUE, Laura - Información de Vida y Costumbres - Ficha 468/94", se hace saber que en estos autos compareció LAURA BUCHELLI FLAQUE y ofreció la declaración de los testigos Patricia Maribel Santurio Boyad y de Sylvia Fabiola Rodríguez Teperino.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de agosto de 1994.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.

11) $ 375,00 10/pub 35017 Set 19- v Set 30



MONTEVIDEO

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA COMISION COLONIA DE VACACIONES LICITACION Nº 1/94

Se llama a licitación para la instalación de un Minimercado en el predio de la Colonia de Vacaciones de los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sita en la Ruta 15 Km 2.500 de La Paloma, Rocha.
El pliego de condiciones se retirará en el local de la Asociación de Funcionarios en la calle Uruguay 823 (Montevideo), hasta el 11 de octubre en curso de 16.00 a 18.00 horas.

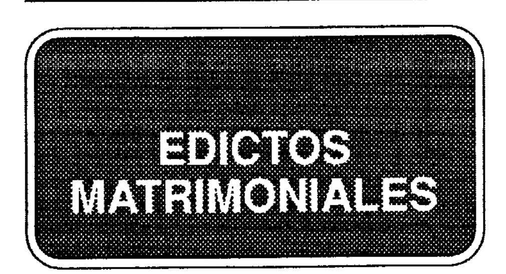
12) $ 163,20 2/pub 36369 Set 29- v Set 30



MONTEVIDEO

Omar Roque Donato Bartelloni, (onda de Radio).- Presentarse: Fray Bentos, Depto. de Río Negro - 25 de mayo 3164.

13) $ 362,00 20/pub 36055 Set 27- v Oct 25



Montevideo, setiembre 29 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO GABRIEL DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3929/002 Block H y JESSICA VALERIA IBARRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 4114.

JAVIER DENTONE, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5409 y AMANDA MOTTOLA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5409.

LEONEL ENRIQUE D'ALBENAS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 3031 y MARIA LEURÀ CALZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4368.

SEBASTIAN ALVAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 5087 y VALERIA FABIANA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campoamor 5025.

MARCELO DE LOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2785 y GLORIA BEATRIZ TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2785.

OFICINA No. 2

JUAN ANDRES BORDABERRY, 26 años, soltero, contador publ., oriental, domiciliado en Libertador Lavalleja 1513/7 y MARIA NOEL MAISONNAVE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3122/8.

JULIO CESAR BENEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Barcia 4758 y ROSANA BERRUETTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Velazco 858.

JOSE MARIO ELIZECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 4135/3 y LUCY JACQUELINE ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 11 112 Bo. Casabó.

OFICINA No. 3

GABRIEL JORGE CAVAZZI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5228 y ANA LAURA DE VERA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vitoria 267.

JUAN RAMON CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4224-2 y ANA MARIA GALIETTI, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4224-2.

MIGUEL OMAR CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4157 y CAROL GABRIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3083/106.

JOSE LUIS CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caiguá 1293 y ANDREA VIVIANA MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caiguá 1293.

GABRIEL MIGUEL CABALLERO, 33 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Almirón 5389 y ANALIA BEATRIZ GOMEZ, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1411/502.

MARIO CESAR CARRASCO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Rodríguez 4759 y MIREYA SUSANA BRISSET, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Rodríguez 4759.

DADIZ FRANCISCO CUADRADO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Oficial 17 Metros 3658 - Piedras Blancas y ROSA GLADYS HORNOS, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 17 Metros 3658 Piedras Blancas.

TELESFORO FELIX CACHES, 73 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado en Apóstoles 3659 y GLADYS MIRTA PACIDO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3429.

OFICINA No. 4

WASHINGTON AMILCAR FERNANDEZ, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2990/102 y TERESITA MACCIO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2990/102.

OFICINA No. 5

JUAN DOMINGO GIL, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 806-004 y ESTHER MONIQUE VAN DER GRAAF, 24 años, soltera, estudiante, holandesa, domiciliada en Martín Berinduague 806-004.

JOSE ANTONIO HERNANDEZ, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santos Viv. 23 y MARIZA SAMANTA VIERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos Viv. 23.

JOSE AGUSTIN GARCIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Croacia 4399 y MARIA ESTHER CALLEJA, 26 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Rivera 2103.

OFICINA No. 6

FERNANDO WALDEMAR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 2614 G/ calle 2 y SILVIA CLAUDIA PESSE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1208.

OFICINA No. 7

GUSTAVO GUARINO PINA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1808 y CLAUDIA FIORELLA PASINOTTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1808.

RUBEN FABIAN PARREÑO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4510 y MARTA LILIAN SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4510

JOSE SILVANO PUENTE, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Rusia 2051 y ANDREA ARAP, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Setiembre Solar 7 Colón.

MARCELO RICHARD PASTOR, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 4353 y FERNANDA DANIELA MIGNOT, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3521.

OFICINA No. 8

JOSE MARIO RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3332/701 y MARIA CECILIA ALMEIDA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/701.

GONZALO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ch. 99 Calle A Block D/1476 e ISABEL PUENTES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 3279/4.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4034 y MARIA MERCEDES SOSA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Dinamarca 4034.

CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5614 y SANDRA JUDITH JULIO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Arechaga 3014.

OFICINA No. 9

LEONEL BERNARDO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 703-2 y ADRIANA LOURENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 703-2.

WENCKELMAN SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4471 A block T/503 y SONIA TERESITA MOREIRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4471 A block T/503.

JOSE MARIA SANGUINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueños 4686/5 y CRISTINA HAYDEE MENDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgueños 4686/5.

JULIO CESAR SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 3524 y PATRICIA MARIELA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Marmol 189.

OFICINA No. 10

SERGIO GUSTAVO TABEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1810-6 y FAVIA BEATRIZ TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1810-4.

ANTONIO ORIAN TERRA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2068/18 y MIRTA GLADIS ALVEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2068/18.

PABLO RAFAEL VELAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2118C-35 y GLORIA ALEXANDRA VILLEGAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siracusa 2118C/35.

PABLO JAVIER URIOSTE, 29 años, soltero, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado en Isabelino Bosch 2458 y MARIA INES TALAMAS, 27 años, soltera, licenciada relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2811.

CARLOS DANIEL NICLENSON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3408 y MARIA ALICIA WIN, 45 años, divorciada, enfermera, argentina c/n, domiciliada en Géminis 6460.

GONZALO ENRIQUE VELAZCO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2577/203 y BEATRIZ IRENE PAPANTONAKIS, 30 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Rivera 4668/301.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, setiembre 28 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3409 y MARIA LUISA VIGGIANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3055/304.-

AGUSTIN JOSE ALGORTA, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gil 981 y LAURA ELENA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Drake 1762.

FERNANDO ALBERTO ACEVEDO, 28 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Archidona 6533 y BEATRIZ ELIZABETH CHAVEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Archidona 6533.

RICARDO ALVEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2815/3 y AMELIA MARTIRENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2815/3.

NELSON AVDALOV, 44 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Roque Graseras 809/204 y ANA LAURA MARIÑO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Yí 1810.

LEONARDO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3409 y MARIA LUISA VIGGIANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3055/304.

OFICINA No. 2

DIEGO BAMBASER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 3799 y MONICA CLAUDIA WILKINS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2291.

MARCEL KESCHNER, 38 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Libertad 2546 y ALINA ALVAREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Punta de Rieles 3287.

OFICINA No. 3

CARLOS MARIA CROCAMO, 39 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4431-2 y ELIDA LILIAN NIEVES, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 841.

HECTOR MANUEL CORREA, 30 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Guaviyú 3487 y SANDRA MYRIAM IGLESIAS, 31 años, divorciada, intrumentista, oriental, domiciliada en Fomento 1717.

OFICINA No. 4

ANIBAL MARIO FONSECA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Belgrano 3051 y MARIA SIBILLA DIECKMANN SIQUEIRA, 36 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Belgrano 3051.

CARLOS ISMAEL LERENA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Oxilia 2244bis y SANDRA OSCARA RIVERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Oxilia 2244 bis.

RAMON LOUREIRO, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1333 bis/1001 y SUSANA BLANCO, 42 años, divorciada, comerciante, orJulio 1082/504.

CARLOS ALBERTO FREIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 468 y CATALINA ANGELICA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Arocena 1906.

OFICINA No. 5

MARCELO GALAIN, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3362 y DANIELA MIRIAM KORYTNICKI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3083-101.

OFICINA No. 6

RUBEN RAMON MEDINA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3466 y ROSANA DE FREITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3466.

OFICINA No. 8

RAUL RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1334/103 y MARIA CORINA PEREYRA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1334/103.

14) $ 60,00 3/pub



MONTEVIDEO

Julio César Patrón Ferreiro, oriental mayor de edad, casado en 1a. nupcias con Nelly Tabeira, C.I. 3.039.777-6, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1981 del auto marca STANDARD, 1954, matrícula B-102.591, padrón 358.235 emplazando a los interesados por el término legal, según ley 16.320.

16) $ 612,00 10/pub 35328 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C 76/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: del inmueble Padrón Nº 118497, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Casas de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro 18.11.88 con el Nº 13382, tiene una superficie de 403 m 25 dm., y deslinda: 9 m 88 cm. de frente al Sur a la calle Antonio Machado (ex-Bella Vista) puerta número 1557 distando su extremo más próximo 6 metros del comienzo de la ochava recta de 11 metros 60 cm. que une las alineaciones de dicha calle con la calle Ramón Márquez, 40 m, 55 cm. por el Oeste confinando con los padrones 118.498, 165.762, 165.763 y 165.764; 10 m. 02 cm. por el Norte con el padrón 128.305 y 40 m. 50 cm. por el este con el padrón 118.496. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los linderos propietarios de los inmuebles Padrón 118.498, César Antonio Vitola Severino, domicilio en Ramón Márquez 2956; Padrón 165.762, Carolina Merlino di Luca, domicilio en Ramón Márquez 2964; Padrón 165.763 Ethelvina González, domicilio Ramón Márquez 2964, Padrón 165.764, Ernesto Pascual Cerchiazo, domicilio Ramón Márquez 2968, Padrón 128.305 Edificio de Propiedad Horizontal sito en Bulevar Artigas 3727, unidad 001 Nidia Abba, 002 María Montalbán; 101 Adelina Fernández, 102 José Ithurburu; 201 Amelia Siniscalco, 202 Gisel Alvarez; Padrón 118.496,

Orfelia Rago de Carbajal, domicilio Antonio Machado 1559, por el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de setiembre de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.360,00 10/pub 36097 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "GONZALEZ VILARELLE, MANUEL BERNARDO. PRESCRIPCION TREINTENAL". Ficha 6/94", se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de prescripción treintenal, sobre el padrón Nº 88328 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Jorge Rabin, de abril de 1972 y que consta de una superficie de 855,46 mts. que se deslindan así: 10,85 mt. de frente al SO a la calle Maceo, 44,19 mts. de frente al O a la calle Rafael, por ser esquina, 40,88 mts. al NE lindando con padrón 88329 y 32,97 mts. al SE lindando con padrón 88342. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescibir y en especial a las siguientes personas: Juan Taramasco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
16) $ 935,00 10/pub 36182 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, Dra. Selva KLETT, se hace saber que en este Juzgado (F. 240/501/91) se presentó Elbio LENTINO ANGELONI, promoviendo acción de prescripción trentenal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 166.411, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ing. Agrimensor Luis Perrou Jourdán, de marzo de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 23950, tiene una superficie de 541 mts. 31 dms. Deslinde: Al Sureste da a la calle Monte Caseros, puerta 3383; al Suroeste, Padrón Nº 166.410; al Noroeste. padrones 166.395 y 166.396 y al Noreste, Padrón 166.412. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos en estos autos y especialmente a los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, y Mario José Antonio Ferreira Galán, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 750,00 10/pub 34549 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por dispo. ,ción de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de Quinto Turno dictada en autos: "HODEL WALKER, Rosa y otros - Prescripción adquisitiva-", Ficha 548/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rosa, Raquel y Germán Hodel Walker promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Manga, empadronado con el Nº 184189, el que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni Sirtori de fecha abril de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24167 el día 28 de abril de 1994, tiene un área de 9958 mts. cuadrados y se deslinda así: 61 mts. 42 cms. de frentel sur sobre Cno. Al Paso del Andaluz, 163 mts. 25 cms. al oeste lindando con el padrón Nº 91943, 163 mts. 67 cms. al este lindando con el padrón Nº 184188 y 60 mts. 43 cms. al norte lindando con el padrón Nº 91945.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos sucesores de Carlos Zappettini Rossi, Antonio Lois del Rio y Ministerio de Defensa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 5 de agosto de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
16) $ 1.105,00 10/pub 34787 Set 22- v Oct 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "TESTA FERNANDEZ MIRIAM RENEE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO", ficha civil C 236/989; se cita y emplaza con término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derecho en el automóvil padrón Nº 52705 (antes 11449) matrícula A 100609 (antes 10531), BMW/71 modelo 2002, motor Nº 1775488 seedan 2 puertas, empadronado en el departamento de Canelones, en la ciudad de Santa Rosa, y especialmente a los sucesores de Elbio Liber SIMOIS VIGLIZZO. Canelones, 20 de julio de 1990. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.
16) $ 595,00 10/pub 35950 Set 27- v Oct 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "EL ESTADO; MINISTERIO DEL INTERIOR; JEF. DE POL. DE CANELONES - PRESC. ADQ.", Ficha 106/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.105 sito en la ciudad de Santa Lucía, 2a. sección judicial de Canelones, manzana 22, calle Beltrán Nº 142, con una superficie de 3.050m. 08dm., según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino, levantado el 30 de abril de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Canelones, el día 20 de mayo siguiente con el Nº 10:333 y se deslinda así: 47m. 80 al Noroeste de frente a calle Washington Beltrán; 64m 28 al Noreste de frente también por ser esquina a calle Gral. Mitre uniendo ambos frentes ochava recta; 48m 15 al Sureste parte con padrón 2585, parte con padrón 1.107 y padrón 1.108; 62m 53 al Suroeste parte con padrón 1116 y parte con padrón 4049.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 26 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.105,00 10/pub 35952 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo - en autos caratulados: CERIZOLA PEREZ JUAN LUIS y MIRTA RAQUEL DE LEON. Prescripción Adquisitiva Treintañal. Ficha 365/94 se hace saber que ante esta Sede se han presentado: JUAN LUIS CERIZOLA PEREZ y MIRTA RAQUEL DE LEON PESCA solicitando. Prescripción Adquisitiva Treitañal contra; CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ; MYRIAM CATALINA y HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI y ROSA MANFREDI o sus sucesores sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Ciudad de Pando, zona urbana, empadronado actualmente con el No. 3464 (antes 2698 m/á) el que según plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel de marzo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 9 de mayo de 1994 con el No. 6890 consta de una superficie de 499 mts. con 20 dms. corresponde al Solar catastral No. 17 de la manzana catastral No. 260 y el cual se deslinda: Al Suroeste 12 mts. de frente a calle Nueva (No. de puerta 735) al Noroeste 41 mts. 60 cms. lindando con padrón 3463; Al Noreste 12 mts. lindando con los padrones 3478 y 3479 y al Sureste 41 mts. 60 cms. lindando con Padrón 3465. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL a: MYRIAM CATALINA y HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, ROSA MANFREDI, CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ y a los Propietarios de los predios linderos; Padrón 3463 ROCCO CERULLI; Padrones 3478 y 3479 OMAR NICOLAS y Padrón 3465 SUCESORES DE JOSE BATISTA. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los veintidós días del mes de agosto de 1994. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.200,00 10/pub 33929 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BURGUEÑO BLANCO ALEJANDRO". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/32/94, se hace constar que se presentó Alejandro Burgueño Blanco, iniciando acción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno sito en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Soca, empadronado con el No. 564 (antes No. 293 en mayor área), señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Heber H. Rebufello, de diciembre de 1955 e inscripto en la Oficina de Catastro en Agosto de 1958, el cual consta de una superficie de 426 m2 y se deslinda así: 12 mts de frente alyo, 15 mts. 54 cm. al Sur también de frente por ser esquina, a la calle Bulevar Fructuoso Rivera, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 mts., 19 mts. 97 cms. al Oeste con fracción No. 1, y 22 mts. 60 cm. al Norte con Padrón No. 250. En consecuencia se

cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referio inmueble especialmente a los sucesores de ILDA REINA BURGUEÑO Y LUIS ALBERTO LOPEZ PONS y a los linderos propietarios de los padrones: Fracción No. 1 del Padrón 293, Sra. ELOISA FAJARDO y Padrón No. 250, Sres. JUSTINA CUELLO GONZALEZ y JESUS MARRERO QUINTERO, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibnimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli. Juez de Paz de la 8a. Sección de Canelones, Soca, 30 de agosto de 1994.

16) $ 1.275,00 10/pub 35282 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "ZINOLA RAGAZZO JOSEFA MARCELINA. Prescripción Treintenal", Ficha 218/C/1992, se hace saber que se presentó doña JOSEFA MARCELINA ZINOLA RAGAZZO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar y sus mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, Padrón No. 201, señalado con el No. 13, Manzana 9 en el Plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía del M.O.P. con el No. 1698 el 5 de Octubre de 1933 aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia M. de Canelones, el 23 de Mayo de 1933, con una superficie de 490 metros 59 decímetros que se deslinda así: 14 metros de frente al N.O. a calle No. 6; 31 Mts. 41 al N.E. con solar No. 1; 12 metros 19 al Este con Solar No. 3; 7 mts. al Sur con parte del Solar No.8, y 32 mts. 58 al S.O. con solar No. 12.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los propietarios de los nombrados solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Junio 24 de 1993

16) $ 1.309,00 10/pub 36049 Set 28- v Oct 11

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "DE LEON HERNANDEZ, Beatriz Carmen. Prescripción Treintenal", Ficha C/24/94, se hace constar que se presentó la Sra. Beatriz Carmen De León Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Pasaje Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nº 872, antes en mayor área con el Nº 16.114, señalado con el Nº 8 de la manzana 36, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de julio de 1949 con el Nº 5201, se compone de una superficie de 728 metros 50 dm. y linda: 14m. 75 cm. de frente al Norte a la calle Nº 25; 51m 24 cm. al Este con el Solar 7, Padrón 871 que registra como adquiriente mediante compraventa al Sr. Félix Waldemar Rabellino Bentancur, casado con Mirta Aída López, domiciliado en km. 34.500 de la Ruta 5, Joanicó, 1era. Secc. Judicial de Canelones, al sur con los solares 17 y 18 padrones 881 y 882 respectivamente, el Padrón 881 registra como titulares a Laura Ana, Julio Joaquín, Lucía, Elena y Pedro Arzuaga Gilbey, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Avivah Gilbey de Arzuaga por su mitad de gananciales; el Padrón 882 registra como último titular a Firpo Salaberry, Luis Alberto casado en únicas nupcias con Alba Rosa Peluffo, domiciliado en Av. Millán 2810 Mdeo. y al Oeste con Solar 9, Padrón 873; que no registra último titular, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 07 de Setiembre de 1994.

16) $ 1.350,00 10/pub 35600 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "DE LEON HERNANDEZ, Beatriz Carmen. Prescripción Treintenal", Ficha c/24/94, se hace saber que se presentó la Sra. Beatriz Carmen De León Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona Suburbana, paraje denominado Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nº 873 antes en m/á con el Nº 16114, señalado con el Nº 9 de la Manzana 36 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi en Noviembre de 1948, ionscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de Julio de 1949 con el Nº 5201 y tiene una superficie de 728 metros con 48 decímetros cuadrados y se deslinda así: Por el norte en 16 metros con frente a la calle 25, por el este en 47 metros 54 cm con el solar Nº 8, padrón 872, que registra como últimos titulares a Beatriz Carmen De León Hernández casada en únicas nupcias y separada judicialmente de bienes con Héctor Deambrosi domiciliada en Av. Millán 4576 Mdeo. y Efraín Aníbal De León Hernández casado en únicas nupcias con Norma Tyrychtr Vanzulli domiciliado en Pasaje Vecinal 4409 "C" Ap. 801, Complejo Habitacional Euskal Erría 70, Mdeo., por el Sur en 16 metros 50 cm. con solares 16 y 17, padrones 880 y 881, respectivamente, el padrón 880 registra como último titular a: I) Guaymirán Arturo Ríos Bruno casado en terceras nupcias con Aída Cresseri, II) Gonzalo Arturo Ríos Oliwesztein, casado en únicas nupcias con Raquel Natalevich, III) Andrés Ismael Ríos Oliwesztein, soltero y IV) Pablo Fabián Ríos Oliwesztein, soltero todos domiciliados en Avenida 8 de Octubre 2463 Unidad 802, Mdeo., el padrón 881 registra como titulares a: Laura Ana, Julio Joaquín, Lucía, Elena y Pedro Arzuaga Gilbey, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Avivah Gilbey de Arzuaga por su mitad de gananciales y por el Oeste en 43 metros con 52 cm, lindando con el solar 10, padrón 874 que registra como último titular a Pedro Enrique Laborda Villar casado con Eufemia Iris Vidal, domiciliado en Las Violetas 868 (Mdeo) quien lo hubo mediante título de compraventa, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 07 de Setiembre de 1994.

16) $ 1.725,00 10/pub 35601 Set 22- v Oct 05

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Sr Juez de Paz de la 22a Sección Judicial de Canelones en autos"ALONSO,PATRICIA.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.FICHA 118/94"tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Patricia Alonso promoviendo prescripción treinteal sobre el siguiente bien inmueble: solar 12, manzana 22 (según plano del Agrimensor Juan José Lópz Fernández, mayo 1960) padrón Nº 7897 sito en el Barrio Bella Vista de Carrasco del pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7a Sección Judicial de Canelones.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con drechos, especialmente a Gabriela Lilián Botta Guillén y Luis Pedro Botta Guillén, sucesores a cualquier título, vecinos linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 16 de agosto de 1994. Procurador Juan Carlos Muñoz, Juez de Paz.

16) $ 680,00 10/pub 35524 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "De Avila, Gloria. Prescripción adquisitiva treintenal. F. B. 313/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Gloria De Avila promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 12.943 (antes Nº 5.363 en m/á) señalado con el Nº 118 de la manzana "D" en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio del año 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.874 el día 16 de junio de 1955, de frente a calle San Luis y con una superficie de 422 mtrs.2 76 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Sabas Lara, Hosep Atunian, Leonardo Campos y en especial a Marcos Cohen, Margarita Haim de Cohen, Gladys Miriam Cohen, Lionel, Moisés y Osvaldo Elías Cohen, Pedro Segundo Vaz, Lauro Lacerda Ramos, Celia Méndez Costa y María Nelly Costa; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandado judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53731 Set 28- v Oct 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MOREL, ALBA LUZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 85/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA LUZ MOREL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, respecto del inmueble y sus construcciones sito en este Departamento de Cerro Largo, en el Paraje Cruz de Piedra, ubicado en la quinta Sección Judicial, empadronado con el número 5.981 (cinco mil novecientos ochenta y uno), según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de Agosto de 1949, consta de una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas dos mil sesenta metros cuadrados que se deslindan así: 698 metros al OESTE con frente a Camino Antiguo lindando calle por medio con Juana Sosa y Carlos Gómez: 540 ms. con 60 cms. al SUR con Manuel Jesús Delgado: 674 ms. con 80 cms. al NORTE con Estebán Cándi Vieyto y el estado y 701 ms. con 70 cms. al ESTE con Eleodoro Nocomedes Fernández y Pablo Nocomedes Gómez.- Este Plano se encuentra registrado en la Oficina Departamental de Catastro con fecha 31 de agosto de 1949 con el Nº 209. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 8 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 1.020,00 10/pub 35266 Set 20- v Oct 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "AVILA Angel Suberger y AVILA Domingo Walter C/ Los Sucesores de Angela C. NOCEDA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 182/89), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de cualquier título de Angela C. de NOCEDA, para que comparezcan a estar a derechos en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tramitarán estas actuaciones.- Durazno, 1º de agosto de 1994. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 425,00 10/pub 35384 Set 20- v Oct 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "SEIJAS PLASA WASHINGTON MARTIN" Prescripción Adquisitiva (A 92/94).- SE CITA Y EMPLAZA a Don: IBRAM JUAN TAUM y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 4545, antes en mayor área padrón Nº 1785, con frente a calle Florencio Sánchez Nº 1082, de la ciudad de Trinidad, Primera Sección del Departamento de Flores, para que comparezcan a esta Sede en el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.

16) $ 595,00 10/pub 35537 Set 22- v Oct 05

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos: Falero Fraqui, Palmira - Prescripción Treintenaria (Fa. 294/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Falero Fraqui, Palmira, promoviendo acción adquisitiva sobre los siguientes bienes padrones Nros. 8010 zona Sub-urbana Cno. Paso del Amor con un área de hás. 2.050.94 dms.; linderos al E. con Arroyo San Francisco; al SO con Vía de Ferrocarril del Uruguay; al O. solar y el padrón 8009, zona sub-urbana camino Paso del Amor, Area 1 há. 700ms 47 dms, linderos al E con solar 6; S. con vía de Ferrocarril del Uruguay; al O con solar 4 ambos ubicados en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Dichos derechos posesorios los hubo el 8 de agosto de 1979 por cesión que de los mismo hicieron Basilio Irineo Silva Riverón y María del Carmen Rita Elvira De Pazos Parada de Silva escritura que fue realizada el 8 de agosto de 1979 por el escribano autorizante Dugald Bonelli y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el No. 42260 el 22 de agosto de 1979, siendo las fracciones Nros. 5 y 6 como surge de los planos del Agrimensor Julián Mazzoni.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los referidos bienes, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 1ro. de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.125,00 10/pub 35083 Set 19- v Set 30

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TEJERA GONZALEZ Francisco Victoriano. PRESCRIPCION". Fa. C 66/94 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO VICTORIANO TEJERA GONZALEZ promoviendo prescripción con respecto al Padrón 1470, manzana 722 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, propiedad de la INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA (antes padrón 1255 m/á, según plano del Agr. José Maranesi de 6/2/33, insc. en la Direc. de Avalúos con el Nº 726 el 24/2/33, el cual tiene un área de 500 metros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al NO. a calle Celedonio Rojas, 50 mts. al NE. lindando con solar 8, 10 mts. al S.E. lindando con parte de los solares 5 y 13 y 50 mts. al S.O. confinando con solar 10; por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, especialmente a LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA; a los propietarios del padrón 1471, Edificio IRUPE; a los propietarios de padrón 1462 Edinson Rodríguez Silva y 1467 Juan Mamburi, y a la Sociedad NIEVE AZUL S.A. propietaria del padrón 1469, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 27 de julio de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.105,00 10/pub 36013 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos "FERREIRA, Nélida Elsa - auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria - A/151/94", se hace saber que ha comparecido Nélida Elsa Ferreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al inmueble y mejoras empadronado en mayor área con el Nro. 6298 ubicado en la 1ra. sección Judicial, quinta Nro. 255, zona urbana, que según proyecto de plano de mensura del Agrimensor Rafael A. Thevenet, de marzo de 1992, tiene una superficie total de 960 mts. deslindándose así: al Norte 24 mts. de frente a calle Nro. 24 - Sur - do (antes Minas); al Este 40 mts. lindando con el resto del padrón 6298, ocupado por el señor Gregorio González y el señor Carlos Benítez, al Sur 24 m. de frente a Prolongación Calle Nro. 28 - Sur y con el padrón 14.462, ocupado por el señor Angel Badano y 40 m. al Oeste con el resto del padrón 6298, ocupado por el señor Luis Ferreira, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 31 de agosto de 1994.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53633 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Facchin, Washington, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. B 74.94; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Luis A. Facchin y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble; Una fracciones de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 88, 92, 94, 95, 97 ubicados todos en la quinta Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 21, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Castro, los que tienen una superficie según se detalla: el Padrón Nº 88 cuenta con un área total de 395m2 17 cm2 ubicado en la manzana 20, que se deslinda así: 31,16 mts. lindando con el Padrón Nº 1072, propiedad del actor, 13,05 mts. lindando con el Padrón Nº 87, propiedad de Victoria Fender de Piñera e hijos, 28,50 mts. sobre la calle Gral. Artigas, 13,50 sobre calle Maciel. Los padrones Nos. 92, 94, 95, 97 cuentan con un área total de 7,0 7,016 m2 54 cm2 ubicados en la manzana Nº 21 que se deslindan así: 39,98 mts. y 48,50 mts. sobre calle Artigas 40,00 mts. 15,00 y 30,00 mts. con frente a la calle Pedro Luis Guichón, lindando los padrones 92 y 94 con el padrón 93 propiedad del Sr. Andres González, 48,50 mts. sobre calle Rivera, lindando dando el padrón 95 con el padrón 96 propiedad del Sr. Damasio Lima, 72,00 mts. sobre calle Maciel, lindando el Padrón 97 con el Padrón 91 propie-

dad del Sr. Medardo Causa y con el Padrón 96, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón la quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 31 de agosto de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.-

16) $ 1.360,00 10/pub 36198 Set 28- v Oct 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Facchin, Jorge Federico, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. B/72/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores de Luis A. Fachin, y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 98 de la manzana 22, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Castro, el cual tiene una superficie de 2.798 m2 30 cm2, que se deslindan así: 91,86 mts., sobre calle Rivera, 40,03mts. sobre calle Pedro Luis Guichón, 20,74 mts. sobre calle Maciel, 49,72 mts. y 20,00 mts. lindando con el Padrón 103 y 45,02 mts. lindando con el Padrón Nº 99; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede situada en la Ciudad de Guichón en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliado de pobreza. Guichón, 31 de agosto de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53634 Set 21- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Subrogante de la 2a. sección judicial del Departamento de San José, en autos "BARBOZA OSORIO, Nelson Enrique - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. C/20/94), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELSON ENRIQUE BARBOZA OSORIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 648 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, identificado como solar Nº 8 en el Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 88 el 12 de diciembre de 1937, el cual tiene una superficie de 515 mts. 40 dm. y que se deslinda así: de frente al Sureste con 12 mts. a la calle Dionisio Bentancor (ex San Alfredo), al Suroeste 42 mts. 95 dm. lindando con el solar No. 9 al Noroeste lindando con el solar No. 15 y al Noreste con los solares 4, 5, 6 y 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Villa Rodríguez, 18 de agosto de 1994. Clemente Walter Martínez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 935,00 10/pub 35575 Set 22- v Oct 05

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos: "LEMES CORREA, Walter Erich - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. C/53/94 se hace saber que se promovió acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de Ecilda Paullier, 5ta. Secciónronado con el Nro. 44, con un área de 445m. 50dc., que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 40m. 50cm. de frente a calle Nro. 9; al Sureste 11m. también de frente por ser esquina con calle Nro. 2; al Suroeste 40m. 50cm. con solar Nro. 11 y al Noroeste 11m. con parte del solar Nro. 9, según plano trazado por el Agrimensor Alberto Davyt de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 115, el 24 de Mayo de 1948, señalado con el Nro. 10, en la Manzana Nro. 8.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, en especial a los linderos así como al Sr. Juan C. Verde y a Hilda Ida, Olga Elena, Nelly Ederlina Scheidegger y a Josefina Clara y/o sus Sucesores a título particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Ecilda Paullier, 24 de agosto de 1994. Elbio Jorge Cairolli, Juez de Paz

16) $ 1.105,00 10/pub 35896 Set 26- v Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ GARCIA ORLANDO FLAVIANO y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA ficha C/474/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO 3300, de la 1era. Sec. Jud. San José, terreno y sus mejoras con un área de 1976 m. 35 dm. que según Plano del Agrimensor José Ma. Teijeiro, inscripto en la D.G.C.N. el 20/6/94, Nº 7194, y que se deslinda: Al Norte 81m. 53dm. a calle Instrucciones; a Sur 76m. 70dm. padrones 3301 y 8127; a Este 25m. 13dm. a calle Avda. Larriera y a Oeste Padrón 3299. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a Don ABELARDO GONZALEZ, ABDON FELIX ACOSTA, a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 08 de setiembre de 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 850,00 10/pub 35897 Set 26- v Oct 07

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Mercedes, Dra. Ana Gabriela Rivas, se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Eizaga Aboal, deduciendo acción de prescripción adquisitiva (Fa. 172/94) respecto del siguiente bien; moto marca Califfo Super, matrícula K.3.762, padrón Nº 762.- Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal y en especial a su ex-cónyuge ante esta Sede.- Se hace saber asimismo que la accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos se extiende el presente en la ciudad de Mercedes, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 27- v Oct 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Pablo Eguren Casal, dictada en autos "SENA DA SILVA, Juan Julio - Prescripción Treintañal", Ficha A 145/1989, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 1904, con una superficie de 753 mts. 93 dec.- En consecuencia, se cita y emplaza a Presentación Santana, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuamrebó, 29 de julio de 1994.

Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 35907 Set 26- v Oct 07



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRUZ ROJA URUGUAYA solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL BASICO DE DIFUSION - COMISION DE DIFUSION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES - CRUZ ROJA URUGUAYA" de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 3 de junio de 1994.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 36378 Set 29- v Oct 13

Daniel Omar Ferre Ayusto solicita la inscripción del Album de poemas titulado "PEPE EL HURGADOR" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 36223 Set 28- v Oct 11

Eduardo Fasano y Gabriel Lanzaro solicitan la inscripción de la obra titulada "BRIDGE OVER TROUBLED.....MUSIC IN EFL TEACHING"

de la cual se declaran autores. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 35659 Set 23- v Oct 06

Eduardo Medina solicita la inscripción de la obra titulada "ETICA: CLAMOR DE SER HUMANO" de la cual se declara autor. Montevideo, 15 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 35143 Set 19- v Set 30

Elver José Villamil Santamaría solicita la inscripción de la obra titulada "ARTE PRECOLOMBINO" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 35644 Set 22- v Oct 05

Emeka S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "Digestivo, Afeitadora, Medias 3x2, Tarjeta 9, Tarjeta 10" de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 35805 Set 23- v Oct 06

Esteban Nicolás Klisich di Vietri solicita la inscripción de la obra titulada "Pequeño manual de ritmo" del cual se declara autor.
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 35286 Set 20- v Oct 03

GLORIA ISABEL DELFINO solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36384 Set 29- v Oct 13

Kenneth William Mendoza Crampton solicita la inscripción de la obra titulada "LA AURORA AÑORADA" de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 36242 Set 28- v Oct 11

Ricardo Antonio Giloca Olivera solicita la inscripción de la obra titulada "MUTAGENESIS VERDE" de la cual se declara autor. Montevideo, 15 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 35395 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados "ARIONI MOLIGA VIOLETA, Rectificación de partida, V/352/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Violeta Arioni Moliga, inscripta con el Nº 1188 el 19 de agosto de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice estado vicil "divorciada" debe decir "soltera". Montevideo, 24 de agosto de 1994. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53736 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SPROVIERE PORTA. Ida.", Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha: E/175/94", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) DE NACIMIENTO: a) de IDA SPROVIERE, inscripta el 17 de febrero de 1929, Acta Nº 93 de la 19 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, JUAN SPROVIERE y SALVADOR PORTA debe decir "JOSE SPROVIERI, ASUNTA PORCO, JUAN SPROVIERI y SALVADOR PORCO" por así corresponder; b) de NORMA ADELINA SPROVIERI, inscripta el 29 de agosto de 1946, en el Juzgado de Paz de la 22a sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto ASUNCION PORTO debe decir "ASUNTA PORCO", por así corresponder; c) de MARIA ISABEL ZETA, inscripta el 13 de junio de 1954, en la 10a sección judicial de Montevideo, acta Nº 1092, y d) de IRMA GRACIELA ZETA, inscripta el 20 de junio de 1957, en la 18a sección judicial de Montevideo, acta Nº 2209, en el sentido de establecer donde figura en el texto IDA SPROVIERE, JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, debe decir "IDA SPROVIERI, JOSE SPROVIERI Y ASUNTA PORCO", por así corresponder; e) de PAOLA SABRINA CASTAGNIN ZETA, inscripta el 30 de diciembre de 1980, en la Oficina Nº 3, de Montevideo, acta Nº 2284; f) de LORENA VERONICA AMARO ZETA, inscripta el 11 de octubre de 1984, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 1919; y g) de GONZALO MATHIAS AMARO ZETA, inscripto el 6 de noviembre de 1989, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2458, en el sentido de establecer donde figura en el texto de dichas partidas AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", por así corresponder. II) DE MATRIMONIO: a) de IDA SPROVIERE Y RAMON ZETA, inscripta el 28 de octubre de 1950, por el Oficial de Estado Civil de la 22a Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 322, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, IDA SPROVIERE PORTA, JOSE SPROVIERE y AGUSTIN PORTA, debe decir "IDA SPROVIERI PORCO, JOSE SPROVIERI y AGUSTIN PORCO", por así corresponder; b) de MARIA ISABEL ZETA Y EDUARDO CASTAGNIN, inscriptos el 23 de setiembre de 1977, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 752 y c) de IRMA GRACIELA ZETA Y ROBERTO AMARO, inscriptos el día 12 de setiembre de 1980, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 964, en el sentido de establecer donde figura en el texto AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", al igual que en la nota marginal estampada en el testimonio de la partida de matrimonio relacionada en el apartado II) b) Acta Nº 752 donde dice: Zeta Sproviere, María Isable, debe decir Zeta Sproviere, María Isabel, por así corresponder. Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Set 26- v Oct 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Ma. Angélica Catarino, rectificación de partida, ficha V/370/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Angélica Catarino Villar y el Sr. Juan Omar Quefau, extendida el 5 de diciembre de 1953, en la 13a. Sección de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido donde dice OMAR, debe decir: OSCAR, por así corresponder. Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53656 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "HUMBERTO FREITAS por DEILY LAURA. Rectificación de partida". Fa. V/249/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimineto de DEILY LAURA FLEITAS GONZALEZ, inscripta el 8 de mayo de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta 2854, en el sentido que donde dice: "FLEITAS" debe decir: "FREITAS", por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53713 Set 27- v Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "COSTA Juan Carlos s/ RECTIFICACIN DE PARTIDA" (FICHA B/120/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos COSTA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio asimismo la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Débora Jacqueline (Acta Nº 59), Pablo Virgilio (Acta Nº 496); Lilia Rosana (Acta 718); Virginia Valeria (Acta Nº 785); Amalia Noemí (Acta Nº 621); Andrea María (Acta Nº 194); Juan Alberto (Acta Nº 281) COSTA DE ARANDA en la siguiente forma, en el acta y al margen donde dice: COSTA debe decir "DA COSTA" por así corresponder. Artigas, 30 de agosto de 1994. Ana T. Camara, Acturia Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53654 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "RONILLER GONZALEZ Rodoldo Alfredo s/ Rectificación de Partida" (Ficha: B/128/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rodolfo Alfredo Roniller González solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta y al margen cambiando en el apellido paterno la "n" por "u"; donde dice: "RONILLER" con "n" debe decir "ROUILLER" con "u" por así corresponder. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53757 Set 28- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MAGARIÑO, FLOR DE LIZ, Rectificación de Partida", Ficha B 473/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Flor de Liz Magariño solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo JON-

ATHAN ALBERTO LARROSA MAGARIÑO (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 5 de junio de 1989 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 20 de junio de 1989, Acta Nº 3199. Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice apellido materno MAGARIÑOS, debe decir MAGARIÑO, por así corresponder. Las Piedras, 31 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53627 Set 21- v Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "LAUNAZ BORTAGARAY ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 239/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE LAUNAZ BORTAGARAY C.I: 3.960.007-7, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de La Paz el día 9 de abril de 1955 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 15 de abril de 1955, Acta Nº 46) en el sentido que donde dice como apellido materno y de su abuela materna respectivamente "Bertegaray o Bertagaray" debe decir "BORTAGARAY" por así corresponder. Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53730 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Isntancia de 4to. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA, ALICIA MABEL. Rectificación de partida", Ficha B.546/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Mabel Silva solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCELO OMAR PELUFFO SILVA (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 17 de setiembre de 1993 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 20 de setiembre de 1993 en Acta Nº 784, 4ta. Sección Judicial del departamento de Canelones), que la misma padece un error, en su texto y en su margen, pues donde dice: APELLIDO MATERNO BLENGIO debe decir SILVA por así corresponder. Las Piedras, 19 de setiembre de 1994: Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53733 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to., se hace saber que ante este Juzgado se slicitó la rectificación de partida de nacimiento de Aldo Sebastián Rodríguez Marichal, ficha 860/A/1994, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo del declarante "Ramón María Rodríguez" deberá decir "Ramón María Rodríguez Ramírez" y en donde dice hijo legítimo del declarante y de "María Nelly" deberá decir "María Nelly Marichal Hernández".
Pando, 25 de Julio de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53720 Set 27- v Oct 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "RIVERO, ELSA ZULMA.- EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA.- Ficha 265bis/94", se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que torizó el escribano Guillermo Harreguy el 29 de junio de 1973 por la cual el Sr. Luis Alberto Chiaparro Rodríguez, divorciado de Rosa Lucía Martínez y separado judicialmente de bienes vendieron a Elsa Zulma Rivero de Arrigoni y separada judicialmente de bienes y a Diamantino Hernández, soltero, quienes compraron en comun pro-indiviso y por partes iguales un solar de terreno y construcciones ubicado en la 1era. Sección Judicial de Colonia, padrón rural No. 2585 señalado con el No. 20 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, inscripto en Colonia en octubre de 1928, en un área de 510 metros, lindando al Norte con Valentino A. de Gauvie; al Sur con calle vecinal, al Este con solar 21; al Oeste con solar 19. La primera copia de la escritura relacionada, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominios de Colonia con el No. 958 al Fo. 398 del Lo. 58 año 1973.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Colonia, setiembre 2 de 1994. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
19) $ 1.105,00 10/pub 35502 Set 22- v Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CORREA ROSSO, Juana. Rectificación de Partida de nacimiento" (Ficha B/29/1994), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado JUANA CORREA ROSSO, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "...comparece don FRANCISCO CORREA" debió decir: "...comparece don FLORENCIO CORREA", por ser lo que corresponde. Young, Agosto 9 de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53694 Set 26- v Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CASSIA MARQUES CALOCA (Ficha B 182/93) en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen MARQUES CALOCA Cassia, debe decir SEVERO CALOCA Cassia. Rivera, 12 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Set 20- v Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "DI LEONE DEL PLATO, Roque y NAVARRO PEREZ, Giber Madgler y DI LEONE NAVARRO, Jusepi Geraldo. Rectificación de partida", ficha: 133/94, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Roque Mario Di Leone y Giber Madgler Navarro (Acta 254 del 22/12/72 - 1ra. sección de Rocha), donde dice: "Roque di Leone, debe decir: "Roque Di Leone" y donde dice: "hijo de Carmelo di Leone", debe decir: "hijo de Carmelo Di Leone". 2) ACTA DE NACIMIENTO, de Jusepi Geraldo Di Leone Navarro (Acta 442 del 24/8/84 - 1ra. sección de Rocha) donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Carmelo de Leone y María Iria del Plato" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Carmelo Di Leone y María Iria del Plato" y donde dice: (al margen de la partida) "di Leone Navarro Jusepe Geraldo", debe decir: "Di Leone Navarro Jusepi Geraldo" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: "LARMINI, Carlos Julio y otros. Rectificación de partida", ficha: 273/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Carlos Julio Larmini con Aldina Cedrés, de Néstor Larmini con Mirta Brun, de Silvia Larmini con Daniel Sabattino y en las partidas de nacimiento de Néstor Larmini, Silvia Larmini, David Larmini, Valerin Sebattino Larmini, en el sentido que donde dice: "LARMINIZ", debe decir: "LARMINI". En la partida de nacimiento de Rodrigo Sebastián Larmini, donde dice: "LARMINY", debe decir: "LARMINI", por así corresponder. Rocha, 26 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53697 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FONTANA FERNANDEZ, Juan Ignacio. Rectificación de partida", ficha: 249/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ignacio FONTANA FERNANDEZ (acta Nº 660 del 18/10/88 - 1ea. Sección Judicial de Rocha) en los siguientes términos: donde dice: "Juan", debe decir: "Juan Ignacio", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53763 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA FERNANDEZ, Mónica Juana. Rectificación de partida", ficha: 50/94, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Juana Acosta Fernández, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: "hija natural", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Set 26- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, Néstor. Rectificación 94, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de Néstor Rodríguez Machado y Mary Amaral y de nacimiento de sus hijos: Mary, Claudia, Mónica, Ana, Néstor y Mario y de su nieta: Katherine, en el sentido que donde dice: "MACHADO", debe decir: "RODRIGUEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. Rocha, 8 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53699 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rocha de 3er. Turno; en autos caratulados: "BENTANCORT SOSA Mario. Rectificación de Partida". Fa. No. 191/94; se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Andrés Bentancort Sosa en los siguientes términos: donde dice "hijo legítimo de Julio Bentancourt", debe decir: "hijo legítimo de Julio Bentancort"; donde dice: "nieto por línea paterna de Andrés Bentancourt", debe decir: "nieto por línea paterna de Andrés Bentancort", por así corresponder. Rocha, 30 de junio de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53631 Set 21- v Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "DE LOS SANTOS, Carlos Miguel" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 89/94, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS MIGUEL DE LOS SANTOS, Acta No. 803 del 23/8/1968 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "De los Santos", DEBE DECIR: "Dos Santos", por ser lo correcto.

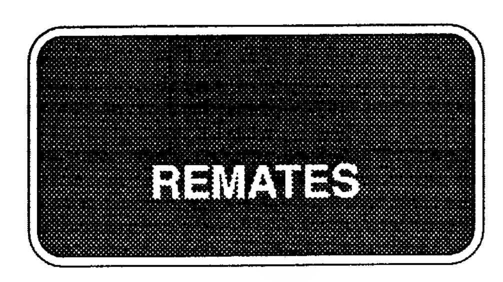
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1994. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53695 Set 26- v Oct 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "MEDINA María Cristina. RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B 579/1994", se hace saber que se presentó doña María Cristina MEDINA solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: DE SU MATRIMONIO, expedido por el Oficial del Estado Civil de la 9a. sección de Lavalleja, el día 23.3.1985, Acta No. 2, en el sentido de que DONDE DICE: "y doña María Cristina BARRIOS", DEBE DECIR: "y doña María Cristina MEDINA BARRIOS" y DONDE DICE: "hija de ...", DEBE AGREGARSE "hija de Luis Alberto MEDINA, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión empleado, domiciliado en esta Ciudad"; DE NACIMIENTO DE NATALIA KATIUSKA, expedido por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 19-10-1989, Acta No. 749, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hija legítimna del declarante y de María Cristina BARRIOS,..."DEBE DECIR:"que es hija legítima del declarante y de María Cristina MEDINA BARRIOS" y DONDE DICE: que es nieta "por línea materna de Elia Sul Barrios", DEBE DECIR: que es nieta "por línea materna de Elia Zul Barrios y de Luis Alberto Medina", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 17 de agosto de 1994. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Act. Adj.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53614 Set 20- v Oct 03



REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO

Gonzalo M. Carrocio
Remate judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAZZO, Roberto y Otros c/UVERAL S.A. GEMO URUGUAYA. Juicio Ejecutivo" (FICHA: 231/93) se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GONZALO M. CARROCIO, matrícula Nº 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 2.950.664,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cuatro) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 49287 (antes padrones 49287 y 53527) ubicado en la vigésimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve de los mismos mes y año con el número treinta y ocho mil seiscientos veintidós, y según el cual tiene una superficie de ocho hectáreas dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: 344 mts 85 cm. de frente al Sureste a la Avenida Sayago; 299 mts. 77 cm. también de frente, al Suroeste a Camino Santos; 146 mts. 59 cm. al Noroeste con el padrón 49286; 293 mts. 25 cm. al Norte con Vías Férreas; y 90 mts. 25 cm. también de frente, al Noreste, con Camino Edison. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99 % y 2 % respectivamente del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1,33% del precio de remate. 4º) Que el bien se encuentra hipotecado. 5º) Que la copia de la última escritura de compraventa (y demás antecedentes) del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Arturo Héctor Otero, ACTUARIO

20) $ 1.020,00 5/pub 36040 Set 27- v Oct 03

Gonzalo M. Carrocio
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAZZO, Roberto y Otros c/UVERAL S.A. GEMO URUGUAYA. Juicio Ejecutivo" (FICHA: 231/93) se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GONZALO M. CARROCIO, matrícula Nº 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 2.950.664,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cuatro) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 49287 (antes padrones 49287 y 53527) ubicado en la vigésimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve de los mismos mes y año con el número treinta y ocho mil seiscientos veintidós, y según el cual tiene una superficie de ocho hectáreas dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: 344 mts 85 cm. de frente al Sureste a la Avenida Sayago; 299 mts. 77 cm. también de frente, al Suroeste a Camino Santos; 146 mts. 59 cm. al Noroeste con el padrón 49286; 293 mts. 25 cm. al Norte con Vías Férreas; y 90 mts. 25 cm. también de frente, al Noreste, con Camino Edison. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3,99 % y 2 % respectivamente del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1,33 % del precio de remate. 4º) Que el bien se encuentra hipotecado. 5º) Que la copia de la última escritura de compraventa (y demás antecedentes) del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Arturo Héctor Otero, ACTUARIO

20) $ 1.020,00 5/pub 36040 Set 29- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos "LUJAN DIAZ Mirta y Otro c/ Irma ARIGON CASTRO y Otro" Juicio Ejecutivo F.B.6/87; se hace saber que el próximo 6 de Octubre del corriente a las 14y 30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por el Martillero EDUARDO OLMEDO ALVARIZA Mat. 616 Ruc. 210340140011, asistido de la Sra Alguacil del Juzgado, sacará a la venta con las bases de los 2/3 de sus tasaciones, los siguientes inmuebles: PADRON individual Nº154140/101 en planta baja, ubicado en la 10ma Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº154.140 y segun plano de mensura y fracconamiento a P.H.

del Agrm. Carlos Arzuaga Requena de Octubre de 1979 inscripto en Catastro el 18/I/80 con el Nº 91354 posee una superficie de 47 mts.48 cm. y le corresponde el uso exclusivo del galpón A y el terreno B con frente de mtrs. 10,40 ctm a la calle Luis Braille y con la Base de $23.333.- Y el Padrón individual Nº154140/002, en planta baja, lindero al anterior y le corresponde el uso exclusivo del terreno C y posee una superficie dw 47,mtrs 76 ctms con frente de mtrs. 9,30 ctms a la calle Luis Braille y con la base de $10.663.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del rematador más los impuestos incluida la venta forzada Ley 16320 Art.391 del 1/II/92 el 5,99%.- 2do) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador incluido impuesto IVA el 1,22% de la venta.-3ro.) Que los titulos se encuentran a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº523 Piso 5to. En Montevideo Setiembre 23 de 1994.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 722,50 5/pub 36257 Set 28- v Oct.04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a PIELES TACUAREMBO S.A/ Ejecución de Hipoteca" Ficha 133 bis/94, se hace saber que el día 10 de Octubre de 1994, a la hora 15, en los salones de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO, Mat. 3908, RUC. 190.- -003.550.011, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos uruguayos cuatro mil doscientos doce ($4.212,00) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 17a. sección judicial de Montevideo, padrón Nº. 107.957, antes en m.a. 78.753, y que tiene una superficie de 8.457 metros con 14 dms, puerta de entrada señalada con el número 4429 de la calle General Flores, entre Chimborazo y Rancagua. Se previene que de acuerdo al certificado de Registro General de Traslaciones de Dominio Sección expropiaciones, agregado a este expediente, surge una inscripción que afecta 800M2 del terreno para la apertura de la calle Cayambe. Expropia los fondos no afecta las construcciones. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma; 2º) Que son de cargo del promitente comprador, la comisión del Rematador e IVA, los gastos de escritura y todos aquéllos gastos que la ley pone de cargo del comprador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16320;y, 3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Montevideo, 13 de setiembre de 1994.

Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA

20) $ 680,00 5/pub 35878 Set 26- v Set 30

DE DECIMO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez,del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,dictada en - los autos caratulados"BANCO REAL C/.PATRICIA S.R.L.ficha 1385/83 (juic.ejec.),se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1994 a las 14 horas,en el salón de remates de la calle HUMBERTO I-4030 se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI - mat.546- C.I.854.981-8 con domicilio en la calle Juan María Pérez No. 2918 esc.402 tél.712473,se realizará la venta en remate público de los bienes-muebles que figuran a fojas 106 donde se agregó la tasación de las mercaderías embargadas,saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación.

SE PREVIENE:-Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.

1ro.)El mejor postor deberá abonar al rematador 14% y 2% venta forzada P.J.2do.)Será de cargo al exp.por el demandado 2,44% del precio total del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo setiembre 27 de 1994.

Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta

20) $ 280,50 3/pub 36403 Set 29- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "DIAZ MAYNARD DANIEL c/LARROSA PINTOS JULIO CESAR y OTRO" - J. Ejec. - (2/11/86), se hace saber que el próximo 17 de Octubre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 5.423, base $ 79.045.-, ubicada en la 3a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, lo que según título y plano del Agrim. Antonio Zuluaga de fecha 17/01/964 inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2029 el 21/01/974, fracción Nº 4 con una superficie de 266 hectáreas 271 mc y se deslinda al Noreste con Arroyo Ayala, al Sureste 3.644 mts. 20 cms. con Nilo y Natividad Ramos al Suroeste con Arroyo Pardo. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden, padrón Nº 4.078, base $ 54.969.-, ubicada en la 3a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, los que según títulos y planos del Agrim. Juan Vergara, inscripto en la Of. Dep. de Catastro con el Nº 178 el 27/11/948 con una superficie de 185 hectáreas y se deslinda al Noreste con Arroyo Ayala, al Sureste 1.642 mts. con Felipe Robaina, al Suroeste 1.417 mts. 60 mc. con Natividad Ramos. III) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 5.422, base $ 81.153.-, ubicado en la 3a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, lo que según título y plano del Agrim. Antonio Zuluaga del 17/01/964, inscripto en la Of. Dep. de Catastro con el Nº 2029 el 21/01/974, fracción Nº 2 con una superficie de 266 hectáreas 271 mc. y se deslinda al Noreste con Arroyo Ayala, al Suroeste con Arroyo Pardo y al Noroeste 2 líneas rectas de 1.196 mts. 50 cms. y 1.721 mts. 40 cms. con fracción Nº 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos originales de los padrones están depositados en el Juzgado Letrado en lo Civil de 5º Turno, en autos "SAMAN c/JULIO CESAR y LUIS ALBERTO LARROSA PINTOS" - Juicio Ejecutivo - (382/88). 5) Que se desconoce la situación actual del bien con relación al B.P.S.. 6) Que surge contrato de arrendamiento y sub-arrendamiento inscripto con plazos vencidos, desconociendo si actualmente se encuentran ocupados. 7) Que la copia autenticada de los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Setiembre de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 1.232,50 5/pub 36052 Set 27- v Oct 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados: "Arias Velido, José C/ ESPALZA CASTIGLIONI, OSVALDO" -Juicio Ejecutivo-Ficha:Nº557/88, se hace saber que el día 5 de octubre del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 1586, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de fecha enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº71.118 el 31 de enero de 1973; se compone de una superficie de 281 mts. 6848 cm. y se deslinda así: 7.71 mts. de frente al Sur a la calle Maldonado, entre Salto y Tacuarembó, señalada su puerta con el Nº1569, distando 37.23 mts. de la primera, 36,48 mts. al Este, lindando con padrón Nº 1584; 7.71 mts. al Norte con padrón Nº 1569; y 36.59 mts. al Oeste con padrón Nº 1587. (BASE: $ 6.666).-

SE PREVIENE: I) Qué el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que no se agregaron a estos autos los títulos de propiedad del bien Padrón Nº 1586, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, III) Que se trabó embargo sobre los derechos de promitente comprador, el que fue reinscripto por Auto Nº 5227 del 28 de setiembre de 1993 dictado por ésta Sede, IV) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.99%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.33%.VI) Que se desconoce si existen o no adeudos con el B.P.S., por las construcciones realizadas.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 850,00 5/pub 36050 Set 27- v Oct 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "B.N.L. CASA FINANCIERA S.A. C/ FERNANDEZ POLI MONICA" - Ejec. de Hipoteca - (15/94), se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 003, padrón Nº 94.908/003, se ubica en Sub-suelo a cota menos 41 cms. con una superficie de 24 mc. 87 dmc., en Planta Baja a cota más 1 mt. 64 cms. con una superficie de 92 mc. 67 dmc. y en Planta Alta a cota más 4 mts. 87 cms. con una superficie de 89 mc. 16 dmc.,

superficie total 206 mc. 70 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón H1, Terraza O1, Escalera N1, Azotea S2, Acceso A, Rampa R, Patio L, Jardín J, Depósito M y Escalera N. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Eduardo Copetti de Enero de 1974 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 73.964 el 19/02/74 con una superficie de 613 mc. 36 dmc. con 8 mts. de frente al Noreste a calle Dr. José Scoseria. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Setiembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 807,50 5/pub 36053 Set 27- v Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "ALGORTA OSCAR E. c/CELOPRINT S.A." - Acción Ejecutiva - (746/91), se hace saber que el próximo 19 de Octubre de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los derechos de mejor postor tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "CELOPRINT S.A. c/MALVINAS S.A." - Juicio Ejecutivo - (1246/84), del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 702, padrón Nº 6.937/702, ubicada en el 7º piso a cota vertical más 23 mts. 10 cms. con una superficie de 63 mts. 42 dmc.. Dicha unidad forma parte del edificio denominado Galería Polvorín, construído en un solar de terreno ubicado en la 2º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 6.937 que según plano del Agrim. Juan Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/72 con el Nº 68.401 con una superficie de 905 mc. 5 dmc. lindando al Sur de frente a la Avda. 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se abonó el saldo de precio del remate efectuado en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno. 5) Que se desconoce el monto del saldo de precio y si el incumplimiento ha afectado la vigencia de los derechos de mejor postor con posterioridad al 5 de noviembre de 1993. 6) Que la subasta de los derechos de mejor postor no implica el estudio y aprobación de los títulos de propiedad del inmueble sobre el que recaen los derechos de mejor postor. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "CELOPRINT S.A. c/ MALVINAS S.A." - J. Ejec. - (1246/84). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Setiembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto

20) $ 977,50 5/pub 36054 Set 27- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 8º Turno, dictada en autos caratulados "VESPA CORSI, Domingo c/FACHINETTI ROBLES, Angel", Ficha 1652/84, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo 10 de octubre de 1994 a las 15:30 horas, en el local sede de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de $ 6.133,33 (2/3 partes de tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 701 que forma parte del edificio ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 652 (matriz) y Nº 652/701 (unidad), con un frente de 16 mts. 17 cm. al Noroeste de la calle Mercedes Nº 1472/78 entre las calles Javier Barrios Amorín y Vazquez, con una superficie de 639,75 mts. cuadrados (matriz) y 89,19 mts. cuadrados (unidad). SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3.99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320.(2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo.(3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos.(4) Que existe hipoteca recíproca. (5) Que se deconoce la existencia de deudas por gastos comunes y con B.P.S. a la fecha. (6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 21 de 1994.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 408,00 3/pub 36278 Set 29- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 12.Turno, en los autos caratulados "GABRIEL, POMBO C/. VIDAL SANTORO" ficha 414/94 (juic. ejec.), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1994 a las 15 horas, en el salón de remates de la calle HUMBERTO I.No.4030, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat. 546 - C.I. 854.981-8 con esc. en la calle Juan María Pérez No. 2918 tél.—— 712473, se realizará la venta en remate público de los bienes - muebles, que se detallan, Un televisor en color 14 P. cuatro cuadros marcos en madera y láminas, varios artículos en bronce, saldrán a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos. Autorizado el remate decreto 2246 fecha 13/9/94.

SE PREVIENE:-Que el mejor postor deberá consignar al contado en efectivo M/N. por tratarse de poco valor las mercaderías.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo setiembre de 1994.

Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA

20) $ 255,00 3/pub 36402 Set 29- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 1er Turno, dictada en autos : " VAZQUEZ DE IBARBIA, Ana María y Norma VAZQUEZ DE URRUTIA, c/ VAZQUEZ BARREIRO, Nelson y otros. "Cesación de condominio". FICHA. F.179/88, se hace saber que el próximo día 30 de setiembre de 1994 a las 14:00 horas en la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013, asistido por la Sra Alguacil a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles: a) sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 18.333.33 , y al mejor postor el solar con sus mejoras y construcciones sito en la 16 Sección Judicial de Montevideo, padrón N 174.768, que según plano de los Agrimensores Raul Bonino y Angel H Gianoni , inscripto en la Dirección General de Avalúos el 28/11/1941 tiene un área de Mts2. 5010 con 90 Dm2 con 30 Mts. de frente al NO a Avda Central N 2151, lindando al NE con padrón N 174769, al SE con el Padrón N 43345 y al SO con el Padrón N 174767. b) sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 37.666.66. Solar con sus mejoras y construcciones sito en la 19 Sec. Judicial de Montevideo, Padrón N 87330 , que según plano del Agrimensor Adhémar. L. Pigni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/1/1980 , tiene un área de Mts2 331 con 20 Dm2 con 8.45 Mts , de frente al SE a la calle Monte Caseros Nos 3283/3285 al NE linda con el Padrón N 87331 y al NO con Padrón N 108438 y al SO con Padrón N 87329. SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, 2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra al rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.33% del precio del remate. 4) Que parte de los títulos de propiedades encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Familia de 1er Turno.Mercedes 933. dejándose constancia que no se cuenta con la totalidad de la documnentación original ni tampoco la totalidad de los antecedentes hasta completar los 30 años. 5) Que respecto al padrón N 87330 que se compone de una casa y dos apartamentos están ocupados la casa y 1 apartamento por intrusos, y el otro apartamento arrendado con contrato con plazo vencido.6) Que respecto al padrón 174768 está ocupado por un condómino 7) La existencia de la interposición de una acción de simulación, nulidad y reivindicatoria respecto a una quinta parte de los bienes a rematar ante el similar de 15 Turno ,Ficha A 451/90, habiéndose dispuesto en autos la retención de la quinta parte del precio a obtener en el remate a sus efectos. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo el 21 de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 1.232,50 5/pub 35975 Set 27- v Oct 03

DE OCTAVO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos: " Mateo Raul Sole c/ Doree Martínez " Partición de bienes de Sociedad Conyugal, Ficha E Nº 112 bis/92, se hace saber que el próximo 17 de Octubre a

la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $U 15.373.33 (2/3 partes de su tascaión catastral), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 11 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88.275 con frente a la calle Enrique Aguiar Nº 5330, el que según el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de Julio de 1912, consta de área de 170 Mts.2 576 cmts., con un frente de 9 Mts. 41 cmts. al Norte a la citada arteria.- SE PREVIENE. 1º) Que el mejor postor en el acto de srle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 3,99%, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo el precio del remate.- 3º) Que será del cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1,33% del precio del remate.- 4º) Se previene que no hay documentación alguna en la Sede en lo que tiene que ver con la Titulación del bien a rematar y que el bien está ocupado por un condómino.- 5º) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Mercedes Nº 933.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de setiembre de 1994.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 935 5/pub 36126 Set 28- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en lo 10º Turno, en autos: "OTAMI S.A. c/ Pedro PEÑA Marquicio" Juicio Ejecutivo- Ficha 1330/92, se hace saber que el próximo 8 de Octubre, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez Mat. 4421 RUC 212097110015, se procederá al remate público con 2/3 partes de su valor de tasación, los bienes inventariados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, abonar la comisión más impuestos del rematador (14,60 %) y completar el precio en un plazo no mayor a las 48 horas. 2) Que los bienes se rematarán a la vista y sin reclamos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, os sea el 2,44 % del valor subastado. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 22 de Setiembre de 1994.

Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA

20) $ 255,00 3/pub 36184 Set 28- v Set 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EDICTO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPOSITO JUDICIAL DE BIENES MUEBLES

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a la Resolución Nro. 547 del 4 de agosto de 1993, de acuerdo a los decretos del Poder Ejecutivo 231 del 2 de mayo de 1978 y 640 del 22 de diciembre de 1981, de la Ley 16.462 art. 144 al 146 por intermedio de los señores rematadores ELBIO RAUL UMPIERREZ RODRIGUEZ RUC 080000770017 matrícula matrícula 4862 y JUAN ALBERTO STEINER GUTIERREZ RUC 170028790011 matrícula 2715, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de los vehículos depositados en el predio de guardia de coraceros sito en Camino de Las Tropas s/nro. y Luis Batlle Berres que se detallan en este edicto.

CONDICIONES:

A)- Las personas que tengan algún vehículo depositado y cuya marca y matrícula coincida con alguna de los bienes a rematarse deberán comunicarse con el depósito Judicial de bienes muebles de la Suprema Corte de Justicia, sito en la calle Tacuarembó 1629teléfono 41.48.48 FAX 40.60.12 de 13 a 18 hs. a los efectos de regularizar su situación hasta el día 30 de setiembre de 1994 inclusive.

B)- Las matrículas que se detallan pueden no pertenecer al vehículo.

C)- La exposición se realizará desde el 26 de setiembre de 1994 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18hs.

D)- El remate se realizará el día 3 de octubre de 1994 a las 14 horas.

E)- El mejor postor postor adquiere al contado, a la vista y sin reclamo.

F)= El adquirente abonará en el acto y en efectivo el 30% de la seña más el 15,3% por comisión e impuestos, con la obligación de cancelar el saldo 70% dentro de las 48hs. siguientes a la fecha de su compra. El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, como así también la comisión e impuestos ya abonada.

G)- En el caso de que el comprador hubiere pagado la totalidad del precio tendrá un plazo de 10 días para el retiro del bien, de no hacerlo perderá todo derecho sobre lo abonado.

H)- Una vez retirados los vehículos del local del remate por el adquirente, todos los riesgos correrán a cargo de éste, así como los hechos que den lugar a responsabilidad civil, penal y/o administrativa. Todos los tributos, gastos y honorarios para la realización de la documentación necesaria ante la Intendencia:

Y título ante el Registro de Vehículos, son de exclusiva cuenta del adquirente.

MARCA, MATRICULA, MARCA, MATRICULA
B.M.W, CARECE, CHEVROLET, 267.825
CHEVROLET, A71.516, HILLMAN, 248.384
HILLMAN, 319.267, RENAULT*, 143.688
FIAT, CARECE, DODGE, JH 0777
ALFA SUD, 192.320, RENAULT, CARECE
FORD, MC 5790, ALFA ROMEO, EM 6053
VOLKSWAGEN, 280.754, VOLKSWAGEN, 120.188
VOLKSWAGEN, 144.381, VOLKSWAGEN, 147.354
VOLKSWAGEN, CARECE, VOLKSWAGEN, CARECE
VOLKSWAGEN, 272.206, VOLKSWAGEN, CARECE
COMMER, 126.240, COMMER, 510.345
VOLKSWAGEN, CARECE, CHEVROLET, 535.676
B.M.W., B110.853, RENAULT, X409.953
FIAT, 142.275, TOYOTA, R12.0595
FIAT, B412.030, FIAT, 173.568
CITROEN, 152.445, CITROEN, 521.575
MERCEDES BENZ, 131.250, RENAULT, C430.673
RENAULT, 231.971, FORD, 166.262
FORD, C353.173, FORD, C256.154
FORD, C646.797, FIAT, N52.307
FIAT, CARECE, FIAT, CARECE
SEAT, 270.290, SEAT, B114.944
VOLKSWAGEN, EM38.509, MERCEDES BENZ, 153.438
MERCEDES BENZ, 1A.1163, MERCEDES BENZ, 1A1261
FORD, 528.353, VOLKSWAGEN, CARECE
VOLKSWAGEN, MA5600, B.M.W. 197.119,
VOLKSWAGEN B511.600, VOLKSWAGEN 214.049, LADA, M200.276, CHEVETTE, 177.287
PEUGEOT, 269.071, FORD, B069.878
WILLYS, G13.935, FIAT, CHASIS
VOLKSWAGEN, CHASIS, CHEVROLET, 507.971
COMMER, K99.005

Montevideo, 23 de setiembre de 1994.

JORGE BOTTINO CANTONNET, DIRECTOR DEL DEPOSITO JUDICIAL DE BIENES MUEBLES

20) $ 739,50 3/pub 36185 Set 28- v Set 30

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,dictada en autos, "LEGARRA, MARCEL c/ GEROLAN S. A." - Juicio Ejecutivo - Ficha B/ No. 125/94, se hace saber al público que, el dia 7 de octubre de 1994 a partir de las 16 horas en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc - 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,de los siguientes bienes tractor Ford a nafta 4 cilindros, base $ 1.666, camioneta Internacional, mat, J4 0051 con motor Perkin, base $ 5.000 y una trinchadora de cueros con motor, reductor, tablero de comando y llaves, base $ 10.666.-SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente, la comision e impuestos del rematador que es el 18 % sobre la venta y la demandada abonará el 2.67 % sobre el precio martillado.- III) Que será de cargo del comprador, los gastos de transferencia y titulacion de los vehiculos, como asimismo lo que se adeudare por concepto de patentes atrasadas, etc.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Setiembre 20 de 1994.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 306,00 3/pub 36263 Set 29- v Oct 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Rodríguez Batista,Dominga,Lydia y otros c/ Rodríguez Batista,Julio Baltasar.Partición y venia"(Fa.260/93) se hace saber que el 6 octubre 1994 hora 15 el rematador Florencio C.Mascetti (Mat.1613 - RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor,sobre la base de 2/3 de tasación o sean $40.000,oo(pesos uruguayos cuarenta mil) del siguiente bien y en el lugar de su ubicación en

calle 18 de Julio entre 25 de Agosto y Bvar.Rodó(Rosario):
Solar de terreno con edificio(casa habitación) padrón 756 Tercera Sección Judicial de Colonia,área:terreno según título 429m. 50dm.y edificado 115m.(frente:10m.a calle 18 de Julio) Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los impuesto municipal,nacional y judicial y comisión del rematador más IVA.2)El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.3)El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en el Juzgado de la ejecución.4)Falta plano de mensura inscripto del inmueble quedando a cargo del adquirente los gastos y honorarios para la realización del mismo.-
Rosario,setiembre 21 de 1994.-
Esc.Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta
20) $ 552,50 5/pub 36023 Set 27- v Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 5to. Turno de Maldonado dictada en autos FERNANDEZ UMPIERREZ, Walter c/ NUÑEZ CABRERA, Edelma - Cese de Condominio Ficha A 113/90 se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1994 a las 14 horas en las puertas del Juzgado (calle 25 de mayo y 18 de julio) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 16.666,67 del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la 2da. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de San Carlos, padrón nro. 7820 antes en m/a nro. 883 manzana 72 solar 2 con frente a calle MARIANO SOLER que según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dir.Gral. de Catastro de Maldonado el 1.9.1977 tiene una superficie de 240 mts. 1.080 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptda la misma, en efectivo y en dolares americanos. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos y los impuestos municipales e impuesto a las ejecuciones forzadas todo lo que asciende al 8,99% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
20) $ 408,00 3/pub 36247 Set 28- v Set 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 272.430. Montevideo, setiembre 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "AHORROS COMPROBADOS". Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/545396 con fecha 05/07/94. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34588 Set 27- v Oct 10

Acta 272395. Setiembre 7 1994.
HELICAR S.A. (Montevideo) solicita "TEA LARVOX".
Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 34918 Set 19- v Set 30

Acta 272396. Setiembre 7 de 1994.
HELICAR S.A. (Montevideo) solicita "TEA AQUASOL" Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 34919 Set 19- v Set 30

Acta 272397. Setiembre 7 de 1994.
HELICAR S.A. (Montevideo) solicita "TEA DERMASOFT" Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 34920 Set 19- v Set 30

Acta 272.398. Setiembre 7 1994. HERES S.A. (Chile), solicita:



Clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 34921 Set 19- v Set 30

Acta 272.399. Setiembre 7 1994. HERES S.A. (Chile), solicita:



Clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 34922 Set 19- v Set 30

Acta 272.400. Setiembre 7 1994. HERES S.A. (Chile), solicita:



Clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 34923 Set 19- v Set 30

ACTA 272.479. Montevideo, setiembre 12 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROKEL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 34926 Set 19- v Set 30

ACTA 272.468. Montevideo, setiembre 12 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 34927 Set 19- v Set 30

Acta 272467. Montevideo, Setiembre 12 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: PANGEST A.G.
Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34928 Set 19- v Set 30

Acta 272469. Montevideo, Setiembre 12 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: BEINEI. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34929 Set 19- v Set 30

ACTA Nº 272.431. Montevideo, setiembre 8 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI EN COMUNICACION TENEMOS LA PALABRA". Clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34931 Set 26- v Oct 07

Acta 272451. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita marca: NUTRIMAX. Clase, Int. 5 s/d y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34932 Set 19- v Set 30

ACTA Nº 272452. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "AMIGOS ALREDEDOR DEL MUNDO CON MCI". Clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34933 Set 21- v Oct 04

Acta 272453. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: ALREDEDOR DEL MUNDO CON MCI. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34934 Set 19- v Set 30

Acta 272454. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: LA TARJETA MCI. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34935 Set 19- v Set 30

Acta 272455. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (Holanda), solicita marca: PEPTI-JUNIOR. Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34936 Set 19- v Set 30

Acta 272456. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (Francia), solicita marca: MOVIDA. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34937 Set 19- v Set 30

Acta 272457. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos) solicita marca: EL PLAN 24 HORAS DE FAMILIARES ALREDEDOR DEL MUNDO. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34938 Set 19- v Set 30

Acta 272458. Montevideo, Setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: MCI PARA SERVIRLE. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 34939 Set 19- v Set 30

ACTA 272.459. Montevideo, setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 34940 Set 19- v Set 30

Acta 272435. Montevideo, 8 de Setiembre de 1994. Eduardo Ricardo Carreira Blanco solicito marca Inmobika clase T 38.
23) $ 204,00 10/pub 34944 Set 19- v Set 30

Acta: 272.334. Setiembre 5, 1994. FERNANDEZ SECCO por EL ACOPIO S.A. Solicita marca:

la compañia

Clase Int.: 20.
23) $ 612,00 10/pub 34968 Set 19- v Set 30

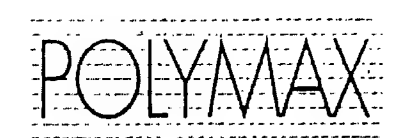
Acta Nº 272.352. Montevideo, 6 SET. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MERCEDES INCIARTE y MA. VERONICA ALGORTA (UY), solicito la marca: "CALLANDER COLLECTION", de la clase In25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35019 Set 19- v Set 30

Acta Nº 272.332. Montevideo, 05 SET. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR GERARDO ANTONIO BERMUDEZ (AR), solicito la marca:



de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 35020 Set 19- v Set 30

ACTA Nro. 272.369. 06 SET. 1994. EL GALO S.A. (Montevideo), solicita marca:



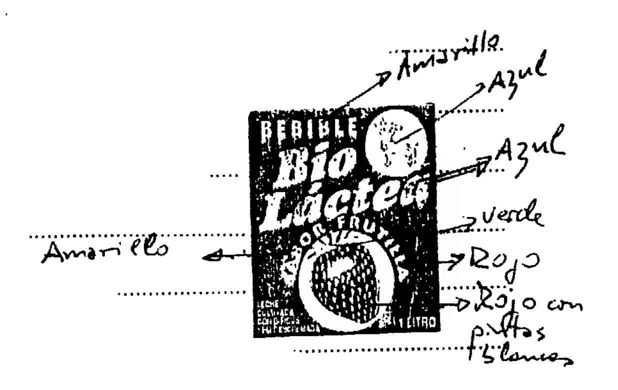
Clase 20.
23) $ 612,00 10/pub 35063 Set 19- v Set 30

ACTA Nro. 272.392. 07 SET. 1994. PEDRO MERLA S.A. (Montevideo), solicita marca:



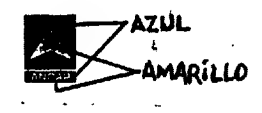
Clase 21.
23) $ 612,00 10/pub 35064 Set 19- v Set 30

Acta Nº 272.559. Montevideo, 15 SET. 1994, con esta fecha Pasteurizadora San José S.R.L. solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 35115 Set 19- v Set 30

ACTA 272.517. 14 SET. 1994. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita:



Clase 1, 6, 21.
23) $ 816,00 10/pub 35126 Set 19- v Set 30

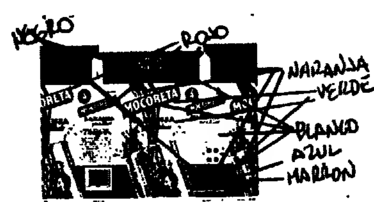
ACTA 272.516. 14 SET. 1994. CIKATO por AREVO S.A. (UY), solicita: "VIA VENETTO". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 35127 Set 19- v Set 30

ACTA 272.515. 14 SET. 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita: "CHOCMAN". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 35128 Set 19- v Set 30

ACTA 272.540. 14 SET. 1994. CIKATO por DRISCOR S.A. (UY), solicita: "SIDRA SAGARDUA". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 35129 Set 19- v Set 30

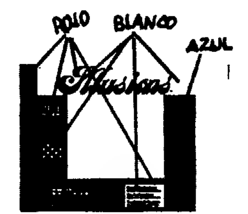
ACTA 272.539. 14 SET. 1994. CIKATO por DRISCOR S.A. (UY), solicita: "SIDRA LA QUINTANA". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 35130 Set 19- v Set 30

ACTA 272.462. 9 SET. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.
23) $ 1.020,00 10/pub 35131 Set 19- v Set 30

ACTA 272.464. 9 SET. 1994. CIKATO por MEDINA LINEN INC. (US), solicita:



Clase 24.
23) $ 1.020,00 10/pub 35132 Set 19- v Set 30

ACTA 272.489. 13 SET. 1994. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR), solicita:



Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 35133 Set 19- v Set 30

ACTA No. 272.463. Montevideo, 9 SET. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIA E COMERCIO HADRICH LTDA. (BR), solicita:



Clase 21.
23) $ 1.020,00 10/pub 35134 Set 19- v Set 30

ACTA 272.488. 13 SET. 1994. CIKATO por MUYANO FITTIPALDE, CARLOS ALBERTO (UY), solicita: "PACHI". Clase 29, 30, 31.
23) $ 408,00 10/pub 35135 Set 19- v Set 30

ACTA 272.487. 13 SET. 1994. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita: "INSTAMATE". Clase 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 408,00 10/pub 35136 Set 19- v Set 30

ACTA 272.465. 9 SET. 1994. CIKATO por DURBEL S.A. (UY), solicita: "ECOBAND". Clase 12.
23) $ 204,00 10/pub 35137 Set 19- v Set 30

ACTA 272.438. 9 SET. 1994. CIKATO por ACQUARELLO LTDA. (UY), solicita: "ACQUARELLO". Clase 20
23) $ 204,00 10/pub 35138 Set 19- v Set 30

ACTA 272.418. 8 SET. 1994. CIKATO por UNIPASA GRUPO S.A. (ES), solicita:

AUREA

Clase 30.
23) $ 612,00 10/pub 35139 Set 19- v Set 30

Acta 272.364. Setiembre 6, 1994. COMPUTRON LIMITADA (Uruguay), solicita marca:



Clase 9.
23) $ 816,00 10/pub 35161 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.436. 08 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por AROMAN S.A. (Uruguay), solicita: "GOLDEN CROSS". Clase 42.
23) $ 204,00 10/pub 35221 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.450. 9 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por SANARY S.A. (Uruguay), solicita: "AMERICAN EXPORT". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35222 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.530. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por NESTOR DOMINGO ULIVI (Argentina), solicita: "TAMMY". Clase 28.
23) $ 204,00 10/pub 35223 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.531. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIDRERA AMERICANA SACEI (Argentina), solicita: "LA QUINTANA". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 35224 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.532. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (Argentina), solicita: "ODOL ULTRA PROTECCION". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 35225 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.533. 14 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (Argentina), solicita: "ODOL TRIPLE ACCION". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 35226 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.449. 9 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por ORLANDO JESUS PRELIASCO (Uruguay), solicita:

AIDA FLORES
PORQUE NUESTRAS MANOS MUEVEN CORAZONES

Clase 42.
23) $ 612,00 10/pub 35227 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.480. 12 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por WARSTEINER BRAUEREI HAUS CRAMER GmH & Co. KG. (Alemania), solicita:



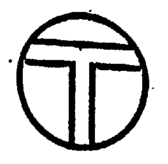
Clase 32.
23) $ 1.020,00 10/pub 35228 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.481. 12 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (Francia), solicita:



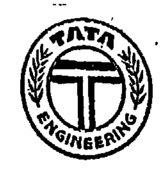
Clase 33.
23) $ 816,00 10/pub 35229 Set 20- v Oct 03

Acta 272.407. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 35296 Set 20- v Oct 03

Acta 272.408. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 35297 Set 20- v Oct 03

Acta 272.409. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:

TATA

Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 35298 Set 20- v Oct 03

Acta 272.410. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 35299 Set 20- v Oct 03

Acta 272.411. Setiembre 8 de 1994. NORMAN FOX por TATA ENGINEERING AND LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED (India), solicita marca:

TATAMOBILE

Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 35300 Set 20- v Oct 03

Acta 272.470. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "AFEMA". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35301 Set 20- v Oct 03

Acta 272.471. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "FEMARA". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35302 Set 20- v Oct 03

Acta 272.472. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por EXPRESSCO, INC. (USA), solicita marca: "EXPRESS BY EXPRESSCO". Clases Int. 25 - 42 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35303 Set 20- v Oct 03

Acta 272.495. Setiembre 13 de 1994. NORMAN FOX por CONTROL TECHNIQUES PLC. (Gran Bretaña), solicita marca:

Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 35304 Set 20- v Oct 03

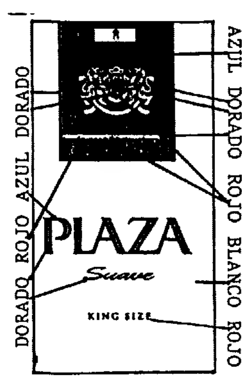
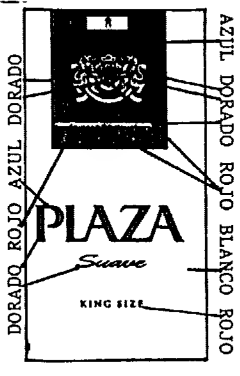
Acta 272.506. Setiembre 13 de 1994. NORMAN FOX por Wellfleet Communications, Inc. (USA), solicita marca: "BAY NETWORKS". Clases Int. 9, 37.
23) $ 408,00 10/pub 35305 Set 20- v Oct 03

Acta 272.519. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por MARTIN Möring (Montevideo), solicita marca: "PIZZA KRUSTY". Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35306 Set 20- v Oct 03

Acta 272.520. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita marca: "NORGEL". Clase Int. 5.
23) $ 408,00 10/pub 35307 Set 20- v Oct 03

Acta 272.521. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo), solicita marca: "VARICINE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35308 Set 20- v Oct 03

Acta 272.522. Setiembre 14 de 1994. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil), solicita marca:

Clase Int. 34.
23) $ 1.632,00 10/pub 35309 Set 20- v Oct 03

Acta 272.555. Setiembre 15 de 1994. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "SOLOSA". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35310 Set 20- v Oct 03

ACTA 272.370. 6 setiembre 1994. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. solicita:



Clases Int.: 30, 42.
23) $ 816,00 10/pub 35311 Set 20- v Oct 03

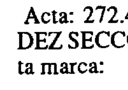
Acta No. 272.384. Setiembre 7 de 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita marca: "SER FE". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 35332 Set 20- v Oct 03

Acta No. 272.383. Setiembre 7 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita marca: "GRANJA IRIS". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 35333 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 272.382. Setiembre 7, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicita marca: "SERENITO". Clases 29 y 30.
23) $ 204,00 10/pub 35334 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 272.601. Montevideo, 16 de setiembre de 1994, con esta fecha DANIEL ANTONIO SCHIARITI solicito la marca: "CENTRO DE INVESTIGACION PARAPSICOLOGICO PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO MENTAL C.I.P.".

de la clase número 41 (cuarenta y uno). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 35366 Set 20- v Oct 03



Acta: 272.448. Setiembre 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por CARTA FRANCA S.A. solicita marca:



Clase: Int. 36.
23) $ 816,00 10/pub 35370 Set 20- v Oct 03

Acta: 272.447. Setiembre 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por CARTA FRANCA S.A. Solicita Marca:

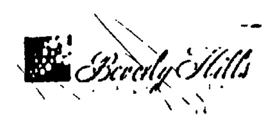


Clase: Int. 36.
23) $ 816,00 10/pub 35371 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 272.600. Montevideo, 16 SET. 1994, con esta fecha Leonardo Nuzachi solicito la marca: "GUIA DEL PLATA", de la clase Ns. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35440 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 272.617. Montevideo, setiembre 19 de 1994, HORACIO DURAN POR MARIA J. LISTUR solicita marca: "GUERNIKA". Clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35442 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 255550. Montevideo, juio 29 de 1992. Alberto Montes de Oca solicita marca: "BEVERLY HILLS"



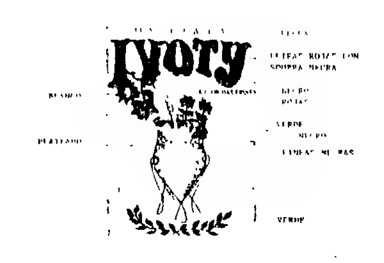
Clase 11, 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 148,00 10/pub 35443 Set 22- v Oct 05

Acta 272.482. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile), solicita: "INTRIGUE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35461 Set 21- v Oct 04

Acta 272.483. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile), solicita: "THEOMILES". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35462 Set 21- v Oct 04

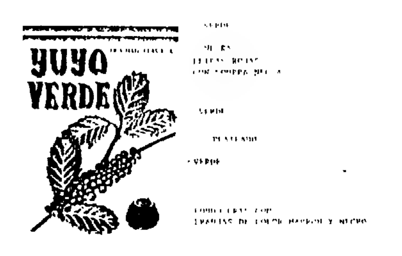
Acta 272.484. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile), solicita: "BRECKENRIDGE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 35463 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.503. Montevideo, setiembre 13 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE LOTITO FERRARI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 35464 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.504. Montevideo, setiembre 13 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE LOTITO FERRARI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 35465 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.541. Montevideo, setiembre 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CHOCOLATE COMERCIO DE ROUPAS LTDA. (Brasil), solicita marca: "PE DO ATLETA". Clase: Int. 16, 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35466 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.542. Montevideo, setiembre 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CHOCOLATE COMERCIO DE ROUPAS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 16, 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35467 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.543. Montevideo, setiembre 15 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMILIO CAPUTO (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35468 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.589. Montevideo, setiembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

L'OREAL
TEINT SUBLIME

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35469 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.590. Montevideo, setiembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por RICARDO PELLEGRINI (Uruguay), solicita marca:

SUPERGRASS

Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 35470 Set 21- v Oct 04

ACTA 272.591. Montevideo, setiembre 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LAMFLEUR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "LOST & FOUND". Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35471 Set 21- v Oct 04

Acta 272.485. Setiembre 12 1994. ITALMOD S.A. (Chile) solicita:



Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 35504 Set 22- v Oct 05

Acta 272.505. Setiembre 13, 1994. NUMEROSKY por EXCELENTIA S.R.L. solicita: "MARCEL KAHN". Clase Int.: 3-25.
23) $ 204,00 10/pub 35513 Set 22- v Oct 05

Acta 272.537. Setiembre 14, 1994. NUMEROSKY por Antonio LAURITO solicita: "BABY TEMP". Clase Int.: 10.
23) $ 204,00 10/pub 35514 Set 22- v Oct 05

Acta 272.562. Setiembre 15, 1994. NUMEROSKY por PALAPA S.A.: "PASEO ENCANTADO". Int.: 18-24-25-42.
23) $ 204,00 10/pub 35515 Set 22- v Oct 05

Acta 272.599. Setiembre 16, 1994. NUMEROSKY por MIGUEL SOFIA solicita: "TOTAL FM". Clase Int: 38-41.
23) $ 204,00 10/pub 35516 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.630. Montevideo, setiembre 19 1994. Aram Rupenian solicita la marca: "PUNTA UNO FM". Clase Int.: 38.
23) $ 204,00 10/pub 35517 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.598. 16 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por D'ORO CONFECCOES INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 25.
23) $ 816,00 10/pub 35540 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.597. 16 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por VIÑA CONCHA Y TORO S.A. (Chile), solicita: "DON MELCHOR". Clase 33.
23) $ 408,00 10/pub 35541 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.596. 16 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.428,00 10/pub 35542 Set 22- v Oct 05

Acta Nº 272.434. Montevideo, 08 SET. 1994, con esta fecha ELECTRA SOLEDAD MACHADO ACOSTA, solicito la marca:



de la clase 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 35544 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.476. Setiembre 12, 1994. BROTHER INDUSTRIES LTD., (JP), solicita marca:

brother

Clase 16 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 35581 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.475. Setiembre 12, 1994. INTERCOSMA WEST S.p.A. (IT), solicita marca:

atelier by Sergio Soldano

Clase 3.
23) $ 1.020,00 10/pub 35582 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.474. Setiembre 12, 1994. INTERCOSMA WEST S.p.A. (IT), solicita marca:



Clase 3.
23) $ 816,00 10/pub 35583 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.499. Setiembre 13, 1994. APPLE COMPUTER, INC. (US), solicita marca:

Clase 9 s.d.
23) $ 1.020,00 10/pub 35584 Set 22- v Oct 05

Acta No. 272.498. Setiembre 13, 1994. APPLE COMPUTER, INC. (US), solicita marca: "COLORSYNC". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 35585 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.583. Setiembre 16, 1994. PESQUERA YADRAN S.A. Solicita: "YADRAN". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 35586 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.586. Setiembre 16, 1994. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. Solicita: "ON THE ROAD". Clase 18, 24, 25 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 35587 Set 22- v Oct 05

Acta 272.587. Setiembre 16, 1994. PICCOLINA S.C. Solicita:

Karita's marron fondo beige

Int. 25.
23) $ 612,00 10/pub 35588 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.588. Setiembre 16, 1994. PICCOLINA S.C. Solicita: "GATSBY". Int. 41, 42.
23) $ 204,00 10/pub 35589 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.512. Setiembre 14, 1994. JUGOS DEL VALLE S.A. DE C.V. Solicita: "VALLE REDONDO". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 35590 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.513. Setiembre 14, 1994. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: "DEL VALLE". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 35591 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.514. Setiembre 14, 1994. JUGOS DEL VALLE S.A. DE C.V. Solicita: "VALLE". Clase 32.
23) $ 204,00 10/pub 35592 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.507. Setiembre 14, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "GRANBY". Clase 3 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35593 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.584. Setiembre 16, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "SOLERO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35594 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.508. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL, INC. Solicita:

RCI

Clase 36, 39 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 35595 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.509. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL, INC. Solicita:

RCI

Clase 36 Detalle.
23) $ 612,00 10/pub 35596 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.510. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL INC. Solicita: "VACACIONES SIN LIMITES". Clase 16 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35597 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.511. Setiembre 14, 1994. RESORT CONDOMINIUMS, INTERNATIONAL INC. Solicita: "VACACIONES SIN FIN". Clase 16 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 35598 Set 22- v Oct 05

ACTA 272.614. 19 SET. 1994. CIKATO por CEBE INTERNATIONAL S.A. (FR), solicita:

CEBE

Clase 9.
23) $ 408,00 10/pub 35706 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.615. 19 SET. 1994. CIKATO por GUERRIERO, HORACIO (UY), solicita:

LOS ELEGIDOS

Clase 16.
23) $ 408,00 10/pub 35707 Set 23- v Oct 06

ACTA 272594. 16 de setiembre de 1994. CIKATO por UCB S.A. (BE) solicita: "GRANUFLO". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 35708 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.595. 16 SET. 1994. CIKATO por FARCHIM S.A. (CH), solicita: "CIRRUS". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 35709 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.544. 15 SET. 1994. CIKATO por GERONZINI GOÑI, RICARDO JOSE (UY), solicita: "DISEX". Clase 9, 41.
23) $ 204,00 10/pub 35710 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.558. 15 SET. 1994. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:

MOCORETA
FUCSIA
VERDE
AMARILLO
NEGRO
VERDE
MARRON
ROJO BLANCO
AMARILLO

Clase 32.
23) $ 816,00 10/pub 35711 Set 23- v Oct 06

ACTA 272.616. 19 SET. 1994. CIKATO por MIZUSHI ITALIA S.R.L. (IT), solicita:

MIZUSHI

Clase 11.
23) $ 408,00 10/pub 35712 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 272.528. Montevideo, setiembre 14 de 1994. ALVARO CROCCO por LUC BERJEN-PARIS-LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "LUC BERJEN". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35714 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 272.545. Montevideo, setiembre 15 de 1994. ALVARO CROCCO por DANIEL VARELA (Uruguay), solicita marca: "A SANGRE FRIA". Clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35715 Set 23- v Oct 06

ACTA Nº 272.473. Montevideo, setiembre 12 de 1994. ALVARO CROCCO por CANAL+, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "CANAL PLUS". Clase Int. 38 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 35716 Set 23- v Oct 06

Acta 272.608. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "CLASS ACT". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 35719 Set 23- v Oct 06

Acta 272.610. Setiembre 19 de 1994. NORMAN

FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:

Clase Int. 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 35720 Set 23- v Oct 06

Acta 272.611. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por UNITED STATES TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca: "SKOAL-THE TASTE OF ADVENTURE". Clase Int. 34.
23) $ 408,00 10/pub 35721 Set 23- v Oct 06

Acta 272.612. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 35722 Set 23- v Oct 06

ACTA 272613. Setiembre 19 de 1994. NORMAN FOX, por DALTERO S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:

Clase Int. 38.
23) $ 1.020,00 10/pub 35723 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.566. Montevideo, 15 setiembre de 1994, con esta fecha Carmelo Gualberto Beniyt González y Wilmar Walter Silva Ribero, solicito la marca: "FESTIVAL DE FOLCKLORE PBRO J M FONTES ARRILLAGA", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35757 Set 23- v Oct 06

Acta Nº 272.565. Montevideo, 15 de setiembre de 1994, con esta fecha "1812" Ltda. (Uruguay), solicito registre la marca: "WINDICATOR", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35871 Set 26- v Oct 07

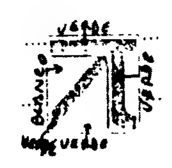
Acta Nº 272.564. Montevideo, 15 de setiembre de 1994, con esta fecha "1812" Ltda. (Uruguay), solicito registre la marca: "SABATTI", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35872 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.697. Montevideo, 22 SET. 1994, con esta fecha JORGE ROBERTO BUZZO ETCHEVERRY solicito la marca: "VARAZZE", de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 35915 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.643. Montevideo, 20 SET. 1994, con esta fecha ODRIOZOLA*S EXPORT S.R.L. solicito la marca:

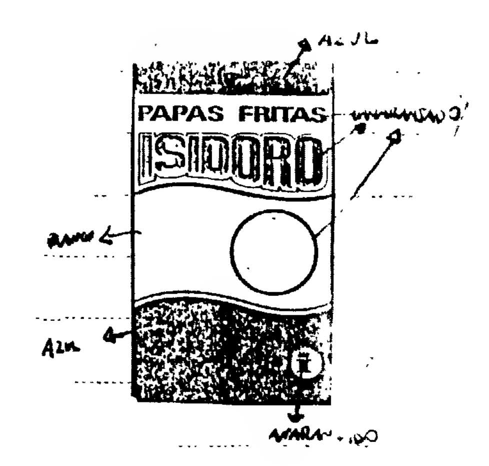
de la clase 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 35917 Set 26- v Oct 07

Acta Nº 272.538. Montevideo, 14 SET. 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito registrar la marca:



de la clase 35. Publíquese z días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 35984 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 272.502. Montevideo, 13 SET. 1994, con esta fecha GUSTAVO DE SOSA VIERA LICHTENFELS solicito la marca:



de la clase 30 - 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.836,00 10/pub 36012 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 272.534. Setiembre 14 1994. CYBE LTDA. (Montevideo), solicita marca: "MUNDISPORT". Clase 18, 25, 28.
23) $ 204,00 10/pub 36064 Set 27- v Oct 10

ACTA 272.619. Montevideo, 19 setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "UBENEX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36065 Set 27- v Oct 10

ACTA 272.620. Montevideo, setiembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE PLATINUM". Clase: Int. 3 y 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36066 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.621. Montevideo, setiembre 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARS, INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "CRAVE". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36067 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.645. Montevideo, 20 setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. MACRI (Uruguay), solicita marca: "BIO-ACT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36068 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.646. Montevideo, 21 setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TQT S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 3, 14, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 36069 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.647. Montevideo, setiembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TENDIL S.A. (Uruguay), solicita marca: "DFI". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36070 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.648. Montevideo, setiembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "SIGNALS". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36071 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.649. Montevideo, setiembre 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "AHORROS SEGUROS DE AMIGOS Y FAMILIARES". Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/540,949 con fecha 22/06/94. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 36072 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.672. Montevideo, 21 de setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "GLOSS COLOR". Reivindicando prioridad de Francia Acta No. 94/526763 con fecha 27/06/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 36073 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.501. 13 setiembre 1994.EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY. Solicita: "CASA DE ALTO". Clase: 29.
23) $ 204,00 10/pub 36075 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.500. 13 setiembre 1994. FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY. Solicita: "MANJAR DE LECHE SEVERINA". Clase: 29.
23) $ 204,00 10/pub 36076 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.518. Montevideo, 14 SET. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR COMPAÑIA MINERA SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA (AR), solicito la marca: "TRANSIT", de la clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 36146 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.585. Setiembre 16, 1994. CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. Solicita: "ECO DE LOS ANDES". Clase 16, 29, 30, 32, 33, 42 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 36154 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.568. Montevideo, setiembre 16 de 1994. ALVARO CROCCO por CHRISTIAN DIOR (Francia), solicita marca:

Dior

Clase Int. 14, 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 36155 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.634. Montevideo, setiembre 20 de 1994. ALVARO CROCCO por DISGAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "BELL'S". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36156 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.635. Montevideo, 20 setiembre de 1994. ALVARO CROCCO por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITALUX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36157 Set 28- v Oct 11

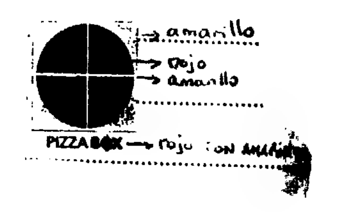
ACTA Nº 272.667. Montevideo, setiembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PPG INDUSTRIES, INC. (EUA), solicita marca: "DELFLEET". Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.668. Montevideo, setiembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SAN FRANCISCO S. en C. (Uruguay), solicita marca: "CORTESIA". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36159 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.669. Montevideo, setiembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "OGILINE". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36160 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 272.670. Montevideo, setiembre 21 de 1994. ALVARO CROCCO por PARFUMS CARON (Francia), solicita marca: "NARCISSE". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36161 Set 28- v Oct 11

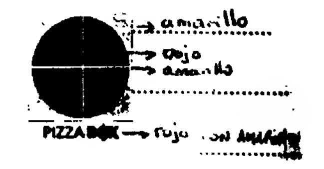
ACTA Nº 272.687. Montevideo, setiembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por ZTS TEES, Statny podnik (República Eslovaca), solicita marca:



Clase Int. 6, 7 y 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 36162 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 272.688. Montevideo, setiembre 21/22 de 1994. ALVARO CROCCO por SYNTEX (U.S.A.) INC. (E.U.A.), solicita marca: "ACULAREN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36163 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.561. Montevideo, 15 SET. 1994, con esta fecha Jorge Alfredo Cauterucci Ribas, solicito registrar la marca:



de la clase 30 - 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 36186 Set 28- v Oct 11

Acta 272.709. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por BOURJOIS S.A. (SUIZA), solicita marca: "MON PARFUM". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 36201 Set 28- v Oct 11

Acta 272.710. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS (Francia), solicita marca:



Clase Int. 9, 38 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 36202 Set 28- v Oct 11

Acta 272.711. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ISREL SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.224,00 10/pub 36203 Set 28- v Oct 11

Acta 272.712. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca), solicita marca: "GABITRIL". Reivindicando prioridad solicitud Danesa Acta No. 2477 1994 de fecha 5/4/94. Clase Int. 5 (Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 36204 Set 28- v Oct 11

Acta 272.713. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Professional Medical Products, Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 5 y 10.
23) $ 1.224,00 10/pub 36205 Set 28- v Oct 11

Acta 272.714. Setiembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Professional Medical Products, Inc. (USA), solicita marca: "WINGS". Clase Int. 5 y 10.
23) $ 408,00 10/pub 36206 Set 28- v Oct 11

Acta 272.683. Setiembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SANDOZ S.A. (también comercializando como Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza), solicita marca: "NEORAL". Clase 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36207 Set 28- v Oct 11

Acta 272.684. Setiembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION (USA), solicia marca:



Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 36208 Set 28- v Oct 11

Acta 272.659. Setiembre 21 de 1994. NORMAN FOX por RHONE-POULENC RORER S.A. (Francia), solicita marca: "GRANOCYTE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36209 Set 28- v Oct 11

Acta 272.660. Setiembre 21 de 1994. NORMAN FOX por BellSouth Corporation (USA), solicita marca: "BELLSOUTH". Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36210 Set 28- v Oct 11

Acta 272.661. Setiembre 21 de 1994. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "ARRID TEEN IMAGE". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36211 Set 28- v Oct 11

Acta 272.682. Setiembre 22 de 1994. NORMAN FOX por MAURICIO DE SOUSA PRODUÇOES LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clases Int. 16, 25, 28, 29, 30, 41.
23) $ 1.020,00 10/pub 36212 Set 28- v Oct 11

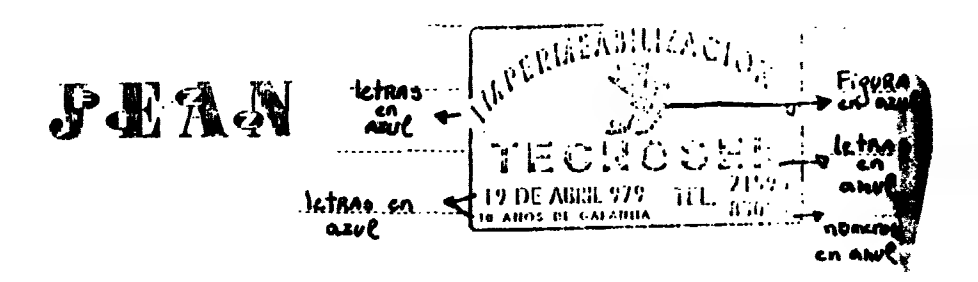
Acta 272.685. Setiembre 22 de 1994. NORMAN FOX por UNITED PARCEL SERVICE OF AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "UNITED PARCEL SERVICE". Clase Int. 39 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 36213 Set 28- v Oct 11

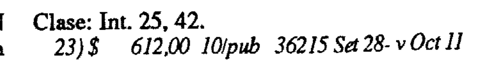
Acta 272.686. Setiembre 22 de 1994. NORMAN FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 36214 Set 28- v Oct 11

Acta: 272.560. Setiembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por STEIN, JORGE. Solicita marca:





Clase: Int. 25, 42.
23) $ 612,00 10/pub 36215 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.694. 22 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por COPROSE URUGUAY - GRUPO DE INTERES ECONOMICO (Uruguay), solicita: "COPROSE URUGUAY - GRUPO DE INTERES ECONOMICO". Clase 36.
23) $ 408,00 10/pub 36217 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.680. 21 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MARCELLO FERRARO GALLIANO (Uruguay), solicita: "JOLLY". Clase 32.
23) $ 204,00 10/pub 36218 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.650. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CASASCO SAIYC (Argentina), solicita: "MARVIL". Clase 5
23) $ 204,00 10/pub 36219 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.651. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita: "CINEVISION". Clase 38 y 41.
23) $ 408,00 10/pub 36220 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.652. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS JOSE CAVAGNI (Córdoba), solicita: "SUPERFREN". Clase 6.
23) $ 204,00 10/pub 36221 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.653. 20 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por WASHINGTON DENIS COSENTINO FLEITAS (Uruguay), solicita: "LA TRAVIATA". Clase 42.
23) $ 408,00 10/pub 36222 Set 28- v Oct 11

Acta 272.593. Setiembre 16 1994. GOLD PEAK INDUSTRIES (HOLDINGS) Limited (Hong Kong), solicita:



Clase 9 detalle.
23) $ 612,00 10/pub 36229 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 272.658. Montevideo, 20 SET. 1994, con esta fecha Jorge Herrera Sogbe solicito

de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 36230 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.696. Montevideo, setiembre 22 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROBERTO RECALT y HEBER LAMBERT (Uruguay), solicita marca:

TUCAN IMPORTACIONES

Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 36239 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.695. Montevideo, 22 setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "ANTIOXIDANT E RAISENG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36240 Set 28- v Oct 11

Acta 272.557. Montevideo, 15 setiembre 1994. Gustavo Martinoni por TEVEL LTDA. solicita: "TEVEL". Clases 35, 37, 42.
23) $ 204,00 10/pub 36243 Set 28- v Oct 11

Acta 272.556. Montevideo, 15 setiembre 1994. Martinoni por VIÑA CARTA VIEJA S.A. solicita: "TENTANCION". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36244 Set 28- v Oct 11

Acta 272.536. Montevideo, 14 setiembre 1994. CENTRO DE ESTUDIOS GNOSTICOS Y CIENCIAS NATURALES, solicita:



Clases 41, 42.
23) $ 816,00 10/pub 36245 Set 28- v Oct 11

Acta 272.535. Montevideo, 14 setiembre 1994. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. solicita:

"CANTINGLOBA". Clases 21, 28.
23) $ 204,00 10/pub 36246 Set 28- v Oct 11

ACTA 272.563. 14/15 setiembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY. Solicita: "SEVERINA". Clase: 29
23) $ 204,00 10/pub 36248 Set 28- v Oct 11

Acta 272.627. 19 SET. 1994. RODOLFO PILAS por PISONI COMERCIO DE MATERIAIS DE CONTRUÇAO E DECORAÇAO LIMITADA (Brasil), solicita marca: "PISONI". Clase: 19.
23) $ 408,00 10/pub 36264 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.701. Setiembre 23, 1994. GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A. Solicita:

Massimo Dutti

Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 36326 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.702. Setiembre 23, 1994. GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A. Solicita:

Massimo Dutti

Clase 3, 9, 14, 18.
23) $ 612,00 10/pub 36327 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.678. Setiembre 21, 1994. SUDY LEVER S.A. Solicita: "TWINS". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36329 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.679. Setiembre 21, 1994. SUDY LEVER S.A. Solicita: "PEQUE LOCO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36330 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.675. Setiembre 21, 1994. MARIO S. MUSSO S.R.L. Solicita: "FOKKER". Clase 12.
23) $ 204,00 10/pub 36331 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.673. Setiembre 21, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "SAINT GERMAIN". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36332 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.674. Setiembre 21, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "MEISTER WEIN". Clase 33.
23) $ 204,00 10/pub 36333 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.676. Setiembre 21, 1994. DR. KARL THOMAE GmbH. Solicita: "THOMAPYRIN". Clase 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36334 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.689. 22 SET. 1994. CIKATO por SUN VALLEY PULTRY LTD. (UK), solicita: "SUN VALLEY". Clase 29.
23) $ 204,00 10/pub 36338 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.690. 22 SET. 1994. CIKATO por MARKETING INVESTIGADORES ASOCIADOS LTDA. (UY), solicita:



Clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 36339 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.691. 22 SET. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita: "PLAYFIELD". Clase 27.
23) $ 204,00 10/pub 36340 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.692. 22 SET. 1994. CIKATO por SUN VALLEY POULTRY LTD. (UK), solicita:



Clase 29.
23) $ 612,00 10/pub 36341 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.708. 23 SET. 1994. CIKATO por KARETIL S.A. (UY), solicita: "TRAKSA". Clase 39.
23) $ 204,00 10/pub 36342 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.704. 23 SET. 1994. CIKATO por CITRUSOL S.A. (UY), solicita: "CITRUSOL". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 36343 Set 29- v Oct 13

ACTA 272.705. 23 SET. 1994. CIKATO por TYLOR S.A. (UY), solicita: "SUNGLASS HUT". Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 36344 Set 29- v Oct 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3284. Montevideo, setiembre 12 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por IMPORTAR LTDA. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: "MACETA CON RESERVA DE AGUA", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 34924 Set 19- v Set 30

Acta 2793. Montevideo, setiembre 12 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ACRI S.R.L. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CABINA TELEFONICA", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 306,00 10/pub 34925 Set 19- v Set 30

Acta 23.828. Montevideo, setiembre 9 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS CHERRY S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: ADEREZO VEGETAL Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACION de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 34930 Set 19- v Set 30

ACTA Nº 3281. Setiembre 7, 1994. MIGUEL SORRENTINO NETTO solicita: Modelo de Utilidad "CONJUNTO DE BOMBILLA PARA MATE CON MODULOS ARTICULADOS" reivindica prioridad: BR Acta 7301837 17/9/93. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 35682 Set 23- v Oct 06

ACTA U 3285. Montevideo, Setiembre 21, 1994. MEDINA - PEDRO BARRAN CABRERA (Montevideo). Solicita Modelo Utilidad "PLANTILLADO DE SEGURIDAD INFANTIL". Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 35717 Set 23- v Oct 06

Acta 23.753. Abril 05 de 1994. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION LIMPIADORA DOMESTICA LIQUIDA CON REPELENTE CONTRA INSECTOS", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nros.: 8/044,137 de fecha 8/4/93 y 8/044,138 de fecha 8/4/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 35724 Set 23- v Oct 06

Acta 23.754. Abril 07 de 1994. NORMAN FOX por DART INDUSTRIES INC. (USA), solicita Patente de Invención para: "SELLO CON VENTILACION", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/086,561 de fecha 9/7/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 35725 Set 23- v Oct 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. PLACIDO ESPOSITO PALLAS, ROBERTO y JUAN ESPOSITO GARCIA prometieron vender a EDI DA SILVA y RAUL VIETA panadería "San Isidro" sita en San Isidro s/n, Villa San Isidro, Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33277 Set 06- v Oct 03

Ley 26.9.904. AFA LTDA. Llama a acreedores por venta de establecimiento comercial sito en Francisco Sastre s/n, Villa del Carmen, según compromiso del 22.8.94.
25) $ 724,00 20/pub 33319 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre 1904 - CARMEN AGUINAGA cedió promesa del Kiosko en Avenida 18 de Julio 1684. Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 33429 Set 06- v Oct 03

Ley 26/09/1904. Cedimos promesa de compraventa comercio calle Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. Violeta Laurito Pereira y Walter Camino Fernández.
25) $ 724,00 20/pub 33499 Set 06- v Oct 03

Ley 1904. Prometí vender LAVADERO sito Juan Benito Blanco 789 a ESTELA SANZ MARTINEZ. Acreedores allí. GLORIA MARIA RONCIO MAZZUCHELLI.
25) $ 724,00 20/pub 33503 Set 06- v Oct 03

Ley 26.9.904. FERIMAR S.A. prometió vender Restaurant, Bar, Pizzería "DONATTO" sito en 21 de Setiembre 2973. Acreedores en Luis Franzini 975.
25) $ 724,00 20/pub 33564 Set 06- v Oct 03

Ley 26 setiembre 1904. RUBEN ALEJANDRO BARES FERNANDEZ, GRACIELA SANTOS MAGLIOCA, ROSARITO LUJAN GARCIA TAÑO, FELIPE GIL MOLEDO prometimos vender a María Maidana Corrales kiosco "El Tío", Bulevar Artigas s/n esquina General Flores. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33684 Set 07- v Oct 04

Ley 26 Setiembre 1904. RAFAEL ALBO MACHADO prometió vender el kiosco sito en Libertad 2510 de esta ciudad a "CORWIL S.R.L.". Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33808 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904. Silvia Oldrino prometió vender a María Riezler "Tienda Mercería" Juan J. de Amézaga 2313. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33862 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904. Los cónyuges Irene Beatriz PASCARETTA MONTALBAN y Pedro Alfredo PITTAMIGLIO RAMIREZ, cedieron promesa a Daniel Angel BERGARA LENS, Quiosco en Avenida Uruguay No. 1588. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 34238 Set 12- v Oct 07

Ley 1904. Vendimos Ferretería "Premier", Francisco Simón Nº 2117, Montevideo. Acreedores al mismo. HAGOP HENHKELEKIAN - SOFIA JABBOUR.
25) $ 362,00 20/pub 34290 Set 13- v Oct 10

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO PENA BORNITTI y MARIA GAMBA CASTELLI prometen vender a Liborio Affortunato Cavaliere el Salón sito en Guayabo No. 1900 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 34633 Set 14- v Oct 11

Ley 26 setiembre 1904. MARTA TERESA FEDERICCI y ESTEBAN ARMELLINO prometieron vender a DILO ESCAYOLA MUÑOZ el comercio sito en la calle Gil No. 1044. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 34634 Set 14- v Oct 11

Ley 20 de setiembre de 1904. ZENECA URUGUAY S.A. prometió vender a BELCO S.A. (en Formación) el giro comercial de pinturas y resinas, ubicado en Ruta 74 km. 26 (Canelones). Acreedores: Bulevar Gral. Artigas 2029, Montevideo.
25) $ 816,00 20/pub 34740 Set 15- v Oct 13

Ley 26.09.04. "PANADERIA PIRIAPOLIS S.R.L." prometió vender el "HOTEL EL PASO" sito en Piriápolis; Chacabuco 958, al Sr. RAUL DARWIN VALLI.
Compromiso de 29/12/92 con posesión 10/12/92. Acreedores en el mismo.
25) $ 816,00 20/pub 34741 Set 15- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender Carnicería en Joaquín Suárez, calle Francisco Fiorito s/n, casi José Pedro Varela. Aramís Germán Cedrés Latorre y Elisena Catalina Fuentes Martínez. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 34814 Set 16- v Oct 14

Ley 26 Setiembre 1904. HEBERT BORGGIO MAZZARINO, y LIBIA LORENZELLI ALFONSO prometieron vender a Celeste Correa Cardinal tienda y mercería sita en Francisco Solano López No. 1595 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 816,00 20/pub 35100 Set 19- v Oct 17

Ley 26 setiembre 1904. MARIA DIAZ BELTRAN por si y por su menor hijo WASHINGTON MACHIN DIAZ promete vender a Walter Machín Anchieri y Eugenia Guzmán Ruiz taller reparación bicicletas Avda. 8 de Octubre 4743. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 35101 Set 19- v Oct 17

Ley 26 setiembre 1904. ELIDA CAMACHO CRESCINI prometió vender a María Churi Cedres lavadero sito en Gabriel Pereira 2951 bis. Acreedores en Colonia 1181 ap. 205.
25) $ 816,00 20/pub 35102 Set 19- v Oct 17

Ley 26/9/904. Prometí vender Salón en Zabala 1394. Acreedores allí. GABRIEL RODRIGUEZ IULIANI.
25) $ 408,00 20/pub 35359 Set 20- v Oct 18

Venta de Comercio Ley 26/09/1904. MARIA DEL HUERTO LOUSTAUNAU, OMAR IPARRAGUIRRI, prometen vender a ALBERTO VARELA URIOSTE, ENRIQUE DOMINGO POUSE ZURDO bar-parrillada EL FOGON ubicación Lavalleja 187-189 Colonia. Acreeedores presentarse en local.
25) $ 816,00 20/pub 35503 Set 22- v Oct 20

Ley 26/9/1904.
Zenia Teresa COSTA CORREA, prometió vender a "ALQUISUR S.A.", salón de Lotería, Quin-

iela, Fotocopias y afines Rondeau 2459. Acreedores: 18 de Julio 1070 Esc. 105 L a 18 horas.
25) $ 816,00 20/pub 35688 Set 23- v Oct 21

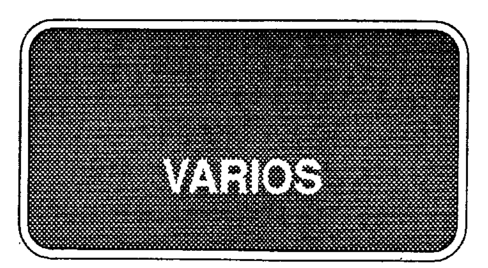
Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a MASTROGIOVANNI comercio Martínez Trueba 1277. Acreedores allí. NICOLA - NIN
25) $ 408,00 20/pub 35748 Set 23- v Oct 21

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a A & L Ltda. el comercio sito en Solano López 1590 donde deberán concurrir los acreedores. PADE - PARAMOS.
25) $ 816,00 20/pub 35752 Set 23- v Oct 21

Ley 26 Setiembre 1904. CAROLINA PATRICIA GARCIA DE ROGATIS cedió promesa compraventa establecimiento comercial sito en Obligado 1188 bis a Marcelo Jorge Postiglione Giuliano. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 35939 Set 26- v Oct 24

Ley 26 Setiembre 1904. JUAN MAURICIO NEUFELD FRANK prometió vender a Mauricio Felipe Neufeld Hernández almacén en Carlos María Ramírez 1193. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 35940 Set 26- v Oct 24

Ley 26/09/1904. Aníbal Roberto SOSA MARTINEZ y Maria Alicia dos SANTOS NEVES prometieron vender a "R. y R. LIMITADA" el salón sito en Francisco Simón 2115. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 36368 Set 29- v Oct 27



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA, CANAL, LOCALIDAD, DEPARTAMENTO
1.410 KHz, —, Montevideo, Montevideo
91.5 Mhz, 218, La Paz, Colonia
88.3 Mhz, 202, Nueva Helvecia, Colonia
90.5 Mhz, 213, Nueval Palmira, Colonia
90.7 Mhz, 214, Ombúes de Lavalle, Colonia
89.9 Mhz, 210, Rosario, Colonia
Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas en la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvar. Artigas Nº 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial, para la presentación de las propuestas en la sede la referida Dirección Nacional.
IMPORTANTE: LOS INTERESADOS QUE HUBIERAN PRESENTADO SOLICITUDES CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA REFERIDA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL, DEBERAN EFECTUARLAS NUEVAMENTE YA QUE LAS MISMAS HAN PERDIDO VALIDEZ.
Montevideo, setiembre de 1994.
27) $ 795,60 3/pub 36180 Set 28- v Set 30

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
RESOLUCION Nº 398.94

Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
VISTO: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaren las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.
RESULTANDO: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende a 10% de acuerdo al aumento de tarifas establecido por ANTEL.
CONSIDERANDO: Que aprobadas las nuevas tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Dirección Nacional de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993).
ATENTO: A lo expuesto, y al amparo del Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993.
LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1º) Declárase que los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por Art. 1º de la Resolución Nº 95/94 del 09/05/94, correspondientes a los servicios administrados por la Dirección Nacional de Comunicaciones, son los que se detallan a continuación:
T-D 1 $ 58,90
T-D 2 $ 19,60
T-D 3 $ 117,70
T-D 4 $ 39,20
T-D 5 $ 12,80
T-D 6 $ 92,30
T-D 7 $ 10,00
T-D 8 $ 193,70
T-D 9 $ 19,60
T-D 10 $ 66,70
T-D 11 $ 9,10
T-D 12 $ 139,70
T-D 13 $ 14,90
T-D 14 $ 141,90
T-D 15 $ 178,20
T-D 16 $ 251,90
T-D 17 $ 487,30
T-D 18 $ 629,20
T-D 19 $ 1.091,00
T-D 20 $ 1.260,00
T-D 21 $ 1.408,00
T-D 22 $ 44,30
T-D 23 $ 137,50
T-D 24 $ 3,50
T-D 25 $ 6,60
T-D 26 $ 38,90
T-D 27 $ 2,90
T-D 28 $ 71,80
T-D 29 $ 627,00
T-D 31 $ 8,90
T-D 32 $ 222,20
T-D 33 $ 10,00
T-D 34 $ 446,60
T-D 35 $ 22,40
T-D 36 $ 222,20
T-D 37 $ 22,40
T-D 38 $ 22,40
T-D 39 $ 8,90
T-D 40 $ 446,60
T-D 41 $ 22,40
T-D 42 $ 22,40
T-D 43 $ 222,20
T-D 44 $ 22,40
T-D 45 $ 22,40
T-D 46 $ 8,90
T-D 48 $ 1,00
T-D 49 $ 44,70
T-D 50 $ 35,80
T-D 51 $ 22,40
T-D 52 $ 13,40
T-D 53 $ 8,90
T-D 54 $ 13,50
T-D 55 $ 17,80
T-D 56 $ 57,90
T-D 57 $ 22,40
T-D 58 $ 13,30
T-D 62 $ 50,90
T-D 128 $ 3.528,00
T-D 129 $ 19.600,00
T-D 130 $ 105.830,00
2º) Declárase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398/993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.
3º) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo.
Director Nacional de Comunicaciones, Dr. Juan José Camelo.
Dr. Jorge Giannetto, Asesor Letrado.
27) $ 1.591,20 3/pub 36304 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIN NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al Sr. Gonzalo Medeiros, de la Empresa de Mensajerías, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 1603/94
LA DIRECCIN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Revocar la resolución de fecha 3/6/94 (fojas 30, expediente 1603/93) por no corresponder.
2) Declarar que por no cumplir con las disposiciones del Decreto 197/92 y el pertinente permiso, la solicitante - Empresa Gonzalo Medeiros - no se encuentra habilitada para cumplir servicios postal alguno.
3) Pase a la Oficina de Mensajerías, para la notificación correspondiente.
Exp. 1603/94.
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53753 Set 28- v Set 30

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"INTIMASE al Sr. OSCAR SPAGNUOLO a presentarse al desempeño de sus funciones en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53758 Set 28- v Set 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte nacional de pasajeros entre Treinta y Tres - Maldonado por rutas 8, 14, 15, 9 y 39 a favor de la Empresa Tur Este S.R.L.
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere

afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 4582-7/91 y conexos.

27) $ 428,40 3/pub 36298 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 9 de junio de 1994 en el Expediente Asunto 645/92 se otorga a Cirilo Rodríguez Radesca, el Permiso de Prospección solicitado en busca de arena, afectando al predio padrón Nº 11462, ubicado en la 8a. sección judicial del Departamento de San José en un área de 150 hás. 6113 m.c. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido, en la misma superficie.

27) $ 306,00 3/pub 36087 Set 28- v Set 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: GUSTAVO JONNY FERREIRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318, 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1082/5293/93 caratulado: JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS L. MOREIRA VALLEJO Y OTROS CAZA FURTIVA de la Resolución Nº 543/15/7/93, Multa de 15 (U.R.) por infringir el Art. 1º del Decreto Nº 261/968, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, Setiembre 16 de 1994.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53759 Set 28- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

///TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SGTE. TENOR:
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "MARTINEZ, María. Concurso Voluntario - Fa. 132/94 - se hace saber que por auto Nº 3204/94 de fecha 31.8.94 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 10 de Octubre a las 13 horas, habiendo sido además decretado el Concurso Voluntario de María MARTINEZ. Se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de Setiembre de 1994. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 595,00 10/pub 35257 Set 20- v Oct 03

///TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SGTE. TENOR:
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "RENEE OLGA MIGUES. CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. 31/94 - se hace saber que por auto Nº 1144 de 7.4.94 y 3265 de 6.9.94 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 10 de Octubre a las 15 horas, habiendo sido además decretado el Concurso Voluntario de Renée Olga MIGUES. se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de Setiembre de 1994. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 595,00 10/pub 35258 Set 20- v Oct 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha: 9/53/90, se hace saber que: Por auto Nº 577 de fecha 23 de abril de 1992, se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A.", designándose Síndicos Provisorios a María Angélica Franco y a "Passadore, Carrau y Mutio S.A.". SE PREVIENE: 1º) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2º) Que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Pº 4º de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Arts. 1583 del Código de Comercio, Ins. 4º y 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 35505 Set 22- v Oct 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: PICCONE BIANCO ANGEL LUIS, CONCURSO VOLUNTARIO (FICHA 57/93), según lo dispuesto por auto Nº 244 de 21/2/94, y de acuerdo a lo previsto por el art. 38 de la Ley 2.230 se ha dispuesto la publicación del siguiente: CONCURSO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de junio de 1993 por una parte: ANGEL LUIS PICCONE BIANCO, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 DE MAYO 541 ESC. 502 y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concurso preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 453 s.s. y c.c. del C.G.P. así como art. 68 c.c. y s.s. de la Ley 2.230 del 2/6/1893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concursal) A) Monto del Pago: El deudor abonará a los Sres. Acreedores el 50,2952% (cincuenta con dos mil novecientos cincuenta dos diezmilésimos por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos LUIS ANGEL PICCONE BIANCO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (Ficha 57/93), sin perjuicio de las modificaciones que puedieren resultar de las observaciones que se formulasen.- En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamvibles en su monto dichos importes en Pesos Uruguayos, al tipo de cambio referido.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 72 (setenta y dos), mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los veinticuatro meses de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concurso (rigiendo en la especie el art. 1º de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.- Cronograma de cuotas: a) las veinticuatro primeras cuotas mensuales serán del 0.4157% del capital adeudado cada una, b) las siguientes doce cuotas mensuales serán del 0.6235% del capital adeudado cada una, c) las subsiguientes doce cuotas mensuales serán del 0.6581% del capital adeudado cada una, y d) las veinticuatro cuotas mensuales restantes serán del 1.0392% del capital adeudado cada una. SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concursado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados al gestionante, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concurso, será facultad del concursado, el de solicitarlo por sí ante la sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concurso, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos; TERCERO: El concursado no quedará sometida a intervención y/o sindicatura de clase alguna. El mismo con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concursal, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por el concursado, así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Se previene a los Sres. Acreedores: 1º) Que los documentos, e informes del Síndico sobre el concordato estarán a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado. 2º) Los Sres. Acreedores dispondrán de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para deducir observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión (art. 38 Ley 2.230). Montevideo, 22 de setiembre de 1994. Raquel Frieri Bund, Actuaria.

27) $ 3.655,00 10/pub 35991 Set 27- v Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos "H. PEREZ NOBLE S.A.. Gestión Moratoria. Ficha 18º/76/94", se hace saber que por providencia Nº 1292 del 29.08.94 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 28 de Octubre del corriente año a las 14 horaart. 1768 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de agosto de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 510,00 10/pub 36238 Set 28- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "SCHAUB LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 20/312/91 y de acuerdo a los Arts. 1526 y 1527 del C. de Comercio y haciéndose saber que esta Sede es en San José 1132 Pº 4 de esta ciudad, se publica el siguiente CONCORDATO:

CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo, capital de la República O. del Uruguay, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, entre POR UNA PARTE, Charlotte Itgnes Wanda SCHAUB LAPP, en nombre y representación de SCHAUB LTDA. constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749 P. 3 Esc. 301 de la ciudad de Montevideo, a la que ahora en adelante se la designará simplemente como "la concordataria", y POR OTRA PARTE, los acreedores quirografarios de SCHAUB LTDA. que suscriben el presente documento los cuales constituyen domicilio, también a los efectos de este convenio, en los respectivos denunciados al momento de suscribir el mismo y que representan las mayorías exigidas por la ley, y a los que de ahora en adelante se les denominará simplemente "los acreedores", ACUERDA la formulación del presente CONCORDATO PRIVADO, el que se regirá por las normas y disposiciones contenidas en los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio y demás normas aplicables al caso, así como por las cláusulas que se establecen a continuación: PRIMERO: (Antecedentes). a) la concordataria gira en el ramo de venta, distribución fabricación y comercialización de adornos navideños de cualquier material; importación y exportación, representaciones de los rubros indicados, así como la fabricación de perfumadores, productos químicos, trabajos a "façon" y conexos. Asimismo, productos de limpieza, suavizantes, etc. teniendo instalado su local industrial y comercial en barrio Sicco en Toledo, Departamento de Canelones (calles 1 y 2); b) la concordataria inició con fecha 11 de junio de 1991, ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20º Turno (expediente caratulados SCHAUB LTDA. Concordato Preventivo Judicial (Ficha: 312/91) las gestiones necesarias para obtener un concordato preventivo judicial de acuerdo a lo establecido en los arts. 1531 y siguientes del Código de Comercio; c) mediante providencia número 1218 de fecha 18 de junio de 1991, la referida Sede admitió la gestión de Concordato Preventivo con los efectos previstos en las normas citadas, otorgando una moratoria provisional hasta la celebración de la Junta de Acreedores de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio; d) la complejidad de los trámites judiciales con su consecuencia lógica de lentitud en los procedimientos, indican como solución más beneficiosa para la concordataria y sus acreedores, suscribir un concordato ajustado a los lineamientos de las normas citadas "supra" y a las estipulaciones que se efectúan a continuación. SEGUNDO: (Delimitación de las obligaciones). La deudora reconoce adeudar a sus acreedores las sumas denunciadas como pasivo concordatario a la fecha de presentarse judicialmente gestionando el Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20 Turno (Ficha: 312/91), el que resulta de la nómina de acreedores quirografarios que como anexo a este concordato se adjunta, considerándosele como parte integrante del mismo y del que resulta también el domicilio respectivo de sus acreedores y el monto de cada uno de sus respectivos créditos. TERCERO: (Condiciones de pago de los créditos quirografarios). La deudora se obliga a pagar a todos sus acreedores quirografarios, quienes así lo aceptan, la totalidad de sus créditos que resultan de la nómina del ANEXO, sin intereses. A este respecto, los acreedores quirografarios hacen expresa remisión de los intereses a devengarse a partir del día 18 de junio de 1991. El pago se efectuará en 18 (dieciocho) cuotas iguales mensuales y consecutivas. El pago de la primera cuota se efectuará a partir de los 30 días siguientes al del mes en que se obtenga la homologación del presente concordato. CUARTO: (Comisión Fiscalizadora). Créase una Comisión Fiscalizadora Honoraria la que se integrará con la Liga de Defensa Comercial y el señor Contador Interventor Miguel A. Navajas, con domicilio en San José Nº 1079 Esc. 703. QUINTO: (Lugar de pago). El lugar de pago será el que designe la Comisión Fiscalizadora, pero solo podrá serlo en la Sede de la deudora o en la Sede de la Liga de Defensa Comercial. En oportunidad de efectuar cada pago de cuota de amortización se exhibirá a cada acreedor que lo solicite, los montos abonados a los demás acreedores. SEXTO La Comisión Fiscalizadora regulará la forma, lugar y cometidos de su funcionamiento efectivo. SEPTIMO: (Remisión de intereses a partir del 18.6.91). Los acreedores hacen formal y expresa remisión a favor de la deudora de los intereses que se hayan devengado desde el 18.6.91 en adelante y de los que se devenguen en el futuro por los créditos alcanzados por este concordato hasta que se opere la cancelación total de los mismos de acuerdo a la fórmula de pago establecida. OCTAVO: (Prohibición de transferir, gravar o enajenar). La deudora se obliga a no transferir el giro industrial y comercial de la empresa, así como a no gravar, ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles y útiles de uso industrial o comercial hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente convenio privado, excepto en el caso de que se recabe, previa autorización escrita de la Comisión Fiscalizadora, la que, accederá a ello en los casos fundados de necesidad o utilidad, o cuyido tienda a amortizar y/o cancelar las obligaciones de la deudora. Tampoco podrán sin cancelar la totalidad de las obligaciones, distribuir eventuales beneficios de cualquier índole o utilidades entre los socios de la empresa limitada. NOVENO: (Mora) La falta de pago de tres cuotas de amortización consecutivas a todos los acreedores, salvo en los casos en que la Comisión considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará renacer los derechos originarios de los acreedores, quedando sin efecto los plazos concedidos. DECIMO: La deudora y los acreedores habilitan a la Liga de Defensa Comercial para reclamar ante la concordataria los pagos acordados. DECIMO PRIMERO: (Desistimiento de las acciones y trámites judiciales). Durante la vigencia y fiel cumplimiento de este concordato privado, los acreedores quirografarios no podrán iniciar ni continuar acción judicial alguna para el cobro de sus créditos, quedando suspendidos los ya iniciados. Asimismo, los acreedores cuyos créditos estén documentados en cheques comunes o de pago diferido hacen expresa renuncia a las eventuales acciones penales que pudieran haberles correspondido por la tenencia de esos documentos, los que no serán abonados por los bancos girados, en mérito a la admisión de esta gestión concordataria. DECIMO SEGUNDO: (Garantía). En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que la deudora contrae, se ofrece: A) la totalidad de materias primas y maquinarias existentes, que ascienden según consta en el expediente de moratoria provisional a la suma de N$ 106:000.000; b) cartera de deudores varios que asciende a la suma de N$ 183:774.709, y c) propiedad inmueble ubicada en la sexta Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "Toledo" y compuesto por 21 solares empadronados con el número 538 (antes en mayor área con el número 1510; dos solares y construcciones empadronados en conjunto con el número 542, señalados con los números 16 y 17 de la manzana C también en la 6a. Sección Judicial de Canelones (Toledo); y seis solares y construcciones empadronados en conjunto con el número 540 de la Sexta Sección Judicial de Canelones (Toledo), señalados con los números 8 a 13 inclusive en la manzana B con una superficie conjunta de 22.400 metros. Las partes firman de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 5.695,00 10/pub 35261 Set 20- v Oct 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, dictada en autos caratulados: "LANTIX S.A. Liquidación Judicial".- Ficha: 20/170/92, SE HACE SABER, que por Sentencia No. 5 de fecha 22/02/94, se declaró insolvente a la masa y definitiva la Liquidación de "LANTIX S.A.".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 36 de la Ley No. 2.230).- Montevideo, 13 de setiembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 212,50 5/pub 35908 Set 26- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º turno, dictada en autos "Elías Taranto, Quiebra". Ficha 288/91, se hace saber que por autos Nº 1644 de fecha 31/8/94, se ha decretado la realización de Junta de Acreedores a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado para el día 24 de Octubre de 1994 a la hora 15:30 debiendo concurrir munido de la documentación probatoria de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1994.

Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) $ 510,00 10/pub 36051 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno dictado en los autos caratulados: "GUILLERMO STELLA Mary c/ GRENNO OMAR, Ficha bis 246/94, Pérdida de Patria Potestad, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos a Omar Grenno Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de setiembre de 1994.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53715 Set 27- v Oct 10

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: DECARLINI Aroma, Alba, Nelly y Susana, ORTIZ VALDEZ Pedro, SALLES DULAN Dinorah y DE LEON DE SALLES DULAN Eufrasia. Partición P 58.94 se cita, llama y emplaza a: Daniel, Cecilia, Susana, Eduardo y Ma. Inés Agós González, Angela Decarlini, Magdalena Prunell de Aguirre, Mario Mariño Fernández y a los sucesores de Emilio Francisco Vidal Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo; 14 de setiembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53700 Set 26- v Oct 07

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ECHART YOLANDA ROSARIO C/ VIERA HECTOR LEONARDO". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha D.206/94, se dispuso citar, llamar y emplazar por el término de 90 días a HECTOR LEONARDO VIERA para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 36321 Set 29- v Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados "ECHART, YOLANDA C/ VIERA, HECTOR. Pérdida de Patria Potestad", Ficha B/2plazar por el término de 90 días a HECTOR LEONARDO VIERA a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut supra. Laura Ventimiglia D., Acturia Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53767 Set 29- v Oct 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos PRINCIPESSA MARLENE Y PRINCIPESSA ARMANDO PRINCIPESSA LUIS FABIAN, JULIA MARIBEL, HERMINIA ADELA Y ESTEFANO. Partición. Ficha F 1100/87", se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 30 días a LUIS FABIAN, JULIA MARIBEL, HERMINIA ADELA y ESTEFANO PRINCIPESSA en estos autos. Montevideo, 13 de setiembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 35980 Set 27- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos "Kunin Lassner Ricardo - Emancipación". Ficha A 411/93, por decreto Nº 2691 de fecha 6 de diciembre de 1993, se concedió autorización para emancipar y ejercer el comercio de Ricardo Kunin Lassner, habiendo autorizado la escritura la Escribana Graciela Solcovich el día 22 de diciembre de 1993, la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de julio de 1994 con el Nº 27 al fo. 27 del libro Nº 2 y en el Registro de Actos Personales el día 12 de enero de 1994 con el Nº 5 al Fo. 5 del Libro 131. Montevideo, 5 de agosto de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 595,00 10/pub 36086 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "DUARTE, NELLI C/ TOLEDO, JUAN. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 196/94", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN PABLO TOLEDO AVILA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de agosto de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53587 Set 19- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "VERDE, Ivonne c/ SOSA, Daniel. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/253/94", se notifica y emplaza al Sr. Daniel Sosa, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53543 Set 20- v Oct 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ HEBER Y VIERA NEDY C/ DE LOS SANTOS BRAULIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Fa. B/65/91, se notifica y emplaza a la Sra. Braulia de los Santos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53714 Set 27- v Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 19a. Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO PASTORINI BUZY. Ficha A 267/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20/9/94. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 29926 Set 23- v Oct 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno en autos: "GUERRA SANCHEZ, Nicolas Manuel. Posesión Notoria Estado Civil, Ficha A 150/94" se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Marcelina Sánchez por el término de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 17 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 35811 Set 26- v Oct 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Lola Vitalia Arnaud, (Ficha S 345/93), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53711 Set 27- v Nov 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: GELENCZER KORDINAK o CORDINAC o CARDINAC, ROSA o ANA ROSA c/ SUC. DE KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Posesión de Est. Civil" S/25/92 se cita, llama y emplaza a: todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 425,00 10/pub 35360 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "HERNANDEZ RODRIGUEZ, Ilda", Cambio de apellido y aux. de pobreza. F.V.152/91/1/93, se hace saber que se ha autorizado el cambio de nombre de Leticia Etna Castillo Hernández, nacida el 26 de abril de 1989 e inscripta el 28 de noviembre de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo oficina Nº 3. Acta Nº 2003 pr el de Leticia Etna Hernández Rodríguez, por resolución Nº 328 de fecha 10 de marzo de 1994 y por auto Ne fecha 3 de agosto de 1994 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, setiembre 14 de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53598 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Leonel Tomás Guzman Mier, Elvira Guzmán Hernández c/ María Cristina León. P.p.p. Ficha C/335/94, se cita, llama y emplaza a: María Cristina León para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Set 21- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "Popienia Kasztelan, Esperanza c/ Walter Oscar Fabales De Souza - Intimación de Pago". Ficha 1014/93/1S/94, se intima a Walter Oscar Fabales De Souza al pago de las sumas de U$S 2.520 y $U 8.746 e ilíquidos en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenérsele por incurso en mora. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 35727 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en los autos caratulados "BERREND CACERES, Juan Andrés c/ LABARDEN S.A. Cobro de pesos", Ficha D/561/94, se cita y emplaza a estar a derecho al Señor JORGE A. BARREIRO MAMONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 35250 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en los autos caratulados: "BEHREND CACERES, Juan Andrés c/ LABARDEN S.A. Cobro de pesos", Ficha D/561/94, se cita y emplaza a estar a derecho al señor JORGE A. BARREIRO MAMONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de setiembre de 1994. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 35250 Set 23- v Oct 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ EDISON ORDALIN REINA FERNANDEZ - Juicio ejecutivo", (Ficha D 309/94), se cita, llama y emplaza a EDISON ORDALIN REINA FERNANDEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53675 Set 26- v Oct 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MARGARITA CARDOZO - Juicio Ejecutivo", (Ficha F 138/94), se cita, llama y emplaza a MARGARITA CARDOZO AGARRAYUA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53674 Set 26- v Oct 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA FERNANDEZ Alfredo y Otra c/ PARRADO Clodomiro y otra. Escrituración Judicial" (Ficha Nº 1491/93), se comunica que por auto Nº 1066 del 9/6/1994, se decretó la Escrituración judicial del bien padrón Nº 7.489, antes m/á 18.620, 4º Sec. Jud. de Canelones, solar Nº 28 a favor de Alfredo VARELA FERNANDEZ y Angela Sara PULLESO y se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Clodomiro Parrado por el término de 90 días para que comparezcan en autos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) y se les cita de excepciones por el término de 10 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración definitiva. Montevideo, 31 de agosto de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 36367 Set 29- v Oct 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón 102.324, 17a. Sec. Jud. Montevido.
Constituyentes: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Beneficiarios: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Escritura otorgada el 1º de agosto de 1994 en Montevideo Escribana Rosana Sica Schmid.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo Nº 9, Fº 9, Lº 1012.
Tasación: B.H.U. 3.410 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Set 20- v Oct 03

BIEN DE FAMILIA

Padrón 102.324, 17a. Sec. Jud. Montevideo.
Constituyentes: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Beneficiarios: Raúl López Sena y Juana Rosa Gómez Arlias.
Escritura otorgada el 1o. de agosto de 1994 en Montevideo.
Escribana Rosana Sica Schmid.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo No. 9, Fo. 9, Lo. 1012.
Tasación B.H.U. 3.410 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53623 Set 20- v Oct 03

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 130.100/101, 18a. Sec. Jud. Montevideo.
Constituyentes: Luis Eduardo Berti Coda y Laura Mónica Fleitas Avellaneda.
Beneficiarios: Luis Eduardo Berti Coda y Laura Mónica Fleitas Avellaneda.
Escritura otorgada el 18 de Agosto de 1994 en Montevideo Escribana Catalina Bonello Noceto.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo Nº 10, Fº 10, Lº 1012.
Tasación: B.H.U. 4.500 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53662 Set 26- v Oct 07

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

OTORGAMIENTO: Santa Lucía 9 setiembre 1994.
BENEFICIARIOS: Mirta o Mirtha Nelly López y Ramón Eliodoro o Eleodoro Delgado Moreira.
BIEN: Padrón de la ciudad de Santa Lucía No. 3033. 2da. sección Canelones.
REGISTRO: T. Dominio Canelones: 14/9/94 - No. 1179 No. 1679 Lo. 4.
TASACION BANCO HIPOTECARIO: 3.233 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53710 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "ORTEGA PASELLE, Máximo y ADIONE S.R.L. c/ FABRICA NACIONAL DE BEBIDAS S.A. y Darío PARDO. Daños y perjuicios", Ficha 14/93, se cita llama y emplaza al Sr. Darío Pardo, por el término de 30 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, venticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 425,00 10/pub 35563 Set 22- v Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a los sucesores del Sr. RUDECINDO SILVA o REDUCINDO SILVA para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA Mafalda s/ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL (Ficha A/281/93), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 12 de setiembre de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 36199 Set 28- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "ACOSTA, Juan Patricio y otra c/ ACOSTA, Manuel - Pérdida de la Patria Potestad". Ficha C 41/94; se cita, llama y emplaza a MANUEL ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Se deja constancia que el trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53735 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "O.S.E. C/ PROPIETARIO DESCONOCIDO DE PADRON 9098 7A. SECCION JUDICIAL DE CANELONES" Ficha 367/A/1994. Se cita, llama y emplaza a PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DE PADRON Nº 9098 DE LA 7A. SECC. JUD. DE CANELONES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 13 de Mayo de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 23- v Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados "REBUFFO PRANDI, LUIS ALFONSO y MIGNONE COPES, LAURA AMELIA c/SANTINI ORENS, FREDY MARCELO y WILSER GERARDO - ORENS VILLAR, ALBA LUJAN - CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL" Ficha A 21/94 se ha decretado la venta en pública subasta de los padrones Nº 4938, 4928 y 4952 de la 1a. sección judicial de Colonia, zona suburbana y se dispuso el presente emplazamiento de los demandados señores FREDY MARCELO y WILSER GERARDO SANTINI ORENS y ALBA LUJAN ORENS VILLAR, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, agosto 17 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 595,00 10/pub 35925 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "E.G.M.R. y K.S.M.L. - LEGITIMACION ADOPTIVA" (Fa. B. 32/94)

2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a Margaret Yanet CARBALLO FURTADO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que las publicaciones se encuentran exoneradas de costo, conforme a lo establecido por ley Nº 13.209. Rosario, 13 de setiembre de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Set 19- v Set 30

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, en autos caratulados: "COSTA SILVERA, Ariel c/ COUCHET de RONDEAU, Elvira - ESCRITURACION DE OFICIO - Ficha Nº 964/92", se cita y emplaza a los sucesores de ELVIRA COUCHET DE RONDEAU a estar a derecho en los autos mencionados en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento y a fin de otorgar la escritura de compra-venta del bien inmueble padrón Nº 5680.- Florida, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Esther Figueira, Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. 2do. turno.
27) $ 510,00 10/pub 36112 Set 29- v Oct 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señornstancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de Elio Bartolo Larrosa Ramos y sucesión de Elio Jesús Larrosa Vieyto, Fa. B. 235/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 9 de setiembre de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 375,00 10/pub 35081 Set 19- v Set 30

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "CORNEJO PIRIZ Rosana Noemi.- RATIFICACION DE TENENCIA" (Fa. C/31/94) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Cornejo y Rosana Noemí Píriz para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, agosto 31 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53664 Set 26- v Oct 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "RIVERO CABRERA, DANIEL ALEJANDRO. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" Ficha B 58/94, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Maldonado, 30 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 35756 Set 23- v Oct 06

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEGROND SORIA, Fa. 355/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado 11 de agosto de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 35005 Set 19- v Set 30

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Maldonado de Tercer Turno dictada en autos: "VIERA, SUSANA MARIA C. ACOSTA, JESUS EDEMAR. Pérdida de la patria potestad". Fa. C/782/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, al Sr. JESUS EDEMAR ACOSTA, por el término de 90 días a partir de la fecha. Maldonado, 22 de agosto de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53717 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Moreira, Francisco. Axu. de pobreza y autorización para viajar de sus menores hijos. F:C/40/94"; se cita, llama y emplaza a la Sra. LUISA ISABEL CABRERA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 7 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 28- v Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos: BIGLIERI, Roberto Marcelino y BURIANO de BIGLIERI, Eva - concurso voluntario - A/461/92 - se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de octubre de 1994 a las 14 hs. en la Sede de este Juzgado. Se previene que: los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. Paysandú, 22 de agosto de 1994. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 35381 Set 21- v Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CIANCIARULO BERMUDEZ, Horacio Yumil - Cesación de Condominio - A/77/94; se hace saber que se presentó Horacio Yumil Cianciarulo Bermudez a promover cese de condominio contra Miguel Angel Cianciarulo y Omar Cianciarulo Laurino, del siguiente bien inmuble sin construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta Nº 113 de Paysandú, padrón Nº 8982, que según plano del Agrimensor Arturo A. Davison, de junio de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 95, el 26 del mismo mes y año, está señalado como solar Nº 3 y consta de una superficie de 1573 m. 2185 cm. que se deslinda así: 54m. 95 cm. al Sur, de frente a calle Industrias; igual medida al Norte, lindando con solar Nº 2, 28 m. 63 cm. al Oeste de frente a calle Setembrino Pereda, formando esquina con la anteriormente nombrada, y la misma medida al Este, lindando con parte del solar Nº 4, todos del mismo plano. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Miguel Angel Cianciarulo y Omar Cianciarulo Laurino, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 26 de julio de 1994: Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 935,00 10/pub 36189 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREZ QUEIRUGA. Fa. B/397/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53632 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NELIDA ROLA BALMA y ANGEL RUBEN BETTI PITTIER. F. B/350/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36187 Set 28- v Oct 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO ULISES GUIMARAENS MARTINEZ, F. B/370/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36188 Set 28- v Oct 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SARLO GIAMBERINI, F. B/366/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36190 Set 28- v Oct 11

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA DOMINGA ODINI GARGANO, F. B/354/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de setiembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 36195 Set 28- v Oct 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en el plazo de

noventa días en el juicio iniciado por OLGA ELIZABETH PAZ GONCALVEZ por si y en representación de sus menores hijos contra ANTONIA CECY FAJARDO y otros, pretensores herederos de ALCIBIADES PEREIRA TRINDADE de posesión notoria de estado civil de hijos naturales investigación de paternidad y petición de herencia. Fa. A-118/94. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por parte de la Sede; con quien se seguirán adelante las actuaciones. Rivera, 8 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 510,00 10/pub 35829 Set 26- v Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARCELINO DOS SANTOS c/ SUCESORES DE REGINA AYALA MACHADO. EJECUCION DE SENTENCIA". Ficha A 69/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Regina Ayala Machado, Sres. Felicio, Adelia, Geraldina y Tomasa Ayala y a todos los que se consideren con derecho, a efectos de que comparezcan a deducirlos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 4 de mayo de 1994. Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53760 Set 28- v Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA, Nidia Graciela. Posesión notoria de estado civil", ficha: 239/94, se hace saber que por este medio se emplaza a todos los posibles interesados, en el plazo de sesenta días, en la sucesión de Aníbal Zacarías OLIVERA OLIVERA, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se proseguirán estas actuaciones con el Defensor de Oficio. Rocha, 26 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 35394 Set 21- v Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARVALHO Ovidio.- Concurso Civil Voluntario Fa. A/123/93 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ovidio Rodríguez Carvalho a la Junta de acreedores a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año a las 14 horas en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 14 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 595,00 10/pub 35450 Set 21- v Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA VILLANUEVA o VILLANUEBA GUEDES DE GENDELMAN. Ficha B/263/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinta días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 16 de agosto de 1994. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 340,00 10/pub 35331 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA SILVA BARBOZA, Ficha B/275/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados parveinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 23 de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35452 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ERCILIA FERREIRA SILVEIRA, Ficha B/311/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 8 de setiembre de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35454 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA INOCENCIA OLIVERA PRIETO DUARTE, Ficha B/292/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesdos para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 8 de setienmbre de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35455 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RODRIGUEZ VARGAS o FLORENCIO RODRIGUEZ DE VARGAS, Ficha B/315/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 35904 Set 26- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "TORTORA LUIS ALBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE MARIA ELENA TORTORA" (F. A/115/94), se hace saber a los posibles interesados que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de María Elena Tórtora. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los posibles interesados bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 510,00 10/pub 35704 Set 23- v Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de Ernesto Modesto CAMPOS GOÑI o Ernesto CAMPOS GOÑI. Ficha B 478/1994. CITANDOSE a Modesto Humberto CAMPOS SINGLET para que comparezca dentro de noventa días, para que acepte o repudie la herencia. Treinta y Tres, 22 de julio de 1994. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32162 Set 20- v Oct 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CIDADE NOVA S.A.
(Ley 11.073)
REDUCCION CAPITAL INTEGRADO - RESCATE DE ACCIONES

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 30/06/94.
Capital Integrado anterior: CR$ 15.000.000, actual: CR$ 14.355.000.
Acciones rescatadas: 430.000
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Plazo: Treinta días desde última publicación.
Documentación a disposición en Rincón 468, Of. 47, Montevideo (art. 294, Ley 16.060).

28) $ 4.724,00 10/pub 35341 Set 20- v Oct 03

CIDADE NOVA S.A.
(Ley 11073)
ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLUCION

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14/09/94.
Sociedades escindidas: NOVA TIBAGI S.A., MONTE ALEGRE S.A. regidas por Ley 11.073.
Capital sociedades escindidas: R$ 1.740 (reales mil setecientos cuarenta). Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Plazo: Veinte días desde última publicación. Acta y Balance Especial a disposición de Accionistas y acreedores en Rincón 468, Of. 47, Montevideo (art. 126, Ley 16060).

28) $ 4.724,00 10/pub 35342 Set 20- v Oct 03

TISURIL S.A.
(Ley 11.073)
ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLUCION

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14/09/94.
Sociedades escindidas: CAMINHOA S.A., CAÇAPAVA S.A. y NOVA SABARA S.A., regidas por Ley 11.073.
Capital sociedades escindidas: R$ 0,29 (veintinueve centavos de Real). Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Plazo: Veinte días desde última publicación. Acta y Balance Especial a disposición de Accionistas y acreedores en Rincón 468, Piso 4º, Montevideo (art. 126, Ley 16.060).

28) $ 4.724,00 10/pub 35343 Set 20- v Oct 03





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WELINGTON o WELLINGTON TOMAS CASTELLUCCI ACOSTA, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36413 Set 30- v Oct 14

SABINO DE LEON LUZARDO y ROSA PRINCIPE MAZZEO, (Ficha S/191/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36416 Set 30- v Oct 14

CARLOS SEREIJO GAMBOA, (Ficha S/282/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36422 Set 30- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

ALFREDO TOSCANO GRECCO, JOSE POGLIESE CASELLA, MARIA ISABEL TOVAGLIARI BORGHI, MELCHOR BREA PULLEIRO, GUALBERTO TOSCANO TOVAGLIARI, JOSEFA CLOTILDE TOVAGLIARI BORGHI y MARGARITA ELENA TOVAGRLIARI BORGHI.
(Ficha S/175/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36461 Set 30- v Oct 14

CUARTO TURNO

JUAN RAMON BARBERO SANCHEZ, (Ficha 323/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36496 Set 30- v Oct 14

SEXTO TURNO

NORBERTO IZQUIERDO, (Ficha 135/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36414 Set 30- v Oct 14

FRESOLINA PEREIRA DE VARGAS, (Ficha 373/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36423 Set 30- v Oct 14

SEPTIMO TURNO

SERGIO AMBROSIO RAMON HERNANDEZ TERRA, (Ficha S/301/994).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36523 Set 30- v Oct 14

RAMONA LILIA SILVESTRE, (Ficha S/316/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira de Almenar, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36536 Set 30- v Oct 14

NOVENO TURNO

ARMANDO EPIFANIO BEZZATO CASTRO, (Ficha S/383/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36411 Set 30- v Oct 14

ANA MARIA BASSO VACHELLI y ALFREDO CHAPUIS MAUPOMEE o MAUPOME, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36426 Set 30- v Oct 14

LIONEL ROYO IGLESIAS, (Ficha S 324/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36438 Set 30- v Oct 14

GRACIELA GOMEZ TELLECHEA, (Ficha S/289/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36522 Set 30- v Oct 14

DECIMO TURNO

GORISIA o GORIZIA BLANCA ESTHER LARROCA BARRETO, (Ficha 336/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36467 Set 30- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ERNESTO AITA MAIDANA, (Ficha 316 Año 1994).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36494 Set 30- v Oct 14

MARIA ISOLINA SABALZAGARAY, (Ficha A 339/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36537 Set 30- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

AMELIA PAZ DASCON, (Ficha 359/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36415 Set 30- v Oct 14

RODOLFO FRANCISCO BALAKIER JANAS, (Ficha 351/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36460 Set 30- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

ALFONSINO CRISCI DIGLIO, (Ficha S/274/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36424 Set 30- v Oct 14

AMELIA ALEJANDRINA MENESES ENSEÑA, (Ficha 264/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36437 Set 30- v Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA DO CANTO o do CANTO de OLIVEIRA o OLIVERA, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36489 Set 30- v Oct 14

MARTA REY SOTO, (Ficha A 313/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36490 Set 30- v Oct 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA INES SARASOLA PARIS de MENDIOLA, (Ficha A 345/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36436 Set 30- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EUGENIO BELTRAN DELGADO y MARTINA GARCIA ROCHA, (Ficha A 360/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36491 Set 30- v Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIO CARDOZO, (Ficha A 393/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36497 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CARMEN BONILLA DENERA o DEVERA o MARIA CARMEN BONILLA DENERA o DEVERA de CETTIMAN, (Ficha S/288/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36427 Set 30- v Oct 14

ROBERTO CALLEJAS RIGHI, (Ficha S 305/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36539 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

IGLESIAS ESTEVEZ, JESUS MANUEL, (Ficha S-164/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36420 Set 30- v Oct 14

BLANCA ULDERICA MIRABALLES, (Ficha S/376/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36493 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALCIRA GARCIA SILVA de VAZ y CAMILO FLORENCIO VAZ GARCIA, (Ficha S/223/94).

Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36425 Set 30- v Oct 14

MARIA LOUISE o MARIA LUISA CARVALHO DORMINSKI, (Ficha S/358/1994).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36492 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARDOQUEO DRIKER ZYGUN, (Ficha S 333/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36412 Set 30- v Oct 14

AMADA PRIETO LARRAMENDI, (Ficha S 375/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36428 Set 30- v Oct 14

LAURA FERREIRA GARCIA, (Ficha S 353/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36538 Set 30- v Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL da CUNHA WONDER PUTTEN o BONDELPINTH, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36466 Set 30- v Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NATALIA FRECCERO y PEDRO MANTUANI. (Ficha B Nº 35/94).
- Bella Unión, 1º de setiembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 36406 Set 30- v Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLORIA RODRIGUEZ MEGA, (Ficha 1079/A/1994).
Pando, 26 de setiembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36512 Set 30- v Oct 14

NICASIO PELOCHE, (Ficha 1101/A/1994).
Pando, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36513 Set 30- v Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUSTA CATALINA o CATALINA ESPIGA BANCHERO y ANGEL FELIPE MORANZONI CALCATERRA. (Ficha: 228/B/94).
Carmelo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36507 Set 30- v Oct 14

NARCISO AMERICO PATIÑO y BLANCA EMILIA DIAZ. (Ficha: 104/B/94).
Carmelo, 28 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36508 Set 30- v Oct 14

RUBEN HAZAEL YANNUZZIONETO. (Ficha: 262/B/94).
Carmelo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36509 Set 30- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA INES KARGALL LISADINI. (Ficha: B Nº 242/93).
Rosario, 22 de marzo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36408 Set 30- v Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO AREBALO o AREVALO ROLDAN, (Ficha B 193/94).
Durazno, 23 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36471 Set 30- v Oct 14

OLGA SUSANA AYCAGUER GURVINDO o GURBINDO, (Ficha B 195/94).
Durazno, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 36472 Set 30- v Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA JACINTA GONZALEZ LINARES, (Ficha 304/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32323 Set 30- v Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SELENE LOMBARDO CESCONI, (Ficha B/329/94).
Salto, 16 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36551 Set 30- v Oct 14

MARIA ERCILIA VEZOLI BARROS, (Ficha B/265/94).
Salto, 16 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36552 Set 30- v Oct 14

LUIS ALBERTO ALFIERI AMARILLO, (Ficha B/331/94).
Salto, 15 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36553 Set 30- v Oct 14

MARIA INES BERGARA o VERGARA DE ANDRADE, (Ficha B/325/94).
Salto, 13 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36554 Set 30- v Oct 14

MARGARITA GROMPONE o GROMBONI PASSARA y MARIA LUISA ZINOGROMPONE, (Ficha B/323/94).
Salto, 14 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36556 Set 30- v Oct 14

ISOLINA SUAREZ DE SUAREZ y SANDALIO SUAREZ, (Ficha B/169/94).
Salto, 2 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36563 Set 30- v Oct 14

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUANA ESTHER OTERO DE LUCAS y HUGO OMAR LUCAS OTERO. (Ficha: B/260/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 36555 Set 30- v Oct 14

WALTER JOSE MACHADO. (Ficha: B/300/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 19 de setiembre de 1994. José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53801 Set 30- v Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANGEL CASTILLO, (Ficha 660/1994).
Mercedes, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36514 Set 30- v Oct 14

ALCIRIS IDILIO SILVA PEREIRA, (Ficha 621/1994).
Mercedes, 29 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 36515 Set 30- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO FELIPE DUARTE GONZALEZ, (Ficha B/97/1994).
Dolores, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 36535 Set 30- v Oct 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados

de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ANIBAL DUQUE VARELA y MARIA MERCEDES VIERA MENDEZ (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36506 Set 30- v Oct 28

TERCER TURNO

JUAN MAXIMILIANO TOPOLANSKI y CLAUDIA LABAT ORGUET (Ficha: E 48/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1994.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36548 Set 30- v Oct 28

SEXTO TURNO

CARLOS JOSE WALLACE VILLAFAN y LYDIA ROSSANA ALTRUDA PESQUEIRA (Ficha: 148/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 36419 Set 30- v Oct 28

SEPTIMO TURNO

MARTA BEATRIZ SANTANGELO LEITE y MARIO CESAR GREZZI LISTUR (Ficha: D 217/94).
Montevideo, julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36547 Set 30- v Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR HUGO PARADA MENDEZ y AMELIA VARELA VARELA (Ficha: E/148/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36468 Set 30- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERREIRA PIAGGIO TERESITA DE JESUS y RODRIGUEZ SERE ALFREDO (Ficha: 265/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36256 Set 30- v Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GALLOTTO VALDEZ y MYRIAM SONIA FORD LUZARDO (Ficha: D 204/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 36418 Set 30- v Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

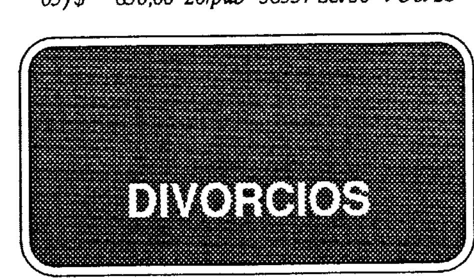
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN HUMBERTO PIRIZ BARREIRO y JUANITA MIRIAM GRILLI SILVA (Ficha: B/319/94).
Salto, 13 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 36558 Set 30- v Oct 28

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ BARREIRO y ALBA GLORIA BALDASSARI ARISMENDI (Ficha: B/294/94).
Salto, 13 de setiembre de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 36557 Set 30- v Oct 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno dictada en los autos caratulados: "QUINTANA ELISA c/GARAY RENNE, Ficha E 229/94, Divorcio, se cita, llama y emplaza a comparezcer a Renné Garay, a esta Sede, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 1994.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53796 Set 30- v Oct 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo sexto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ EVA c/ SOSA SANTOS - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", Ficha D/247/93/1/93, se cita, llama y emplaza a Santos Edinson Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de diciembre de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Set 30- v Oct 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

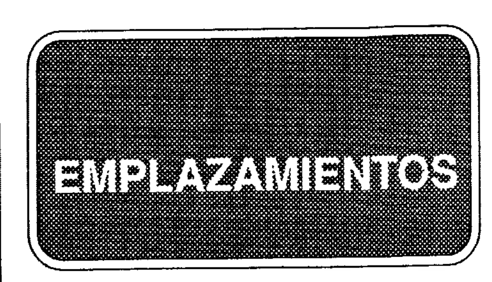
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "COLOM, JUAN CARLOS c/ACHUGAR DIAZ, MARIANA - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha: D 318/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANA ACHUGAR DIAZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 36498 Set 30- v Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "OSORIO, María Noel con MONZON, Alvaro. Divorcio. ", se cita, llama y emplaza a ALVARO MONZON a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53799 Set 30- v Oct 14



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número siete-uno-cero-dos-cinco-cuatro (71-02-54), habilitado en la calle Ibiray 2312 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 36463 Set 30- v Oct 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61.24.85 habilitado en Gral. Rivera 7936. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 36540 Set 30- v Oct 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 583102 habilitado en Cádiz (Mercado Modelo, Puesto Nº 3). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de taspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 36541 Set 30- v Oct 04



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "VALSANGIACOMO MENDEZ, Carlos Francisco. Incapacidad. Fa. B/461/93, y por Res. No. 1135 de fecha 22 de marzo de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Francisco Valsangiacomo Mendez, designándose curadora propietaria a la Sra. Ana María Méndez, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 19 de mayo de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley 13209).

Salto, 19 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53798 Set 30- v Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUSANA MABEL SILVA.- Incapacidad.- Fa. 468/1993", se hace saber que por Decreto Nº 2417 de fecha 26 de mayo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SUSANA MABEL SILVA, designándose curadora a MARIA ELENA PIREZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 12 de setiembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53800 Set 30- v Oct 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ LILIANA PEREZ GODAN, Ficha 980/94, optando por los títulos de ESCRIBANA y PROCURADORA ofreciendo las declaraciones de ALBA IRENE MARTINEZ y DALILA MABEL ACOSTA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27/9/94.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 36495 Set 30- v Oct 14



Montevideo, setiembre 30 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ACQUARONE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ayuí 3377/2 y MARIA CRISTINA CANCELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3184.

ADEMAR OMAR AGUILERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2670 y CLAUDIA ROSANA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 782.

OFICINA No. 2

PABLO ANDRES BALBI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Martínez 1412 y SANDRA GABRIELA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Martínez 1045.

ROBERTO ANTONIO KECHICHIAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1139/904 y LAURA CECILIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1715/6.

ROBERTO ANDRES ESCAJAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3865/3 y LILIANA MARIA CEBALLOS, 28 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Amazonas 1695.

OFICINA No. 3

DANIEL GUILLERMO CONDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1779/2 y GLADYS RAQUEL ALVAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolas Piaggio 1337

HORACIO ANDRES CARZUL, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1414 y ALEJANDRA GABRIELA BALTAR, 28 años, soltera, artista plástica, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1414.

ALEN MARCELO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siberia 3102 y TERESA BEATRIZ PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siberia 3102.

OFICINA No. 4

FERNANDO GABRIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2225 y GABRIELA LORELEY REDES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2225.

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS GARCIA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6578 y MARIA DEL CARMEN VILLAR, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6578.

JORGE JULIO HERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Maria Penco 3571-2 y SANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Maria Penco 3571-2.

OMAR GUSTAVO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3473 y SILVIA ELIZABETH FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferrara 3473.

DIEGO GUADALUPE, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Ellauri 896-102 y MARIA FERNANDA CORREA, 34 años, divorciada, técnico, oriental, domiciliada en Luis Franzini 944-401.

DANIEL GONZALO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1384-602 y CLAUDIA BEATRIZ VIERA, 32 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Achiras 1384-602.

OFICINA No. 6

LEONARDO JACOBO MOREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal - Pasaje A 3413 y JACQUELINE TREGARTHEN, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corona Boreal - Pasaje A 3417 Bis.

ENRIQUE MAGALLANES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4211 A/003 y MARIA DEL ROSARIO LECHINI, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4211 A/003.

OFICINA No. 7

JULIO ALBERTO PIRAN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3831/808 y MARIA CRISTINA LAMPARIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Carape 4470/2.

JUAN CARLOS QUEFAN, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 974 y CARLA DAISY CASELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valentín Gómez 974.

DANIEL WASHINGTON PERDOMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Muniz 1935 y LORENA ANDRADE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2023 bis apto. 2.

NESTOR LEONARDO PEREYRA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 3586 y NELLY RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3955.

ROGELIO ARNALDO PANIZZA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4280 bis y SELVA LABRUCHERIE, 45 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1288.

DANIEL FABIAN PICART, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2360 y ARACY MARISOL MATIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1277 apto. 3.

OFICINA No. 8

WILSON ALEJANDRO ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5841 y ALEJANDRA ELIZABETH VIERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés 5841.

CESAR MARIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4578/3 y MABEL RAQUEL MACEDONIO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4636 bis.

GASTON PABLO ZAPATER, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 2731/503 y MARIA LAURA SANGUINETTI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en San Sebastián 7420.

OFICINA No. 9

PABLO DANIEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3829 y CATERINA MARMO, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en Brazo Largo 3566.

JAVIER ALEJANDRO SOUTO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1682 y LOURDES ELIZABETH NIETO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1682.

OFICINA No. 10

FREDY PAUL VILLARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2088/4 y RITA LUCY TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2088/4.

14) $ 60,00 3/pub



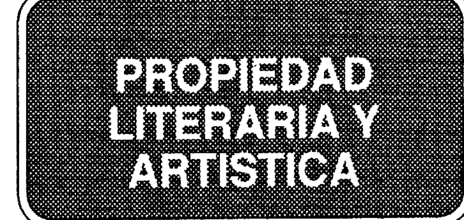
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "Amigo, Enrique y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha: 1630/93), se hace saber que Enrique y Mabel AMIGO RAMIREZ, Ruben Osvaldo y Silvia Mary AMIGO FURTADO y Ruben DE SOUZA, promovieron acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, sito en la 20a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 118.734 (parte del solar Nº 4), el que según plano del Agrimentor Carlos Mac Coll de abril de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 18 de abril de 1941 con el Nº 5529, se compone de una superficie de 332 metros 08 decímetros y se deslinda así: 6,85 metros al Noreste con frente a calle Coronel Bolognesi, Número de puerta 180, entre calles Santa Lucía y Pedro Galán distando su punto extremo 25,58 metros de la esquina formada con esta última; 54,24 metros al Noroeste lindando con propiedad de Don Juan Amespil; 6,146 metros al Suroeste lindando con propiedad de Juan Amespil; y 54,21 metros al Sureste lindando con propiedad de Juan Amespil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) $ 1.105,00 10/pub 36469 Set 30- v Oct 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Graciela Fernandes Ribeiro Cardoso, Rita Grisolia Albornoz, Margot Pino Pastura y Carmen Romero Mendina solicitan la inscripción de la obra titulada "JUAN CARLOS ONETTI: CRONOLOGIA - BIBLIOGRAFIA" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 34360 Set 30- v Oct 14

Renzo Carlos Menotti Quesada solicita la inscripción de la obra titulada "MOTEL" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de setiembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 36462 Set 30- v Oct 14

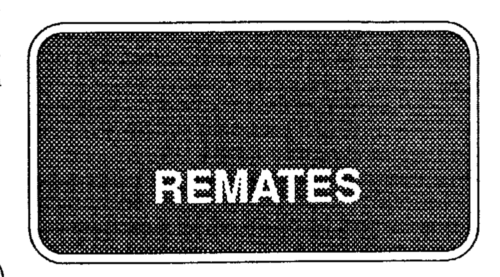


COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "ALBERES, NELLY ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Fa. 175/B/94), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FERNANDO RAUL DAVILA ALBERES, que donde die en el contexto ALVARREZ, debe decir ALBERES por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria Pobreza. Carmelo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53802 Set 30- v Oct 14



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

REMATE OFICIAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

Por Resolución de la Dirección Nacional de Meteorología se ha dispuesto el remate al mejor postor y por las bases que se indican de los siguientes vehículos:
- Camioneta Ford - Modelo F 1000 - Año 1981 - Padrón Nro. 303.723 Gas Oil - Base U$S 4.000.oo.
- Automóvil Ford - Modelo Fairmont - Sedan cuatro puertas - Año 1980 - Padrón Nro. 292.963 - Gas Oil - Base U$S 2.500.oo.
- Camioneta Ford - Modelo Corcel II Belina - "L.D.O." - Año 1981 Padrón Nro. 303.721 - Nafta - Base U$S 3.000.oo
- Camioneta Ford - Modelo F 100 Pikup - Año 1981 - Padrón Nro. 303.722 - Gas Oil - Base U$S 3.500.oo.
- Camioneta Ford - Modelo F 100 Pikup - Año 1981 - Padrón Nro. 303.764 - Nafta - Base U$S 2.500.oo.

El remate se efectuará el día 7 de octubre a la hora 11:00 en Vázquez Nro. 1535 y los vehículos se exhibirán en la misma dirección del lunes 3 a jueves 6 de octubre de 10:00 a 14:00 horas y hasta la hora del remate.-
Pliego y demás detalles en escritorio rematador Miguel Hugo Wolf, Solís 1463.
Seña 30% en el acto, más comisión del rematador.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE METEOROLOGIA EL SUB-DIRECTOR NACIONAL Cr. RAUL MICHELINI

20) $ 1.020,00 5/pub 36470 Set 30- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados SERGIO DENIA C/RUBEN ANTON LUSSICH" Juicio Ejecutivo" Fa. C 240/81, se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 17 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador JUAN O.MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: AUTOMOVIL marca CHEVETTE matricula 294.873 padrón 245.687 ambos de Montevideo; SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su cargo los gastos de transferencia patentes y/o multas que se adeudasen,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas.- 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1994.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 306,00 3/pub 36421 Set 30- v Oct 04

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados " YENSIL S.A. c/ German Esteban CANTO BRANDON y otros" , Ejecución de Hipoteca, ficha 254/85, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodriguez Barrios, Ruc. 211471650011, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 702, que forma parte del edificio de propiedad horizontal, construído sobre el terreno sito en la 3ra.Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 4.585,que según plano de los Agrimensores Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de abril de 1975 inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No. 77.316, el 22.4.75, tiene una superficie de 108 mts.62 dcms.,con 11 mts. 24 cms. de frente al Norte a la calle Rincón,entre las calles Juan C.Gomez y Bartolomé Mitre, distando su punto medio 16 mts. 44 cms. de la primera citada. La referida unidad, padrón individual No.4.585/702, se ubica en el 7mo. piso a cota vertical mas 21 mts. 57 cms. y tiene una superficie de 24 mts. 39 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 433,50 3/pub 36435 Set 30- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

Arnaldo Sunhary Albin
Remate Judicial

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C/LUIS ALBERTO BOCH COR.Juicio ejecutivo." Ficha 3-531/82, se hace saber que el dia 26 de octubre de 1994 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328,se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albin, Mat. 443 RUC 210372770010, asistido por el Señor Alguacil de Juzgado a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de 2/3 de su tasacion, o sea $15.- del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que él contiene, empadronado con el Nº 81, sito en la 13a. Seccion Judicial de Durazno,Paraje Blanquillo, zona urbana, señalado como fracción Nº 12 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 13/5/939,según el cual tiene 800 m2. de superficie y por ser esquina tiene frentes de 40 mts. al Sur y 20 mts. al Este sobre calles publicas, lindando al Norte con con solar 11 y al Oeste con solar 7 del mismo plano.Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion, certificados, Impuesto Dtal. 3% y2% Ley Nº 17.320 art. 391 y todos los demas gastos que la Ley pone de su cargo,como asimismo la comision del Rematador e Impuestos o sea el 3,99% del precio de remate. 3) Que será de cargo de la demandada la comision de venta del martillero e impuestos, o sea el 1,33% del precio martillado. 4) Faltan los antecedentes de los últimos 30 años, se ignora si existen deudas por impuestos Municipales o del B.P.S., y no se conoce la actual situacion del bien con relacion a si está ocupado o nó. 5) La primera copia de la última procedencia se encuentra a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 19 de setiembre de 1994.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 36432 Set 30- v Oct 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO .Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 12 turnos, dictada en autos: "POMBO BERGA, Gabriel c/VARELA, Luis Alejandro ficha 285/92" Se hace saber: que el próximo 18 de octubre de 1994 a las 15 horas en Humberto I 4030 el martillero Enrique Stajano (matrícula 3648 ruc 211761230015) procederá al remate sobre las siguientes bases: TV color Raysonic Nº 0390104 $ 400; Radiopasacasette JVC $ 20; Calculadora Underwood $ 54; Computadora Adam LT08065 con impresora 559858 $ 67. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar en el acto la totalidad de lo ofertado así como el impuesto a las ventas forzosas 2% y la comisión del rematador e impuestos 13.50 %.Montevideo,28 de setiembre de 1994. Enrique Stajano, Rematador.

20) $ 178,50 3/pub 36473 Set 30- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13 er. turno, en autos "Pintos, Luis Alberto y otros c/Pintos, Martín y otros - Partición - Ficha RD 37/92" se hace saber que el próximo día 13 de octubre a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio de la Martillera MALVINA MA. SENCION, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y sobre la base de U$S 16.000 (dólares americanos dieciseis mil) correspondientes a las 2/3 paartes de la tasación del siguiente bién: solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 162.527 que según plano del Agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en Catastro el 30 de octubre de 1961 tiene una superficie de 393 mts. 19 dms de frente a la calle Carlos María Ramírez No. 1958 y a la calle Vizcaya s/n por ser esquina. Se trata de dos inmuebles en un mismo padrón. Se previene: 1) Que los inmuebles se encuentran ocupados en calidad de precarios. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20% de garantía, el 3.99% de comisión de compra e impuestos de la Rematadora y el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo en dólares americanos y en efectivo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo para la correspondiente escritura de compraventa. 4) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta de la Rematadora e impuestos sobre la misma, 1,33% del precio del remate. 5) Que no existe plano de construcción del bién con entrada por la calle Vizcaya. 6) Que la primera copia de la escritura de compraventa se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 1994.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 765,00 5/pub 36542 Set 30- v Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en Autos "B.R.O.U. C/ CARRO MONTERO, JUAN JOSE. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A/83/1992), se hace saber al público en general que por Providencia Nro. 1046 de fecha 3 de Junio de 1994 a fojas 78, dictada en los presitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público Sr. Daniel DORREGO, Matrícula 1693, R.U.C. 040015500011; asistido por el Alguacil Ad-hoc don Jorge de los Santos, dicha subasta se realizará el día 26 de Octubre de 1994, a la hora 14;30, en el Establecimiento rural donde se encuentran depositados, paraje La Laguna propiedad del demandado y dicha almoneda se detalla a continuación: 116 Vacas HEREFORD servidas; 33 VAQUILLONAS HEREFORD SERVIDAS; 99 TERNEROS Y TERNERAS de 11 meses; 3 TOROS HEREFORD puros por cruza Nros.181-309 y 312.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días y que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador,impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a dieciseis días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cuatro.- Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia.-

BLANCA IRIS GERMANO.-
Juez de Paz

20) $ 306,00 3/pub 36511 Set 30- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "MONETTA, DANIEL NAZARENO, Concurso Civil Voluntario (Ficha A/109/90)",- se hace saber, que el día 11 de octubre de 1994, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esq. Artigas), el Martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, de los bienes que se detallan a continuación:a) Por las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de chacra con las construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el Nro. 4033, señalada con el Nro.3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Bird, de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nro.1307, el 11 de diciembre de igual año, constando según dicho plano de una superficie de 13 Hás 4402 mts., con 220mts. de frente al Nor-Este a Camino Vecinal.- BASE $4.800,00.- SE PREVIENE:IQue el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión de compra e IVA del Señor Martillero, serán de cargo del comprador.- III) Que los títulos de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, dónde podrán ser examinados por los interesados b) Por las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente VEHICULO:
//Automóvil marca PEUGEOT, Sedán 4 puertas, del año 1975, modelo 404 D, motor Nro.442955 a Gas-oil, de 19 HP y 4 cilindros Padrón Nro.11059, matrícula de Maldonado B1-11 059.- BASE $ 4.200,00.- SE PREVIENE: I) Que el comprador deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
II) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como la comisión de compra e IVA del Señor Martillero y demás impuestos que graven la subasta.- III) Que la comisión de venta e IVA del Señor Martillero serán de cargo del expediente, así como los demás impuestos que la ley ponga de cargo de la parte vendedora.- IV) Que la Sede declina responsabilidad respecto de gravámenes u obligaciones que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados, recabar la información pertinente ante las oficinas y/o registros correspondientes.- IV) Que los títulos de propiedad del vehículo, se encuentran en la oficina Actuaria, de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto 19 de setiembre de 1994.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO
20) $ 1.020,00 5/pub 36561 Set 30- v Oct 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicióndel Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ISMAEL EDUARDO ARCAUS FRESCO.- Ejecución de Hipoteca.- Fa. 1435/1982", se hace saber que el día 20 de octubre de 1994 a la hora 15.oo en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. rematador HECTOR CORONEL, Matrícula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras accesorias, padrón 8236 (antes del mismo en mayor área y aún antes 691) de la 8va. S. J. de Soriano, zona rural, paraje Coquimbo, señalada con el número "DOS" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Magano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2893 el 8 de agosto de 1979, según el cual consta de una superficie de 188 hectáreas 1470 metros, y se deslinda así: al Suroeste dos rectas de 13 metros y 1176 metros 35 cm. de frente a Ruta Nacional Nº105; al Noroeste 3 rectas de 1189ms. 28cm., 1485 m. 54 cm. y 129 ms. 86cm. que partiendo de la Ruta corren hasta el Arroyo Bequeló y la separan de la fracción UNO del mismo plano; al Noreste: curso del Arroyo Bequeló y al Sureste: recta de 3477ms,87cm. con el padrón 698 que va del citado Arroyo a la Ruta Nacional Nº105.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA, impuesto 2% ley 16.320 y demás gastos que por ley le corresponda; Que será de cargo del expediente la comisión de venta del martillero, IVA y demás gastos que por ley le corresponda; Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes. 22 de setiembre de 1994.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA
20) $ 850,00 5/pub 36516 Set 30- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ DELUCCHI PIERI, EDUARDO FERNANDO. - Juicio Ejecutivo - Ficha A/67/1993, se hace saber que el día 5 de octubre de 1994 a las 13 horas en el local de Ferias ZUNIN, ubicado en Paraje ZUNIN, sobre Ruta No. 53, por el Martillero designado en autos Sr. ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, con Matrícula 3044 e inscripto en el Ruc con el No. 940082740010, se procederá a la venta en subasta pública de semovientes y bienes muebles; 14 toros cruza Aberdeen Angus Fledkvieh; 239 vacas cría Hereford Aberdeen Angus y cruza; 39 vaquillonas de 2 a 3 años Hereford Aberdeen Angus y cruza; 17 vaquillonas de 1 a 2 años Hereford Aberdeen Angus y cruza cebú; 2 novillos más de 3 años uno hereford y otro Normando; 5 novillos 2 a 3 años cruza Aberdeen Angus; 4 novillos 1 a 2 años Holando y cruza Aberdeen angus; 101 terneros/as cruza Hereford Aberdeen Angus y cebú; 409 ovejas Corriedale; 14 carneros Corriedale y 62 corderas Corriedale; un; tractor Jhon Deere 3350 de 108 H.P. cubiertas 13,6 x 24 y 18.4/25 x 34 MFWD, motor No.CD 6359D 773235 Serie L 3350634335; una rastra Aradora BALDAM-BIA de 24 discos No. 24881073.- Se hace constar: a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley No.16.320) y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores,15 de setiembre de 1994.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 408,00 3/pub 36409 Set 30- v Oct 04



VIALI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 02 de mayo de 1994.
Inscripción: Nº 604 Fº 1045 Lº 3 de Contratos, Legajo 8018/91.
Cedente: BIENUE S.A.
Cesionarios: PABLO GALLICCHIO CANEPA (16 cuotas) y BIBIANA SOLER BAVOSI (50 cuotas).
Administración en adelante indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 36081 Set 30- v Set 30

TECNOESSO S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1994.
Socios: Beatriz Luisa NATER PRIETO y Levy Enzo BEUX LONG.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios, exportaciones e importaciones.
Inscripción: Nº 88 Folios 288 al 292.
Plazo: 10 años desde el 19-8-1994.
Administración: Beatriz Luisa NATER PRIETO.
Domicilio: Florencio Sánchez, Depto. de Colonia.
Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una.
22) $ 472,40 1/pub 36405 Set 30- v Set 30

EXPRESO DEL ESTE LTDA. o SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 15/5/94.
Inscripción: Nº 148, Fº 234, Tº 33 el 25/7/94.
Reg. Com. Maldonado.
Cedente: PEDRO FONTANA ACOSTA y OLGA SAROBA.
Cesionario: SELVA BEATRIZ MADEIRO APARICIO.
Socios actuales: COSME ANDRES ROMERO y SELVA BEATRIZ MADEIRO.
Cuotas cedidas: 50.
Administración: COSME ANDRES ROMERO. Amplias facultades salvo constitución derechos reales, enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles la concurrencia de todos los socios.
22) $ 354,30 1/pub 36407 Set 30- v Set 30

F.A.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Lugar y fecha: Rosario, 15 de julio de 1994.

Inscripción: Nº 75 Fos. 247/248.
Objeto: Se modifica plazo: 20 años a contar del 15/7/94 y se modifica la administración a cargo de María Julia Etchebarren Miranda.
22) $ 354,30 1/pub 36410 Set 30- v Set 30

INMOBILIRIA PIEDRAS BLANCAS LTDA.
Cesión de cuota y modificaciones

Contrato: 31-8-1994.
Inscripción: Nº 1.870 Fº 2729 Lº 2.
Cedente: Julio César Piro Cabán.
Cesionaria: María Sonia Avila Moreira.
Modificación: Administración indistinta: Se suprime de la cláusula 13a. del contrato inicial lo siguiente. Los herederos del socio fallecido deberán ser representados por una sola persona que será designada por los mismos.
22) $ 472,40 1/pub 36417 Set 30- v Set 30

"CASA ARTIGAS S.R.Ltda."
Aumento de Capital

Contrato: 24/Agosto/94.
Inscripción: Nº 1474 Fº 2276 Lº 3.
Aumento capital a $ 24.000 dividido en 240 cuotas.
Miguel Angel Cámera: 150; Nélida Juana Cámera: 60 y Julia Iturralde: 30 cuotas.
22) $ 354,30 1/pub 36429 Set 30- v Set 30

"ROAD TRANSPORT S.R.L."

Documento: 7/4/94.
Socios: ELIDA CAGNANI ELIZONDO, DIOGENES RODRIGUEZ GOMEZ.
Objeto: Transporte de cargas y pasajeros.
Inscripto: Nº 1135, Fº 1712 Lº 2.
Administración: E. CAGNANI.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000, 100 cuotas $ 50 c/u; E. CAGNANI: 99 cuotas, D. RODRIGUEZ 1 cuota.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 36430 Set 30- v Set 30

BARRACA SARANDI LTDA.
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

Cesión: 1/12/992.
Inscripción: Nº 40 bis del Fº 63 al Fº 67 del Lº Nº 33 de Contratos.
Cedentes: Heber Arnold Montañes Alvarez, Clarita Amarilla Pintado (10 cuotas sociales c/u).
Cesionario: Carlos Montañes Amarilla.
Administración: Heber Arnold Montañes Alvarez y Clarita M. Amarilla en forma individual y Heber Alberto Montañes Amarilla. Marianela Montañes Amarilla y Carlos Montañes Amarilla en forma conjunta de a dos.
Modificación: Capital: $ 4.000, divididos en 100 cuotas de $ 40 c/u correspondiendo al Sr. Heber A. Montañes Alvarez 20%, a Clarita M. Amarilla 20% a Heber Alberto Montañes Amarilla 20%, a Marianela Montañes Amarilla 20%, y a Carlos Montañes Amarilla 20%.
22) $ 826,70 1/pub 36431 Set 30- v Set 30

DENMA S.R.L.

Contrato: 1/4/94.
Inscripción: Nº 1886 Fº 2751 Lº 2 Legajo 2348/94.
Socios: JUAN EMILIO DENDRINOS DARKINTAITE (50 cuuotas), GLOBIS MACHADO da SILVA (50 cuotas).
Capital: $ 4.800.
Cuotas: 100 de $ 48.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: MIRTHA SUSANA SAQUIERES SUPPICI.
Objeto: Compra, venta, alquiler de videos cassettes, equipos de video, accesorios, filmación en video cassettes.
22) $ 472,40 1/pub 36440 Set 30- v Set 30

LANAS SRLtda.

Fecha: 22/7/94.
Inscripción: Nº 1387 Fº 2157 Lº 3 Legajo 5219/93.
Cedentes: LAURA ELENA VALETA ISOLABELLA, CARMEN ELENA ISOLABELLA.
Cesionarios: MARCELO ANDRES KAPLAN ISOLABELLA (12 cuotas), SUSANA ISOLABELLA PETRAGLIA (24 cuotas).
22) $ 354,30 1/pub 36459 Set 30- v Set 30

"DEMATTE DISEÑOS S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/9/1994.
Registro: Nº 1877 Fº 2738 Lº 2.
Cedente: Julio CAROZO, Gloria CIGLIUTTI.
Cesionario: Gloria PEREIRA.
22) $ 236,20 1/pub 36464 Set 30- v Set 30

SKY-TEXT S.R.L.
Cesión

Contrato: 15 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1733 Fº 2551 Lº 2.
Cedente: GERARDO ANTONIO MINGUEZ SUAREZ (33 cuotas).
Cesionarios: Alvaro Calderazzo Crovetto y Jorge Gómez Mongabure.
22) $ 236,20 1/pub 36486 Set 30- v Set 30

SERQUIM S.R.L.
Cesión

Contrato: 23 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 216 Fº 360v Lº 2 Legajo 3921.
Cedente: JUAN JOSE MENA NUÑEZ.
Cesionarios: Isabel Rodríguez Geymonat (25 cuotas), Milton Fontana Ribolla (25 cuotas).
22) $ 236,20 1/pub 36487 Set 30- v Set 30

CAFUL LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 23 mayo 1994.
Inscripción: Nº 886 Fº 1451 Lº 3.
Cedente: MARIO KACZKA KOSMAN.
Cesionarios: Daniel Silberberg y Mónica Kaczka.
Administración: Indistinta.
22) $ 236,20 1/pub 36488 Set 30- v Set 30

ELECTRON SERVICE S.R.L.

Contrato: 1 Julio 1992.
Inscripción: Nº 896 Fº 3350/52v Lº 1 (Legajo 5213/92).
Socios: LUIS ESTEBAN PEDRANA HERNANDEZ (50 cuotas), ANA MARIA GASTAN FERRONATO (50 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuoptas de N$ 20.000).
Objeto: Electricidad automotriz; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 36499 Set 30- v Set 30

SABO S.R.L.

Contrato: 21 marzo 1994.
Inscripción: Nº 110 Fs. 416/418 Año 1994 (Reg. Com. Canelones).
Socios: DANILO EDUARDO BONARI ROMERO (10 cuotas); SIMON SAFERN ITMAN (10 cuotas).
Capital: $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Venta de productos comestibles, lácteos y sus derivados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Virazón, Manzana 19 Solar 6 (Lomas de Solymar).
Administración: Danilo Eduardo Bonari Romero.
22) $ 472,40 1/pub 36503 Set 30- v Set 30

"OKEY LTDA."

Contrato: 7 setiembre de 1994.
Inscripción: Nº 1520 Fº 2339 Lº 3 (Legajo 2325/94).
Socias: ANABEL ADRIANA GARCIA IDARRETA (450 cuotas), ADRIANA BEATRIZ ROMAN BONANNO (50 cuotas).
Capital: $ 30.000 (500 cuotas de $ 60).
Objeto: Venta de ropa en general. Venta de artículos de bazar, bijouteri y afines, electrodomésticos y ferretería. Venta, distribución, representación, fabricación, reparación, comercialización, importación y/o exportación de cualquier tipo de bienes. La presente enumeración no es taxativa ni limitativa,pudiendo desarrollar toda actividad comercial o industrial por cuenta propia o de terceros, sin que para ello sea necesario introducir modificaciones al presente contrato social.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 708,60 1/pub 36504 Set 30- v Set 30

OCAR S.R.L.

Contrato: 8 de setiembre de 1994.
Inscripción: Nº 92, Folios 304 al 306, Colonia.
Socios: José Ramón Duarte Ares, Julio Ernesto Carlos Bulla Güimil y Wilson Oscar Bentancur Rodriguez.
Capital: $ 20.000.
Objeto: Transporte automotor de pasajeros, cargas y correspondencia, turismo, importaciones y exportaciones, anexos y afines.
Plazo: 30 años contados a partir del 8 de setiembre de 1994.
Administración: Julio Ernesto Carlos Bulla Güimil.
Domicilio: Carmelo.
22) $ 472,40 1/pub 36510 Set 30- v Set 30

EMPRESA CIUDAD DE DOLORES - LIMITADA
Modificación de la Sociedad

Escritura: 1º de agosto de 1994.
Inscripción: Nº 41, Fº 79, Reg. Pco. de Comercio Soriano.
Administración: Roberto Edgardo Martinelli Magallanes.
22) $ 236,20 1/pub 36534 Set 30- v Set 30

ENLY LIMITADA
Modificación

Contrato: 17/9/94.
Inscripción: Nº 1553 Fº 2386 Lº 3 de Contratos, Legajo: 9477/92.
Modifica: Art. 4. Plazo 30 años a partir del 10/11/1988.
22) $ 236,20 1/pub 36544 Set 30- v Set 30

CENTRO NATURALES S.R.L.

Contrato: 4/7/91.

Cesión: 20/5/93.
Cedentes: Tomás Mario Angeloro Mauriello, Rodolfo Tomás Angeloro Mauriello, Joell Domenech Martínez, Rodis Domenech Martínez.
Cesionarios: Pedro Héctor Marenco Dolio, Susana Andrade Fagundez.
Administradores: Pedro Héctor Marenco Dolio y Susana Andrade Fagundez indistintamente.
22) $ 354,30 1/pub 36545 Set 30- v Set 30

"VARGAS AUTOMOVILES S.R.L."

Contrato: 7 de setiembre de 1994.
Inscripción: 16 setiembre de 1994, con el Nº 92 Fº 96 Lº I. Registro Público de Comercio de Salto.
Capital: $ 5.000, 50 cuotas de $ 100 cada una, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Socios: DIEGO Y FERNANDO VARGAS SILVEIRA.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: automotriz, alimentación, artículos del hogr y oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanzas, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios. B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Administrador: Diego Vargas Silveira.
22) $ 948,00 1/pub 36559 Set 30- v Set 30

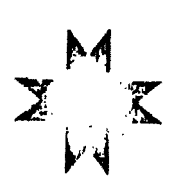
"MOLNIA S.R.L."

Contrato: 10/4/86.
Inscripción: Nº 21 Fº 86/88 vto. Lº I 26/5/86.
Socios: JUAN JORGE CULÑEV y PILAR CARMEN URBAN.
Domicilio: 8 de Octubre 2091.
Administración: cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Reconstrucción, venta de baterías y anexos.
Capital: N$ 100.000.
Cuotas: 40 cuotas de N$ 2500.
22) $ 355,50 1/pub 36560 Set 30- v Set 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 272646. Montevideo, 20 de setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TQT S.A. (Argentina) solicita marca:



Clase Int. 3, 14, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 36069 Set 30- v Oct 14

ACTA 272695. Montevideo, 22 de setiembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "ANTIOXIDANT E RAISENG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36240 Set 30- v Oct 14

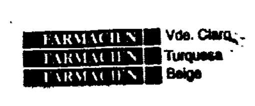
ACTA 272.677. Setiembre 21, 1994. SUDY LEVER S.A. Solicita: "SUPER GIRO". Clase 30 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 36328 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.733. Montevideo, 27 SET. 1994, con esta fecha Dorylan S.A. solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 36433 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.732. Montevideo, 27 SET. 1994, con esta fecha Dorylan S.A. solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 36434 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.727. 26 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases 38 y 41.
23) $ 1.020,00 10/pub 36442 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.726. 26 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases 38 y 41.
23) $ 1.020,00 10/pub 36443 Set 30- v Oct 14

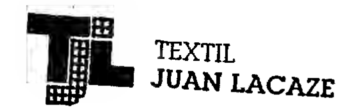
ACTA 272.728. 26 SET. 1994. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS NISTICO PULPEIRO (Argentina), solicita: "GRIP SHIFT". Clase 12.
23) $ 204,00 10/pub 36444 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.622. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "NUVO VITACOLOR". Clase: Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 36524 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.623. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "VITASOLE NUVO". Clase: Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 36525 Set 30- v Oct 14

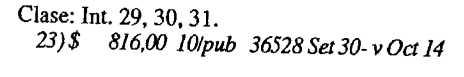
Acta: 272.624. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "Nuvó Soffí". Clase: Int. 3
23) $ 408,00 10/pub 36526 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.625. Setiembre 19, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. Solicita Marca:



Clase: Int. 24, 25, 35, 42.
23) $ 816,00 10/pub 36527 Set 30- v Oct 14

Acta: 272.633. Setiembre 20, 1994. FERNANDEZ SECCO por DE LA TIERRA S.R.L. Solicita Marca:



Clase: Int. 29, 30, 31.
23) $ 816,00 10/pub 36528 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.748. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "STERIGARD". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36529 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.749. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "PERIOGARD". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36530 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.750. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "FLUORGARD". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 36531 Set 30- v Oct 14

ACTA 272.751. Montevideo, setiembre 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCGREGOR CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:



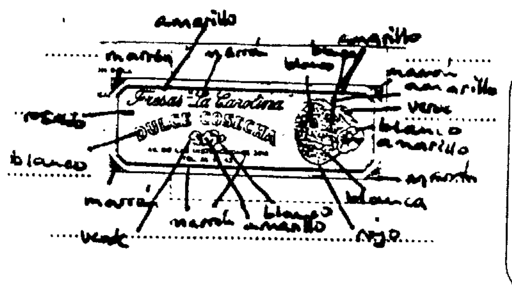
Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 36532 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.644. Montevideo, 20 SET. 1994, con esta fecha Marcello Callandra solicito la marca:



de la clase Int. 29 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 36549 Set 30- v Oct 14

Acta Nº 272.730. Montevideo, 26 SET. 1994, con esta fecha PEDRO GUSTAVO NARI LLOVERAS solicito



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 36550 Set 30- v Oct 14

Acta 272.723. Setiembre 26 de 1994. NORMAN FOX por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "DERMOVIT". Clase Int. 5.
23) $ 408,00 10/pub 36564 Set 30- v Oct 14

Acta 272.739. Setiembre 27 de 1994. NORMAN FOX por SOLIMANO JORGE ALFREDO (Argentina), solicita marca: "NONI-NONI". Clase Int. 25.
23) $ 408,00 10/pub 36565 Set 30- v Oct 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

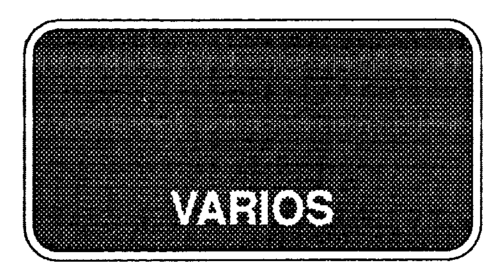
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 2797. Montevideo, setire 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MILED S.A. (Argentina), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CARTEL PUBLICITARIO". Reivindica prioridad Argentina Acta No. 61.068 con fecha 6/4/94, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 36533 Set 30- v Oct 14

Acta No. 23.760. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención para: "PRODUCTOS PLAGUICIDAS". Reivindicando Reválida de Patente TUNESINA No. 16396 de fecha 30/04/91. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena ésta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 36566 Set 30- v Oct 14



Ley 26 Setiembre 1904. GERMAN VALVERDE, DINA MARIÑO, MARIA DEL CARMEN y GERMAN VALVERDE MARIÑO cedieron cuotas de "VALVERDE LIMITADA" a José Fustes, Adela Nario, Antonio Collazo, María Costas, de bar sito General Flores 2648. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 36505 Set 30- v Oct 28



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que el funcionario Sr. Hebert Gilgorri, padrón 16.314 CI. 1.829.678-8, Credencial BDA 75821 desde el día 15/8/94 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que lo impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53793 Set 30- v Oct 04

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Ministeride Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 31/8/94.-
Acéptase la renuncia de la Sra. Renée Stella Giordanelli C.I. 1.202.126-0, al cargo de Auxiliar de Contabilidad 1, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir del 1 de junio de 1994.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53794 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/610/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Daniel Osvaldo Di Bello Martínez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 337/94 de fecha 23/02/94, recaída en expediente 6580/610/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 908820 de Montevideo a nombre de Daniel Osvaldo Di Bello Martínez por un monto de $ 346,00 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y seis con 00/100 M/N), calculada al día 17/03/89
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53778 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/612/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PANAMBRA S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 227/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/612/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 902697 de Montevideo a nombre de PANAMBRA S.R.L. por un monto de $ 1.996,00 (pesos uruguayos mil novecientos noventa y seis con 00/100 M/N), calculada al día 17/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53779 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/33/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Rita Milagros Martín Pereyra la Resolución del Directorio de ANTEL No. 309/93 de fecha 3/03/93, recaída en expediente 6580/33/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 482320 de Montevideo a nombre de Rita Milagros Martín Pereyra por un monto de $ 7.440,45 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos cuarenta con 45/100 M/N), calculada al día 04/02/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53780 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/252/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Elen Fagundez Falletti la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1650/93 de fecha 22/09/93, recaída en expediente 6580/252/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 472163 de Montevideo a nombre de Elen Fagundez Falletti por un monto de $ 339,00 (pesos uruguayos trescientos treinta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 24/09/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53781 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/280/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A César Vidal Vidal la Resolución del Directorio de ANTEL No. 50/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/280/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 780319 y 404766 de Montevideo a nombre de César Vidal Vidal por un monto de $ 874,00 (pesos uruguayos ochocientos setenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53782 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/162/91
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Nelly Pérez Reyes la Resolución del Directorio de ANTEL No. 59/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/162/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 385679 de Montevideo a nombre de Nelly Pérez Reyes por un monto de $ 73,00 (pesos uruguayos setenta y tres con 00/100 M/N), calculada al día 09/08/89
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53783 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/435/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Gustavo Darío Martínez Varela la Resolución del Directorio de ANTEL No. 66/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/435/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 354969 de Montevideo a nombre de Gustavo Darío Martínez Varela por un monto de $ 81,00 (pesos uruguayos con 00/100 M/N), calculada al día 19/03/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53784 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/398/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Herminia Ferreira Leivas la Resolución del Directorio de ANTEL No. 35/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/398/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 471978 de Montevideo a nombre de María Herminia Ferreira Leivas por un monto de $ 89,00 (pesos uruguayos ochenta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 26/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53785 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/392/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Raúl Velázquez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 32/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/392/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 482489 de Montevideo a nombre de Raúl Velázquez por un monto de $ 1.251,oo (pesos uruguayos mil doscientos cincuenta y uno con 00/100 M/N), calculada al día 06/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53786 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/60/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Mario Alfredo Carlotta del Luca la Resolución del Directorio de ANTEL No. 928/93 de fecha 16/06/93, recaída en expediente 6580/60/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 204990 de Montevideo a nombre de Mario Alfredo Carlotta del Luca por un monto de $ 119,00 (pesos uruguayos ciento diecinueve con 00/100 M/N), calculada al día 08/09/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53787 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/701/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DISICOM SRL CIA. ELECTRONICA URUGUAYA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 170/94 de fecha 26/01/91, recaída en expediente 6580/701/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area, Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3420 de la ciudd de Carmelo a nombre de DISICOM SRL. CIA. ELECTRONICA URUGUAYA por un monto de $ 7.052,24 (pesos siete mil cincuenta y dos con 24/100 M/N), calculada al día 31/10/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Esc. María del Rosario Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53788 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/679/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A "EDICIONES NUEVODIA" la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1087/94 de fecha 23/06/94, recaída en expediente 6580/679/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de montevideo relativa a la deuda de los servicios Nos. 105503, 105887, 105898, 105917, 105918, 105933, ,105944, 105945, 105972, 106496, 106534, 106535, 903830, 920676, 923570,

923571, 923572, 923782, 923783, 923784, 923785, 923788, 923789, 923790, 923791, 923793, 923794, 923795, 923796, 925090, 925110, 925111, 925112, 925113, 925114, 925117, 925118, 925119, 925120 y 925655 de Montevideo a nombre de EDICIONES NUEVODIA por un monto de $ 116.648,00 (pesos uruguayos ciento dieciseis mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 M/N), calculada ala fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53789 Set 30- v Oct 04

Expediente 6580/45/93/
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A "EL DIA S.A" y a su fiador solidario CLIVIO CESAR FERRES por los servicios: 920282, 920279, 920273, 920283, 920281, 920276, 920274, 920284, 920280, 920278, 920287, 920271, 920275, 920285, 920272, 920288 y 920277; la Resolución del Directorio de ANTEL No. 837/93 de fecha 2/06/93, recaída en expediente 6580/45/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios telefónicos Nos. 920265, 920310, 920173, 920282, 100876, 907638, 920278, 920279, 920270281, 920276, 920284, 920280, 106289, 101496, 982424, 980270, 920269, 905261, 101021, 915189, 108669, 920058, 920268, 104210, 920267, 101644, 407972, 482035, 920266, 611460, 100818, 913572, 985724, 906956, 103735, 322436, 920271, 920275, 920276, 900712, 907531, 981874, 906591, 920277, 920288, 920272, 920285, 920287 y 920286 de Montevideo a nombre de EL DIA S.A. por un monto de $ 25.852.00 (pesos uruguayos veinticinco mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de los servicios.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.y al solidario Clivio César Ferres.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53790 Set 30- v Oct 04

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la docente Norma MUIÑO RODRIGUEZ, el informe de acuerdo a lo previsto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10 (Dcto. 500/91).
VISTO: Que se considera el expediente Nº 3/3390/93 el cuál comunica la situación de la profesora Norma Muiño Rodríguez.
CUMPLEME INFORMAR:
A) ASPECTOS FORMALES
1) El 24/3/94, el C.E.S. dispuso el inicio de los trámites para verificar si la profesora Norma Muiño Rodríguez había hecho abandono de su cargo.
2) El 23/5/94, se citó a la profesora Muiño Rodriguez en la Oficina de Sumarios para prestar su declaración.
B) ANALISIS DE LA SITUACION
1) Siendo el 26/4/93, el Liceo Nº 23 remitió el oficio Nº 49/93, ante la ausencia de la profesora Muiño Rodríguez en su cargo docente.
2) El 15/11/93, la Dra. Carrasco sugirió el inicio de los trámites para verificar si la docente Muiño había abandono su cargo y el 24/3/94 el C.E.S. hizo lugar a lo solicitado.
3) El 23/5/94 se citó a la profesora Muiño para conocer su voluntad real de permanecer o no en el cargo que ocupaba, y se presentó una persona que se identificó como Alfredo SILVA SANABRIA, estando vinculado a la docente por ser su cuñado. Manifestó desconocer si ella deseaba continuar con su cargo o no.
4) El día 1/9/94, se solicitó al Diario Oficial la publicación por tres días consecutivos de la Resolución del C.E.S. del 24 de marzo de 1994.
C) CONCLUSIONES
1) Se entiende que a) por hallarse la docente MUIÑO RODRIGUEZ en España desde 1987 y b) por haber estado de regreso en Uruguay hace dos años atrás, según surge de las declaraciones del Sr. Alfredo Silva Sanabria a fojas 8 y no haber manifestado su interés en mantener su cargo, que la docente Muiño Rodriguez ha hecho abandono de su cargo, por lo cuál debe publicarse este informe por tres días consecutivos en el Diario Oficial.
2) Las conclusiones precedentes, son primarias ya que las definitivas se producirán en un informe final art. 215. Póngase de manifiesto este expediente por el término de diez días hábiles para su exámen por el interesado, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo con o sin escrito de descargos, vuelva. Dr. José Luis Pena, Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53795 Set 30- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPO Y RISSOTO S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO". Ficha: 20/122/94, se hace saber a los acreedores de "CAMPO Y RISSOTO S.R.L." que por decreto Nº 1372 de fecha 5 de los corrientes, se prorrogó la JUNTA DE ACREEDORES fijada, señalándose para la realización de la misma el día 17 de octubre de 1994 a la hora 14. Se CONVOCA A LOS ACREEDORES por este medio para esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º de esta ciudad emplazándose a los mismos por el término de 10 días. SE PREVIENE QUE: 1) El balance y demás documentos presentados por los deudores, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo, ser examinados en esta Oficina Actuaria. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse ante dicha Oficina en el plazo estipulado por el Art. 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
27) $ 935,00 10/pub 36474 Set 30- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1º Turno dictado en los autos caratulados: "GUILLERMO STELLA Mary c/ GRENNO OMAR, Ficha B bis 246/94, Pérdida de Patria Potestad, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos a Omar Grenno Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de setiembre de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53715 Set 30- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/AMERICO GONZALEZ BOZZATA. Juicio Ejecutivo". Ficha 799/94), se cita y emplaza a Américo González Bozzata, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre siete deo Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53792 Set 30- v Oct 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/NORBERTO GOPAR. Juicio Ejecutivo". Ficha 797/94, se cita y emplaza a Norberto Gopar, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo aperibicimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53791 Set 30- v Oct 14

CONVOCATORIAS

EDIFICIO PUNTA DEL ESTE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 66 Capítulo XIIº del Reglamento de Copropiedad, el Consejo de Administración del edificio Punta del Este convoca a usted para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón de actos de la Cooperativa Municipal de Consumos, calle Soriano Nº 1428 Piso 5to. el próximo jueves 6 de octubre de 1994 a las 17:30 horas en primera citación, y a las 18:30 horas en segunda y última citación (Art. 18 - Ley 14560) para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Acta anterior (ya repartida).
2. Informe del Consejo de Administración. (Memoria).
3. Aprobación del balance al 30/6/94 y cuentas de ingresos y egresos.
4. Aprobación de saldos deudores de propietarios.
5. Elección de delegados titulares y suplentes por piso para integrar el Consejo de Administración por el período 1994-1995.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
27) $ 163,20 1/pub 36546 Set 30- v Set 30

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución Nº 29/94
Expediente A-183.800

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:

1º - ACTUALIZAR en $ 5,00 (Pesos uruguayos cinco), el monto mínimo del Tributo mensual para los casos de comercios establecidos en el departamento de Canelones comprendidos en el régimen especial establecido en el Art. 7mo. de la Ordenanza de Contralor Bromatológico (Dto. 2967/89).
RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53771 Set 30- v Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "MUCELLINI GUGGERI Nelly y AGUIRREZABAL Víctor Orlando Concurso Civil Voluntario. Fa. A/283/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Nelly Mucellini Guggeri y Víctor Orlando Aguirrezábal a la Junta de acreedores a realizarse el día 11 de octubre a las 14 horas en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por los deudores en estos obrados y la Designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuenre. Salto, 13 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) $ 595,00 10/pub 36562 Set 30- v Oct 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 20 de setiembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,553000
Argentina	Peso Argentino	0500			0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,345500
Austria	Chelin Austríaco	0700			10,930000
Bélgica	Francos Belgas	0800			31,930000
Brasil	Cruzeiro Real	1000			0,855000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,341000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,106500
España	Pesetas	2100			128,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,305500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,740000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,573500
Italia	Liras	3500			1.561,000000
Japón	Yens	3600			97,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,803500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490			1,655000
Portugal	Escudo Portugués	5200			157,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			3,541000
Suecia	Coronas Suecas	5800			7,468000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,286500
Venezuela	Bolívar	6200			192,500000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,230400
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,464750

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,555	5,570
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	6,300	6,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,590	5,595
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,580	5,590
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,580	5,590

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/09/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/09/94	5
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/09/94	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/09/94	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/09/94	6
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/09/94	4 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/09/94	5 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/09/94	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/09/94	5 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/09/94	2 7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	393,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	153,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	416,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53704 Set 30- v Set 30

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 21 de setiembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,546000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,357000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,890000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,820000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,853000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,341500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,082500
España	Pesetas	2100		128,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,281000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,731000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,579000
Italia	Liras	3500		1.560,000000
Japón	Yens	3600		97,630000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,779500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,663500
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,540500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,443000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,282000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,233800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,468110

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,560	5,575
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	6,300	6,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,595	5,605
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,585	5,595
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,585	5,595

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/09/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/09/94	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/09/94	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/09/94	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/09/94	6
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/09/94	5 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/09/94	5 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/09/94	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/09/94	5 23/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/09/94	2 7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	395,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	158,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,6300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	421,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53703 Set 30- v Set 30

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de setiembre de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,546000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,358000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,900000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,830000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,853000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,343000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,090000
España	Pesetas	2100		128,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,287000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,733000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,577000
Italia	Liras	3500		1.567,000000
Japón	Yens	3600		97,960000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,782500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,664500
Portugal	Escudo Portugués	5200		157,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,532000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,453500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,283000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,234100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,468300

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,580	5,590
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	6,400	6,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,605	5,610
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,605	5,610
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,605	5,610

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/09/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/09/94	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/09/94	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/09/94	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/09/94	6
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/09/94	3 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/09/94	5 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/09/94	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/09/94	5 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/09/94	2 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	393,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	156,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,6200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	419,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53766 Set 30- v Set 30

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones